	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	de	1

Contrato de Obra No. COP-06-2022 **Contratista:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S

Contrato de Interventoría No. 1099 de 2022 **Interventoría:** JOYCO SAS BIC

Objeto Contrato de Obra: EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** JULIO 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		18
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		19
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		20
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	21
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	26
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	28
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	32
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	35
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	38
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	48
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		50
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		50
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	53
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	-
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	-
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	-
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		57
5.1	Información general del contrato		57
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		59
5.3	Informes especialistas y profesionales		74
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		120
5.5	Informe matriz de riesgos.		121
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		123
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		128
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		120
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	130
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	132
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	167
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	169
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	182
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		189
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	-
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	190
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	195
7	**Conclusiones y recomendaciones**		197
8	**Anexos**		198
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		198
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		233
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		234
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		235

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: **ING. HERNÁN ENRIQUE DULCE MORENO**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3364 de fecha 09/09/2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA
PERIODO MES: Julio 2023

CONTRATO DE OBRA No.: COP-006-2022
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS

PLAZO INICIAL: 1 MES ESTUDIOS Y 4 MESES EJECUCION
FECHA DE INICIO: 26/09/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28/11/2022
FECHA DE REANUDACIÓN: 13/02/2023
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/07/2023
PLAZO ACUMULADO: 1 MES ESTUDIOS Y 5 MESES, 23 DIAS EJECUCION

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 345,105,728.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 14,894,272.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 360,000,000.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1099 DE 2022
INTERVENTOR: JOYCO SAS BIC
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y Diseños	GLB	1
Subbase Granular	ML	264
Placa Huella	ML	264
Piedra Pegada	ML	264
Cuneta y Bordillo	ML	264

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y Diseños	GLB	0	1
Subbase Granular	ML	0	264
Placa Huella	ML	0	264
Piedra Pegada	ML	0	264
Cuneta y Bordillo	ML	64	264

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 321,791,882.68	$ 3,115,947.32	$ 324,907,830.00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 14,751,432.21	$ 142,839.79	$ 14,894,272.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14,394,252.00	$ 2,734,908.00	$ 17,129,160.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 3,068,738.00	$ -	$ 3,068,738.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	354,006,304.89	5,993,695.11	360,000,000.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 7,616,997.75	$ 73,756.25	$ 7,690,754.00	$ 324,907,830.00
AJUSTES			$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 14,751,432.21	$ 142,839.79	$ 14,894,272.00	$ 14,894,272.00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14,394,252.00	$ 2,734,908.00	$ 17,129,160.00	$ 17,129,160.00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)			$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 36,762,681.95	$ -	$ 39,714,186.00	$ 356,931,262.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 360,000,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 356,931,262.00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 99%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 10

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CONSTRUCCION DE 132 METROS DE PLACA HUELLA TRAMO 2 (K4+200)



Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles(K3+500)

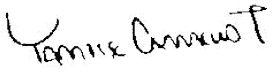
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A. Terminación del contrato de obra el 17 de julio de 2023.

Firma
Nombre: MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
Director de Interventoria I
Matrícula Profesional No. 01109-0976 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**	**Responsable de la Aprobación por el INVÍAS**
ELIDA JOHANA AVILA PIRACOCA	NIDIA YAMILE CAMACHO TORRES	MARIA ISABEL RUIZ GARCIA	HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO
15202-346136 BYC	01107-0894 CPITVC	01109-0976 CPITVC	52202-47079 NRÑ
			
Fecha: 05/08/2023	**Fecha: 06/08/2023**	**Fecha: 07/08/2023**	**Fecha:**
Versión Aprobada No.		**0.0**	

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 - Versión 1 (Fecha de aprobación 26/01/2022) del Instituto Nacional de Vías - Invías y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRACTUALES:

Los departamentos de Boyacá en convenio con El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, realizaron los diferentes procesos de Licitación Pública así:

1) Municipio de Nuevo Colon con convenio No. 1925-2021, proceso de licitación No. LP-01-2022, con fecha de cierre del primero 01 de julio de 2022 del cual resultó adjudicatario **SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.,** y cuyo objeto es " EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"."**,** el Contratista adjudicatario se encuentra identificado con NIT. 900.354.526 y es representado legalmente por JAIRO ENRIQUE RINCÓN VELANDIA.

El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS, realizó Concurso de Méritos Abierto CMA-DTE-SEP-197-2021 con fecha de cierre veinticuatro (24) de Mayo del 2022 del cual resultó adjudicatario JOYCO S.A.S. BIC, el Interventor adjudicatario se encuentra identificado con NIT. 860.067.561-9 y es representado legalmente por JOSE JOAQUÍN ORTIZ GARCÍA.

Posterior al proceso de selección de la interventoría, se han venido celebrando los contratos en los diferentes municipios en convenio con el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS; de los cuales ya se cuenta con contratistas y con algunos de ellos, las fechas de inicio ya definidas.

El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS celebró Contrato de Interventoría No. 1099 DE 2022 con la sociedad JOYCO S.A.S. BIC para la ejecución de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8".

Los contratistas y la Interventoría se reunieron en conjunto con la supervisión de cada municipio para la suscripción del acta de inicio a los Contrato de Obra, como se indica a continuación.

1) Municipio de Nuevo Colon con convenio No. 1925-2021, proceso de licitación No. LP-01-2022, con fecha de cierre del primero 01 de julio de 2022 del cual resultó adjudicatario **SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S,** fecha de acta de inicio el veintiséis 26 de septiembre de 2022; fecha de terminación treinta y uno 31 de diciembre de 2022.

El día doce (12) de septiembre de 2022, El Instituto Nacional de Vías - INVÍAS impartió orden de inicio al Interventor mediante comunicado No. SVR 54720, quedando como fecha de terminación contractual inicial el treinta y uno (31) de Mayo del 2024.

TÉCNICOS:

El Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, hizo entrega a la Interventoría del material magnético de los anexos técnicos, los convenios, ordenes de inicio, presupuestos y registro presupuestal para cada uno de los proyectos.

Producto de la revisión y de la verificación de la adaptabilidad y aplicabilidad de las obras propuestas, los contratistas tienen dentro de sus actividades contractuales la revisión y/o ajustes a los estudios y diseños de cada proyecto, vale la pena mencionar que los municipios participes del convenio interadministrativo no cuentan con estudios y diseños base, por ende, esta interventoría esta presta a que el tiempo destinado para la revisión y/o el ajuste de los mismo cumplan con los parámetros de diseño del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS.

La revisión y ajustes de los estudios y diseños tiene la finalidad de optimizar los recursos para dar cumplimento al alcance físico inicial de 17 km, en el corredor vial desde DORMITORIOS ESTACIÓN DE POLICÍA-CRUCE VÍA DEPARTAMENTAL (APOSENTOS NUEVO COLÓN -TURMEQUÉ, TIBANÁ), con la construcción de un tramo de placa huella de aproximadamente 224 m y dos alcantarillas en el corredor vial antes mencionado.

Una vez se realizó la visita inicial se indica al contratista el empleo y la implementación de la cartilla Colombia Rural, además se indica que se precisa de manera urgente adelantar la toma de datos de entrada como son (CBR, Aforo de tránsito, estudios hidráulicos y levantamiento topográfico y los demás componentes establecidos en la cartilla).

ADMINISTRATIVOS:

Se han realizado reuniones de manera virtual, entre Contratista de obra e Interventoría, donde se expone el alcance y el estado de ejecución del contrato en lo concerniente a la entrega de documentación inicial, aprobación de valla, avance en los estudios y diseños.

Se solicita al contratista enviar diseño de la valla informativa para la aprobación de la misma por parte de interventoría, así mismo definir sugerir la ubicación de la valla para aprobación de interventoría y gestión del permiso del propietario por parte de la alcaldía.

Se ha indicado al contratista que según lo estipulado en el convenio y en el alcance propio del contrato que para la etapa de revisión y/o ajustes a los estudios y diseños se cuenta con un mes contados a partir de la firma del acta de inicio.

Se solicitó la elaboración del documento PAGA, en donde se consolida toda la información referente a permisos y licencias de las plantas que suministran material a la obra, así como todos los permisos necesarios para iniciar los procesos constructivos, como son: Permiso de ocupación de cauce, Aprovechamiento forestal y concesión de aguas, en caso de requerirse.

FINANCIEROS:

Rendimientos financieros, explicación de consignación de los mismo al INVIAS por parte de la entidad municipal.

El contrato de obra contempla la modalidad de pago contra entrega así:

MUNICIPIO	CONVENIO NO.	OBJETO	FORMA DE PAGO
NUEVO COLON	1925-2021	EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"	El ente territorial pagará al contratista el valor del contrato, mediante un único pago a contra entrega, una vez ejecutado el objeto del contrato,

LEGALES:

- Envió de actualización de garantías posterior a la firma del acta de inicio.
- Se recomienda al contratista la afiliación al personal a seguridad social, ARL, SALUD, PENSIONES y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR.
- Se recomienda al contratista que es de vital importancia el empleo de todos los elementos de protección personal.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance inicial del contrato se encuentra definido en los documentos técnicos del contrato como alcance y metas físicas, donde se establece lo siguiente:

JOYCO calidad en infraestructura / SOCIEDADES BIC Empresas con propósito		**INFORME MENSUAL No. 11 01/07/2023 - 31/07/2023 COMPONENTE TÉCNICO Versión No. 0.0**		INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	
Contrato No.	1099 DE 2022	**Empresa**	JOYCO S.A.S. BIC	**Fecha**	07/08/2023

MUNICIPIO	CONVENIO NO.	OBJETO	ALCANCE
NUEVO COLON	1925-2021	EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"	• Construcción de 2 Unidades de Alcantarilla con Tubería Concreto Reforzado D=36" • Construcción de Aprox. 224 ml de Placa Huella • Mantenimiento periódico • Mantenimiento Rutinario • Protocolo bioseguridad • Actividad de consultoría

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 11, correspondiente al periodo del (01) primero de julio de 2023 al (31) treinta y uno de julio de 2023, elaborado por el **JOYCO S.A.S. BIC** en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del INVÍAS, adjudicado mediante Resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, con base en el Concurso de Méritos Abierto, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8. El contrato de Interventoría cuenta con orden de Inicio del doce 12 de septiembre de 2022.

En este informe se hace una descripción general de las actividades ejecutadas por el Contratista y las labores de control desarrolladas por la Interventoría durante el periodo mencionado.

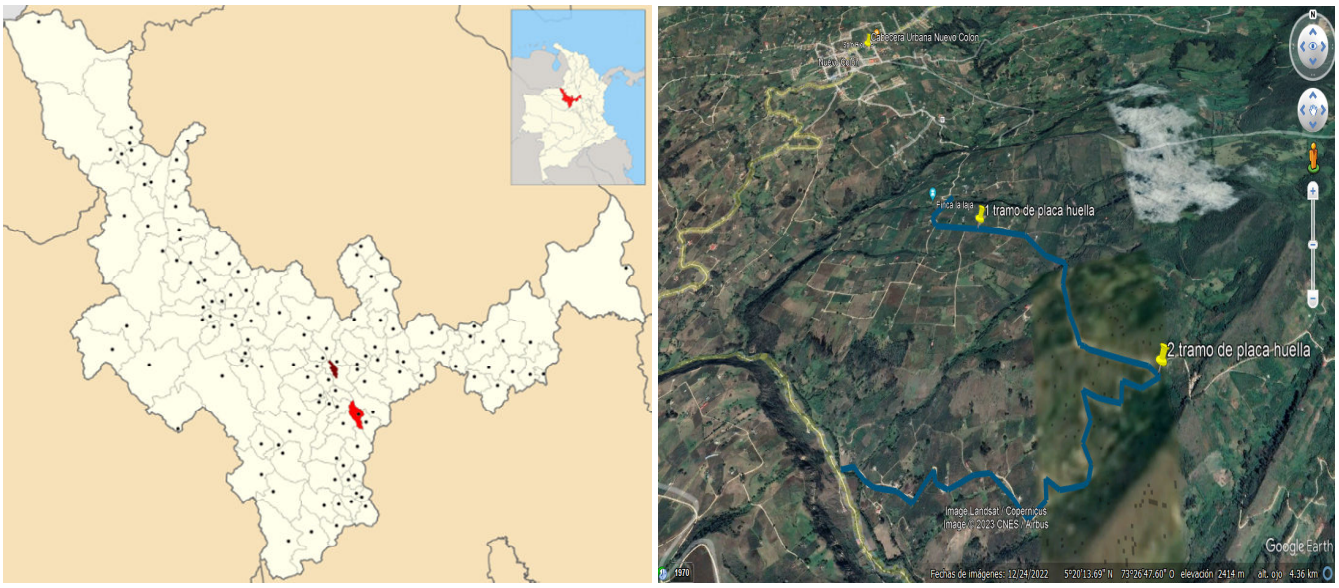
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

El proyecto denominado "EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL" EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL", fue suscrito entre el municipio de Nuevo Colon y (SINCOC) SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION (RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA, se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá, Colombia de acuerdo con la localización relacionada a continuación:

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

MUNICIPIO DE NUEVO COLON



Fuente.[Google Earth Pro]

El lugar de ejecución de las obras se encuentra situado a 2.3 km y 4.2 km en primer y segundo tramo respectivamente de distancia del casco urbano, corredor vial que conecta la cabecera municipal con las veredas de: Potreros y Tapias, además del municipio de Nuevo colon y Tibaná, está siendo viva rural principal que conecta a dichos municipios.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

MUNICIPIO DE NUEVO COLON

El corredor vial de las veredas Potreros y Tapias, En cuanto al estado general de la superficie o rodadura se evidencia un desgaste excesivo del material de capa de rodadura, abrasión, además de pérdida del material granular, la transpirabilidad es regular dado que, la superficie de rodadura en su mayoría esta suelta, afectada por las aguas de escorrentías, que hacen que se dificulte el paso en los sitios de alta pendiente, así mismo se observan tramos sin capa de rodadura (vía en tierra), y grandes barriales en los huecos que presenta la vía. Esto debido que la vía mantiene una constante circulación de maquinaria pesada y vehículos de carga por la actividad agrícola que se desarrolla en el sector, lo cual acompañado de factores como la escasa inversión, topografía de altas pendientes y superficie en tierra hace que en la vía se presenten problemas de conectividad, pues frecuentemente se ve afectada por las aguas de escorrentía que generan daño en la capa de rodadura, dificultando el paso de los vehículos en temporadas invernales, lo cual se ve en mayor escala en los tramos de mayores pendientes.

2.4 Características técnicas el proyecto

La gran mayoría de los municipios de convenio con el Instituto Nacional de Vías- INVIAS asignados para la realización de la interventoría por JOYCO SAS BIC, contemplan como actividades contractuales como los son la construcción de alcantarillas, filtro y placa huella, por ende, las condiciones técnicas se basarán en los siguientes documentos:

1. CARTILLA OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL RESOLUCIÓN No. 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020.
2. GUÍA DE DISEÑO DE PAVIMENTOS CON PLACA-HUELLA.
3. MANUAL DE DISEÑO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS PARA VÍAS
4. MANUAL DE DISEÑO DE PAVIMENTOS DE CONCRETO
5. MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL 2015
6. RESOLUCION No. 0000412 del 16 DE febrero de 2020
7. MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA 2022

Etapa de Pre- construcción - Revisión de estudios y diseños:

Los municipios de Boyacá que cuentan con convenio interadministrativo con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS realizaron la entrega de los estudios y diseños a los contratistas que resultaron adjudicatarios de los procesos de licitación en cada municipio y que cuentan con un contrato de obra ya firmado.

Una vez firmada el acta de inicio, se realizó la remisión formal de los documentos iniciales para su posterior revisión conforme a los documentos técnicos que reglamenta el INVIAS. En este entendido se obtuvo aval y/o recomendaciones por parte de la interventoría, en aras de dar celeridad al proceso de inicio de las obras en campo.

Es así, como a partir de la revisión de la información inicial se pudo definir el alcance del proyecto, partiendo del hecho de que puede haber variaciones en las cantidades establecidas inicialmente, lo que implicaría una afectación en el alcance general y poner en riesgo el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación de obra LP-01-2022
Entidad Contratante	Municipio de Nuevo Colón, Boyacá
Contrato de Obra No.	COP-06-2022
Fecha de Suscripción	TRES (03) DE AGOSTO DE 2022
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"
Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S
N.I.T.	800.354.526-6
Valor Inicial del Convenio	$ 360.000.000,00
Valor Inicial del Contrato	$ 345.105.728,00
Valor Adición No. 1	$ 14.894.272,00
Valor Actualizado del Contrato	$ 360.000.000,00
Valor del Anticipo (0%)	El contrato de obra no contempla anticipo
Certificado de Registro Presupuestal	2022080006 03 de agosto de 2022 - Inicial 2023000489 06 de julio de 2023 - Adicional No. 1
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	DIS-20220200244 del 24 de febrero de 2022.
Plazo Inicial	CUATRO (04) MESES SIN EXCEDER EL TREINTA Y UN0 (31) DE DICIEMBRE DE 2022
Prorroga No. 1	08 de mayo de 2023 – 53 días
Prorroga No. 2	30 de junio de 2023 – 15 días
Suspensión No. 1	28 de noviembre de 2022
Ampliación No. 1 a la suspensión No. 1	28 de diciembre de 2022
Reinicio No. 1	13 de febrero de 2023
Plazo Actualizado	SEIS (06) MESES Y OCHO (08) DÍAS
Fecha de Inicio:	26 de septiembre de 2022
Fecha de Finalización Inicial	31 de diciembre de 2022
Fecha de Finalización Actualizada	17 de julio de 2023
Modificación No.	N.A.

Aclaración No.	N.A.
Representante Legal del Contratista de Obra	JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA Teléfono: 3125269528

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Actividades Técnicas

En los días del 1 al 15 de julio de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actividades de Mejoramiento, Construcción de placa huella.

CONCRETO DE RESISTENCIA 21 MPA:

Se realiza la fundida del concreto necesario para la placa huella, en el tramo 1 (k2+300) en 139 metros y en el tramo 2 (k4+200) en 132 metros lineales desde el inicio al final del tramo, en este se fundieron cinta huella, cunetas, bordillas y riostras según las especificaciones del diseño de mezcla en función del cumplimiento de la resistencia estipulada (21 MPa) o 3000 PSI, además se tomaron cilindros por fundida para la corroboración del mismo, y su ensayo se desarrollará los días 7, 14 y 28 después de desencofrado. La cantidad total del mes es de 1.88 metros cúbicos (m3) de 168.71 instalados.

El segundo tramo se realiza con los sobre achos necesarios, para acomodar la curva presente en este tramo, donde se amplía la cinta huella con el fin de garantizar el ancho del corredor vial y los ejes de diseño. Este además viene con su correcta emboquillada y dilaciones necesarias.

ACERO DE REFUERZO F Y 4200 MPA:

Se realiza la instalación del refuerzo según las características de los diseños de placa huella, cumpliendo con su cuantía, tanto en espaciamiento, como en número de varillas, traslapos y cantidades totales. Es de resaltar que la varilla número 4 se instala únicamente sobre la cinta huella y los demás elementos están reforzados con número 3. Se instala en un aproximado de 138 metros lineales para el primer tramo (k2+300) y los 132 metros terminados del tramo 2 (k4+200). La cantidad total del mes es de 153.02 kilogramos (kg) de los 12355.04 instalados.

SUBBASE GRANULAR CLASE C:

Se realiza la modificación de la totalidad de la subbase del segundo tramo (k4+200), al tener en cuenta que dicho tramo se extendió 7 metros más de lo proyectado inicialmente en la placa huella, pasando de 125 a 132 metros, adicionalmente de los sobre anchos que costaba este segundo tramo por tal motivo se cuantifica el material de más, que se utilizó en la primera nivelación por la proyección de la longitud del tramo.

Estas cantidades de material de mejoramiento se sustentan con las carteras topográficas que fueron revisadas por interventoría para su control y supervisión, donde se justifican las cantidades relacionadas. La cantidad total del mes es de 8.78 metros cúbicos (m3) de los 375.57 instalados.

CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G)(CICLÓPEO):

La instalación de los 138 metros de cinta del primer tramo (k2+300) y se funde 132 metros del segundo tramo (k4+200), cumpliendo los diseños de mezcla con el fin de la correcta implantación de los diseños a campo, esto principalmente en el segundo tramo que modifica su eje para la estructura del sobre ancho, además de la correcta colocación de la roca, para garantizar la cara plana a su superficie y evitando filos en su cara externa. La cantidad total 35.24 m3 instalados.

EXCAVACION MANUAL:

Se realiza las excavaciones manuales de los 138 metros del tramo 1 (k2+300) y los 132 metros del tramo 2 (k4+200), estas se realizaron en las riostras, sardineles y perfilamiento de la cuneta para la pendiente de esta, además se excavaron según las características de los elementos estructurales y perfeccionamiento de la geometría de la placa huella. La cantidad total es de 0.26 metros cúbicos (m3) de los 45.7 m3 del contrato.

EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (CNP01):

Este ítem no previsto se desarrolló sobre el primer y segundo tramo (k2+300 y k4+200) debido a las características del terreno que formaban un canalización o tipo zanja que no permitía cumplir el sobre ancho de la placa huella de diseño, y además esta aumentaba la erosión de las bancadas del corredor vial, por tal motivo y con aval de las partes interesadas se realizó dicha actividad para el retiro de material de lodo de la zanja y posteriormente el llenado de esta. La cantidad total es de 201.28 metros cúbicos (m3).

AFIRMADO (CNP02):

Este se desarrolla para el relleno de la excavación después al ítem anteriormente mencionado, ya que este garantizaría el nivel de corredor vial sobre el primer y segundo tramo de placa huella (k2+300 y k4+200). La cantidad total es de 201.28 metros cúbicos (m3).

- Actividades de mantenimiento periódico.

AFIRMADO:

Los viajes restantes de disposición de material de afirmado para actividad de mantenimiento se dispusieron sobre la vereda de Tapias, según las observaciones del ente contratante para garantizar la correcta prestación de la vía sobre el corredor, esto sobre las abscisas (k4+500 – k6+000), además del material de disposición que se instaló en las entradas a las estructuras de placa huella en ambos tramos para garantizar la calidad de las obras construidas. La cantidad total del mes fueron de 66 metros cúbicos (m3) de 80 contratados.

- Actividades de mantenimiento rutinario.

LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A 36", INCLUYE RECTIFICACIÓN DE DESCOLES:

Se desarrolla la limpieza de las tres alcantarillas más críticas del corredor vial, con el fin de garantizar la evacuación o paso de agua superficial por la obra de drenaje, donde se retiró material orgánico, lodos y demás elementos que afectaran su correcto funcionamiento. Además de resaltar que las obras fueron seleccionadas según todas las partes interesadas del proyecto.

3.2.2 Actividades Administrativas

El 30 de junio se suscribió el acta de prórroga No. 2 para un adicional de tiempo de 15 días para la realización de las actividades relacionados en el presente informe y el acta de adicional No 1, con el fin de utilizar los recursos del convenio en su totalidad garantizando un adicional a las obras de construcción, como lo fue la extensión de los dos tramos de placa huella principalmente proyectados. Además, en el mes no se realizaron reuniones o comités de obra.

3.2.3 Actividades Financieras

En la siguiente tabla se observa un resumen de las cantidades de obra ejecutadas de las actividades mencionadas anteriormente, con el compilado de actividades se alcanza un porcentaje de avance de obra de 100%, el avance individual por actividad se observa en conjunto con las cantidades ejecutadas, dejando faltantes actividades administrativas y de consultoría.

ACTIVIDAD	EJECUTADO	AVANCE
Construcción de Placa Huella		
Concreto Resistencia 21 MPa (D)	168.71	100%
Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa	12355.04	100%
Subbase Granular Clase C	375.57	100%
Concreto Resistencia 14 MPa (G) (Ciclópeo)	35.24	100%
Excavación Manual	45.7	100%
Excavaciones Varias sin Clasificar	201.28	100%
Afirmado	201.28	100%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO		
Conformación de la calzada existente	425.00	100%
Afirmado	80.00	100%
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO		
Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	1.00	100%
Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	3.00	100%

A la presente se adelantan los documentos para el acta de liquidación del contrato teniendo en cuenta la terminación de todas las actividades del contrato de obra.

3.2.4 Actividades Legales

- Se realiza el OTROSÍ modificatorio No 1, con el fin de modificar la forma de pago de la obra, de pago único a actas parciales del 30%, 70% de ejecución, dejando un 30% a liquidación del contrato.
- Se realiza el adicional en valor al contrato de obra, por un valor de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($14.894.272.00) garantizando la utilización de os recursos del convenio.
- Se realiza la prórroga para la ejecución del contrato y se modifica la terminación final al 30 de junio del 2023, con el fin de garantizar la meta física del contrato y solventando los problemas que existieron por las condiciones climáticas desfavorables.

3.2.5 Gestión Social

Para el presente mes no se presentan socializaciones del proyecto, además es de añadir que no han existido quedas o reclamos hacia la ejecución de la obra, por lo tanto, no ha existido problemas externos que afectan la estabilidad de la ejecución de la obra.

3.2.6 Gestión Predial

En el contrato no se contempla la compra o adquisición de predios y/o en caso de ser necesario será responsabilidad del municipio.

3.2.7 Gestión SISO

Para el presente mes se ha desarrollado diariamente el seguimiento y la supervisión del personal SISO en la obra, donde se han desarrollado las charlas de seguridad y salud de obra para garantizar el bien común de las personas internas como externas que trabajan en la obra. Además, se anexará el informe de gestión SISO para su revisión.

3.2.8 Gestión Ambiental

Se realizan las charlas ambientales, con el fin de explicar las necesidades ambientales que requieren en la obra, además de exponer las actividades complementarias que deberían realizar el personal de la obra con el fin de garantizar las actividades ambientales, como del cuidado y el aprovechamiento del agua, los residuos sólidos y el tratamiento específico que se les dan, entre otros.

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

Las actividades relacionadas se ejecutaron en el mes de mayo.

- EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (CNP01):

Este ítem no previsto se desarrolló sobre el primer tramo (k2+300), debido a las características del terreno que formaban un canalización o tipo zanja que no permitía cumplir el sobre ancho de la placa huella de diseño, y además esta aumentaba la erosión de las bancadas del corredor vial, por tal motivo y con aval de las partes interesadas se realizó dicha actividad para el retiro de material de lodo de la zanja y posteriormente el llenado de esta.

- AFIRMADO (CNP02):

Este se desarrolla para el relleno de la excavación después al ítem anteriormente mencionado, ya que este garantizaría el nivel de corredor vial sobre el primer tramo de placa huella (k2+300).

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

Con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato en las fechas estipuladas, se contrató el personal necesario para tener el rendimiento deseado, a la presente fecha de seguimiento se ha desarrollado las actividades acordes a la programación, y no se presentan retrasos en la ejecución de la obra, como se evidencia por parte del equipo de interventoría se ha manejado un buen desempeño y se espera la finalización de actividades antes de la última fecha para la entrega de la entrega de la obra.

A la fecha se vio ejecutado las actividades principales del contrato, de la totalidad de los tramos de placa huella y se espera las sugerencias de parte del municipio para las actividades de mantenimiento periódico.

Dada la terminación de las actividades de obra el día 17 de julio de 2023 la interventoría centrará las acciones en apoyar los trámites administrativos que permitan liquidar de manera bilateral el contrato de obra y adelantar los trámites necesarios para la liquidación del convenio entre el municipio de Nuevo Colón y el Invías.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

En el periodo comprendido del 01 al 17 de julio de 2023, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. Informes semanales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 6/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLON — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 11 del 30/06/2023 al 6/07/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HERNÁN ENRIQUE DULCE MORENO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ALFONSO ESPINOSA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos tramos de placa huella de 137 ml y 127 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Se construirán dos tramos de placa huella de aproximadamente de 137 ml y 127 ml. La sección típica será de 5 m conformada por dos cintas de concreto de 21 Mpa de 0,90 m, en cuanto a piedra pegada consta de una cinta central y dos laterales de 0,90 m y 0,45 m respectivamente, una berma cuneta de 0,70 m dentro de los que incluye un bordillo de 0,15 m de ancho. Esta placa huella se soporta sobre una subbase granular tipo C de 0,30 m

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.	INTERVENTOR:	JOYCO S.A.S. BIC
INTEGRANTES:	JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA	INTEGRANTES:	JOYCO S.A.S. BIC 100%
CONTRATO No.	COP-06-2022	CONTRATO No.	1099 de 2022
FECHA DE INICIO:	26/09/2022	FECHA DE INICIO:	12/09/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/05/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/06/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024
VALOR INICIAL:	$ 345,105,728.00	VALOR INICIAL:	$ 2,757,662,256.00
VALOR ADICIONES:	$ 14,894,272.00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 360,000,000.00	VALOR ACUMULADO:	$ 2,757,662,256.00
VALOR ANTICIPO:	N/A	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	N/A	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 360,000,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 333,006,060			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 26,993,940			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 2,250,000,000.00	$ 107,662,256	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 1,401,659,786.80	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 848,340,213.20	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 339,802,101.82	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 333,006,059.78	98.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 301,224,000.12	88.67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,921,474.00	3.2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 333,006,059.78	98.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 301,224,000.12	88.65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 31,782,059.66	9.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28,521,918.75	7.92%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se tramitan actas parciales durante este periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,481,494.53	0.09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,017,088.75	0.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 620,373.63	0.02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 504,272.19	0.02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: Junio de 2023
VALOR FACTURA: $ 309,267,196.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de costos No. 11 correspondiente al mes de julio de 2023 fue presentada a dirección territorial para revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.01
Acumulado:	0.01

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98.00%
Meta Física Ejecutada % 88.65%
Avance o Atraso Físico % 9.35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector _	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100%
* Subbase granular	ML	264		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100%
* Placa huella	ML	264		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100.0%
* Piedra pegada	ML	264		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100%
* Cuneta y bordillo	ML	264		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100.0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
CARRONTANQUE	1	1
MOTONIVELADORA	1	1
VOLQUETA	1	1
EQUIPO DE COMPUTO	1	1
COMISIÓN DE TOPOGRAFÍCA	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K2+200 AL K2+337
TRAMO Y/O SECTOR 2: K4+300 AL K4+427

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CANTERA SAN RAFAEL COMBITA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
No aplican permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental para el proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES:
Se da aprobación del documento PAGA con el comunicado BRT-1265 el 22 de Abril de 2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	27

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

En el contrato no se contempla la compra o adquisición de predios y/o en caso de ser necesario será responsabilidad del municipio.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

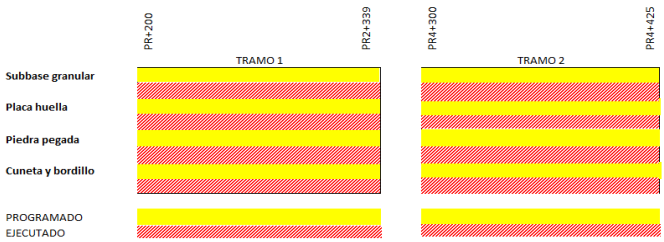
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizá el corte transversal de dilataciones en vigas riostras en tramo 2. Se trabaja por parte del Contratista en dilatación de bordillos laterales orden y aseo de placa huella No1 del proyecto.
Se realizara la instalación y conformación de material de afirmado dentro del corredor vial del proyecto del Municipio.
Se realizó la visita técnica por parte de interventoría ingeniera residente e ingeniera de calidad, correspondiente al acta de visita previa al recibo definitivo de Obra, esta se realizo el día 4 de Julio de 2023, conto con la participación de Contratista, Municipio e Interventoría. Contratista se compromete a realizar adecuaciones de acceso a placa huella construida en los tramos 1 y 2 y trabaja en dilataciones de los bordillos laterales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara la limpieza de alcantarillas # 1 y # 2 priorizadas en visita técnica de recibo previo realizada.
Se realizara la instalación y conformación de material de afirmado contemplados dentro del corredor vial.
Se realizara la limpieza, orden y aseo en tramo 2. Se realizara el mantenimiento y limpieza de 3 alcantarillas dentro del corredor vial del proyecto , cuya ubicación fue dada por la ingeniera de apoyo técnico de planeación del municipio de Nuevo Colon.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



se realizo el trazado y corte transversal de dilataciones en vigas riostras de tramo 2



Se realizo la limpieza, orden y aseo en tramo 2



Limpieza y mantenimiento de alcantarilla # 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dar respuesta oportuna a observaciones y sugerencias presentadas por las partes interesadas
Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en el frente de obra. Realizar seguimiento y/o implementación del avance de estudios y diseños
Hacer seguimiento al componente SSTT en obra.
Se hará seguimiento y control a actividades de fundida de concretos en placa huella No. 2 del contrato.
Se realizará comité técnico de seguimiento de Obra.
Se programa visita técnica de recibo definitivo de Obra para el día 14 de Julio de 2023.
Contratista presenta solicitud de prorroga del contrato de Obra por 15 días, Interventoría mediante comunicado No. BRT 1945 de 30 de Junio de 2023 da aval a prorroga solicitada. Municipio de Nuevo Colon otorga la Prorroga al contrato hasta el día 15 de Julio de 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARÍA ISABEL RUIZ GARCIA
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 13/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ "COLOMBIA RURAL"

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLON — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 12 del 7/07/2023 al 13/07/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: HERNÁN ENRIQUE DULCE MORENO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO ALFONSO ESPINOSA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL ".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Construcción de dos tramos de placa huella de 137 ml y 127 ml.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Se construirán dos tramos de placa huella de aproximadamente de 137 ml y 127 ml. La sección típica será de 5 m conformada por dos cintas de concreto de 21 Mpa de 0,90 m, en cuanto a piedra pegada consta de una cinta central y dos laterales de 0,90 m y 0,45 m respectivamente, una berma cuneta de 0,70 m dentro de los que incluye un bordillo de 0,15 m de ancho. Esta placa huella se soporta sobre una subbase granular tipo C de 0,30 m

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.	INTERVENTOR:	JOYCO S.A.S. BIC
INTEGRANTES:	JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA	INTEGRANTES:	JOYCO S.A.S. BIC 100%
CONTRATO No.	COP-06-2022	CONTRATO No.	1099 de 2022
FECHA DE INICIO:	26/09/2022	FECHA DE INICIO:	12/09/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/05/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/07/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2024
VALOR INICIAL:	$ 345,105,728.00	VALOR INICIAL:	$ 2,757,662,256.00
VALOR ADICIONES:	$ 14,894,272.00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 360,000,000.00	VALOR ACUMULADO:	$ 2,757,662,256.00
VALOR ANTICIPO:	N/A	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	N/A	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 360,000,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 360,000,000			
	SALDO DE VIGENCIA	$ -			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 2,250,000,000.00	$ 107,662,256	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 1,401,659,786.80	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 848,340,213.20	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 360,000,000.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 360,000,000.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 360,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10,921,474.00	3.0%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 360,000,000.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 360,000,000.00	100.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41,756,250.00	11.60%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: -
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se tramitan actas parciales durante este periodo.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,481,494.53	0.09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,017,088.75	0.07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 620,373.63	0.02%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 504,272.19	0.02%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: -
PERIODO FACTURADO: Junio de 2023
VALOR FACTURA: $ 309,267,196.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de costos No. 11 correspondiente al mes de julio de 2023 fue presentada a dirección territorial para revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.01
Acumulado:	0.01

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.00%
Meta Física Ejecutada % 100.00%
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector _	Total	%
Estudios y diseños	GLB	1		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100%
* Subbase granular	ML	264		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100%
* Placa huella	ML	264		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100.0%
* Piedra pegada	ML	264		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100%
* Cuneta y bordillo	ML	264		Prog		137	127		264	100.0%
				Ejec		137	127		264	100.0%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
CARRONTANQUE	1	1
MOTONIVELADORA	1	1
VOLQUETA	1	1
EQUIPO DE COMPUTO	1	1
COMISIÓN DE TOPOGRAFÍCA	1	1
Total	5	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: K2+200 AL K2+337
TRAMO Y/O SECTOR 2: K4+300 AL K4+427

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: CANTERA SAN RAFAEL COMBITA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES:
No aplican permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental para el proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Aprobado

OBSERVACIONES:
Se da aprobación del documento PAGA con el comunicado BRT-1265 el 22 de Abril de 2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	27
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	27

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 37

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: SE REALIZO SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:

En el contrato no se contempla la compra o adquisición de predios y/o en caso de ser necesario será responsabilidad del municipio.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

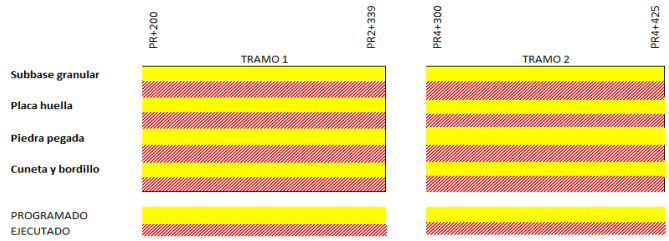
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realizó la limpieza de alcantarillas # 1 y # 2 priorizadas en visita técnica de recibo previo realizada.
Se realizó la instalación y conformación de material de afirmado contemplados dentro del corredor vial, en el tramo priorizado por parte del Municipio de Nuevo Colón.
Se realizó la limpieza, orden y aseo en tramo 2. Se realizó el mantenimiento y limpieza de 3 alcantarillas dentro del corredor vial del proyecto, cuya ubicación fue dada por la ingeniera de apoyo técnico de planeación del municipio de Nuevo Colon.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realizara la limpieza de alcantarillas # 1 y # 2 priorizadas en visita técnica de recibo previo realizada.
Se realizara la instalación y conformación de material de afirmado contemplados dentro del corredor vial.
Se realizara la limpieza, orden y aseo en tramo 2. Se realizara el mantenimiento y limpieza de 3 alcantarillas dentro del corredor vial del proyecto , cuya ubicación fue dada por la ingeniera de apoyo técnico de planeación del municipio de Nuevo Colon.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa Huella Tramo 2 Terminada



Visita de Obra Previo al Recibo Definitivo



Placa Huella Tramo 1 Terminada

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Dar respuesta oportuna a observaciones y sugerencias presentadas por las partes interesadas
Hacer seguimiento al componente SSTT en obra.
Se realizará comité técnico de seguimiento de Obra.
Se programa visita técnica de recibo definitivo de Obra para el dia 14 de Julio de 2023, la cual se realiza en partipación del contratista, del municipio, de la Interventoría en la cual se constata que Contartista realiza ajustes requeridos en acta de visita previa.
Interventoría realizará actividades pertinentes al recibo y liquidación del contrato de Obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARÍA ISABEL RUIZ GARCIA
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, en el cual se enuncia el equipo mínimo exigido en el tema de maquinaria y equipos dispuesto en el periodo del mes de julio de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **BOYACÁ**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Julio 2023 **PROYECTO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO No. COP-06-2022 **CONTRATISTA:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1099 de 2022 **INTERVENTORÍA:** JOYCO SAS BIC

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EXCAVADORA	NEW HOLLAND	1.2m3	NUEVO COLON	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I														
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR CS44B	12,5 Ton	NUEVO COLON	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I														
MOTONIVELADORA	VOLVO G940	-	NUEVO COLON	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I														
MEZCLADORA CONCRETO GASOLINA	-	1 bulto	NUEVO COLON	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I														
VIBRADOR PARA CONCRETO	-	-	NUEVO COLON	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I														
COMPACTADOR TIPO RANA	-	-	NUEVO COLON	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I														
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6														
			TOTAL ACTIVO	3	0	3	3	3	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0														
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0														
			TOTAL INACTIVO	3	6	3	3	3	5	5	5	6	5	5	5	5	5	5	6	6														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	20.6
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0.0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	79.4

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Terminación del contrato de obra el 17 de julio de 2023.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: FREDY H BOJACA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01193-0238 CPITVC

Firma
Nombre: NIDIA YAMILE CAMACHO TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01107-0894 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

En el periodo comprendido del 01 al 17 julio de 2023, se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: COP-06-2022 **CONTRATISTA:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio 2023 **PROYECTO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1099 DE 2022 **INTERVENTOR:** JOYCO SAS BIC

NOMBRE ARL: - **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** -

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JULIO ANTONIO PARRA SALINAS	6,776,199	MAESTRO DE OBRA	$ 1,160,000	X	X	X	X	X																									SINCOC	$ 1,160,000	$ 13,500	V	FAMISANAR	9454584116	$ 7,800	PORVENIR	9454584116	$ 31,000	$ 7,800	-	-			
2	CHRISTIAN DAVID RAMIREZ RODRIGUEZ	1,002,365,140	AUX. ING	$ 1,160,000	X	X	X	X	X																									SINCOC	$ 1,300,000	$ 15,100	V	SANITAS	9454584116	$ 8,700	PORVENIR	9454584116	$ 34,700	$ 8,700	-	-			
3	SONIA PAOLA MOLINA CONTRERAS	1,054,709,573	SISO	$ 1,160,000	X	X	X	X	X																									SINCOC	$ 1,160,000	$ 13,500	V	CAJA COPI	9454584116	$ 7,800	PORVENIR	9454584116	$ 31,000	$ 7,800	-	-			
4	FREDDY MAURICIO BOJACA PENAGOS	9,524,913	RESIDENTE DE OBRA	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															SINCOC	$ 1,160,000	$ 40,400	V	SANITAS	9455970621	$ 23,200	PENSIONADO	9455970621	$ -	$ 23,200	-	-			
5	CAMILO ANDRES PINTO ZORRO	1,049,609,194	QHSE	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X															SINCOC	$ 1,160,000	$ 40,400	V	-	9455874912	-	-	9455874912	-	-	-	-		
6	CAMILO ANDRES PINTO ZORRO	1,049,609,194	QHSE	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1,160,000	-		-	SANITTAS	4510206685	$ 145,000	PROTECCION	4510206685	$ 185,600	$ -	-	-	
7	RICHARD FUENTES	7,225,694	TOPOGRAFO	$ 1,160,000	X	X	X																													SINCOC	$ 1,160,000	$ 8,100	V	SANITAS	9455970621	$ 4,700	COLPENSIONES	9455970621	$ 8,600	$ 4,700	-	-	
8	RAFAEL MOJICA	4172287	CONTRATISTA	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X																								SINCOC	$ 1,160,000	$ 21,600	V	SANITAS	9455970621	$ 12,400	COLPENSIONES	9455970621	$ 49,500	$ 12,400	-	-	
9	JIMMY VERGARA	74321878	ESTRUCTURAL	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GLOBAL CIVIL ING	$ 1,160,000	$ 6,100	I	SANITAS	9454560141	$ 46,400	PROTECCION	9454560141	$ 185,600	$ 46,400	-	-		
10	JUAN MANUEL SUAREZ D	6745381	APOYO TRANSITO	$ 1,160,000	X	X	X																													SINCOC	$ 1,160,000	$ 8,100	V	COMPENSAR	9455970621	$ 4,700	PENSIONADO	9455970621	$ -	$ 4,700	-	-	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

Terminación del contrato de obra el 17 de julio de 2023.

El contratista adjunta la certificación de fecha - a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RAFAEL MOJICA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 15219-14981 CND

Firma
Nombre: MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Se anexa el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, del control financiero y presupuestal del mes de julio de 2023 relacionando el acta de cobro parcial No. 1 por valor de $ 202,449,113.89 con fecha del 5 de julio de 2023, el valor remanente de la ejecución se pagará una vez se liquide el contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: COP-06-2022

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: Julio 2023

PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 DE 2022

INTERVENTOR: JOYCO SAS BIC

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RES-2022090006	Servicios de la construcción cofinanciación nacional	2.3.2.02.02.005.2402041.1000.500	Nación	Principal	$ 345,105,728	$ 345,105,728
2023	RES-2023000489	Construcción rehabilitación y mantenimiento de vías rurales	2.3.24.2402.0600.2402112.00 1.2.3.2.02.02.005.0008.501	Nación	Adición No. 1	$ 14,894,272	$ 14,894,272
			TOTAL			$ 360,000,000	$ 345,105,728

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 360,000,000.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	Abril a Julio de 2023	$ 202,449,113.89	$ -	$ 202,449,114	$ -	$ 202,449,114	$ -	RES-2022090006 del 3 de agosto de 2022	$ 142,656,614	$ 157,550,886	N.A.		X	Recursos administrados por municipio, no reportan en SIIF.
TOTALES			**$ 202,449,114**	**$ -**	**$ 202,449,114**	**$ -**	**$ 202,449,114**	**$ -**		**$ 142,656,614**	**$ 157,550,886**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BÁSICO DE OBRA	$ 202,449,114	$ -	**$ 202,449,114**
VALOR BÁSICO ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 202,449,114	$ -	**$ 202,449,114**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL MOJICA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 15219-14981 CND

Firma
Nombre: MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del periodo de reporte del mes de julio de 2023, Se adjunta registro pluviométrico diario del presente periodo para el municipio de Nuevo Colón – Boyacá.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: COP-06-2022 **CONTRATISTA:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Julio 2023 **PROYECTO:** "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1099 DE 2022 **INTERVENTOR:** JOYCO SAS BIC

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	20	21	22	20	20	22	20	20	24	20	24	24	22	20	18	22	22															361
Lluvias moderadas	4	3	2	2	4	2	4	4	0	4	0	0	2	4	6	2	2															45
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0															0
Total horas	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24															

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
Terminación del contrato de obra el 17 de julio de 2023.

Firma
Nombre: FREDY YOBANA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01193-0238 CPITVC

Firma
Nombre: NIDIA YAMILE CAMACHO TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01107-0894 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CodigoEstacic	NombreEstaci	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	FechaInstalacion	FecI	dParametro	Etiqueta	DescripcionSe	Frecuen	Fecha	Valor	Grado	Calif	NivelAprobacion
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	1/07/2023 0:00	17	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	2/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	3/07/2023 0:00	2.5	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	4/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	5/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	6/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	7/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	8/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	9/07/2023 0:00	5	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	10/07/2023 0:00	7	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	11/07/2023 0:00	5	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	12/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	13/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	14/07/2023 0:00	5.5	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	15/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	16/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	17/07/2023 0:00	10	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	18/07/2023 0:00	5	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	19/07/2023 0:00	10	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	20/07/2023 0:00	10	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	21/07/2023 0:00	2	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	22/07/2023 0:00	2	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	23/07/2023 0:00	6	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	24/07/2023 0:00	10	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	25/07/2023 0:00	2.5	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	26/07/2023 0:00	5	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	27/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	28/07/2023 0:00	0	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	29/07/2023 0:00	2	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	30/07/2023 0:00	5	50		900
35075010	NUEVO COLO	5.35269444	-73.4537778	2438	Agrometeorol	INSTITUTO DE	Area Operativa	BoyacÃ¡	Nuevo ColÃ³n	15/08/1965 0:00		PRECIPITACIC	PTPM_CON	DÃ-a pluviomÃ	Diaria	31/07/2023 0:00	7.5	50		900

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

Se anexa cuadro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO, donde se indica el resumen de todos los ensayos del laboratorio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: COP-06-2022 **CONTRATISTA:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-23 **PROYECTO:** EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 DE 2022 **INTERVENTOR:** JOYCO SAS BIC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
2624-A	12/10/2023	Granulometria	INV E-213	Afirmado, Cantera "San Rafael"	1	Tabla 311-2	A-25	SI	
2624-A	12/10/2023	Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A)	INV E-218	Afirmado, Cantera "San Rafael"	1	Máximo 50	31	SI	
2624-A	12/10/2023	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos	INV E-220	Afirmado, Cantera "San Rafael"	1	Máximo Sodio: 12 Magnesio: 18	Magnesio: 8,3	SI	
2624-A	23/10/2023	Límite líquido	INV E-125	Afirmado, Cantera "San Rafael"	1	Máximo 40	24,65	SI	
2624-A	23/10/2023	Índice de plasticidad	INV E-125 Y E-126	Afirmado, Cantera "San Rafael"	1	De 4 a 9	7,31	SI	
2624-A	23/10/2023	Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E-211	Afirmado, Cantera "San Rafael"	1	Máximo 2	0,562	SI	
2624-A	25/10/2023	Contracción lineal	INV E-127 O E-129	Afirmado, Cantera "San Rafael"	1	Tabla 311-3	1	SI	
2624-A	28/10/2023	CBR (%): porcentaje asociado al grado de compactación mínimo especificado	INV E-148	Afirmado, Cantera "San Rafael"	1	Mayor o igual que 15	77,67	SI	
GRUESO_2189-A	1/08/2023	Granulometria	INV E-213	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Tabla 630-4	No cumple	NO	Se refiere por parte del contratista el ajuste de la granulometría en campo
GRUESO_2189-A	7/08/2023	Desgaste en la maquina de los Ángeles	INV E-218	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Máximo 500 rv: 40 100 rv: 8	500 rv: 27,5	SI	
GRUESO_2189-A	11/08/2023	Perdidas en el ensayo de solidez de sultatos	INV E-218	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Máximo Sodio: 12 Magnesio: 18	Sodio: 8,59	SI	
GRUESO_2189-A	4/08/2023	Terrones de arcilla y particulas deleznables	INV E-211	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Máximo 0,25	0,04	SI	
GRUESO_2189-A	1/08/2023	Particulas livianas	INV E-221	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Máximo 1	0,39	SI	
GRUESO_2189-A	8/08/2023	Índice de alargamiento	INV E-230	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Máximo 25	17,7	SI	
GRUESO_2189-A	8/08/2023	Índice de aplanamiento	INV E-230	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Máximo 25	20,6	SI	
GRUESO_2189-A	1/08/2023	Contenido de sulfatos	INV E-233	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Máximo 1	0,5	SI	
GRUESO_2189-A	12/10/2023	Desgaste en la maquina de los Ángeles	INV E-218	Agregado grueso para concreto, cantera "Santa Lucia"	1	Máximo 500 rv: 40 100 rv: 8	100 rv: 6,84	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
NVC-1	16/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 28 DÍAS (17/05/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA 14MPa	1	14 MPa	15,6 MPa	SI	
NVC-2	14/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 20 DÍAS (25/05/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN	2	21 MPa	33,6 MPa	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

NVC-2	22/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 28 DÍAS (25/05/2023)	INV E – 410 2013	OBRA 21MPa	2	21 MPa	34,4 MPa	SI	
NVC-3	13/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 14 DÍAS (30/05/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA 21MPa	2	21 MPa	29,5 MPa	SI	
	27/06/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 28 DÍAS (30/05/2023)					31,3 MPa		
NVC-4	4/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 64 DÍAS (01/06/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA 21MPa	1	21 MPa	35,3 MPa	SI	
NVC-5	4/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 56 DÍAS (09/06/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA 21MPa	1	21 MPa	24,9 MPa	SI	
NVC-6	4/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 51 DÍAS (14/06/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA 21MPa	1	21 MPa	29,2 MPa	SI	
NVC-7	4/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 50 DÍAS (15/06/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA 21MPa	1	21 MPa	33,0 MPa	SI	
NVC-8	4/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 44 DÍAS (21/06/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA 21MPa	1	21 MPa	24,0 MPa	SI	
NVC-9	4/08/2023	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO 38 DÍAS (27/06/2023)	INV E – 410 2013	CONCRETO MEZCLADO EN OBRA 21MPa	1	21 MPa	33,8 MPa	SI	

OBSERVACIONES:

El termino contractual finalizó el 31 de julio de 2023, sin embargo se solicita al contratista la subsanación de los ensayos faltantes, los cuales fueron entregados posterior a esta fecha, por esta razón son presentados en el informe de este mes.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: Rafael Mojica Barrera
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0805-0942 CPITV

Firma

Nombre: María Isabel Ruiz García
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Una vez suscrita prorroga No 2, se le solicita al contratista la actualización de las pólizas y la aprobación de estas por parte de la supervisión municipal.

Por suscripción del adicional No. 1 por valor de $ 14.894.272,00 el día 6 de julio de 2023 se realiza la respectiva actualización de las garantías contractuales y se radican al municipio para la aprobación de estas.

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de estas por parte de la Entidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLON **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. COP-06-2022 **CONTRATISTA:** SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

FECHA DE INICIO: 26/09/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 345,105,728.00

VALOR ACUMULADO: $ 360,000,000.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,291,474.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10,291,474.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1099 DE 2022 **INTERVENTOR:** JOYCO SAS BIC

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 34,510,572.80	3	8	2022	30	4	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 69,021,145.60	3	8	2022	30	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 103,531,718.40	5 AÑOS			5 AÑOS		
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3,087,442.00	3	8	2022	3	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101140881

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 4/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 500,000,000.00	2	8	2022	30	12	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 39-40-101037153 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 4/08/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 7/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 36,000,000.00	26	9	2022	23	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 72,000,000.00	26	9	2022	22	8	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 108,000,000.00	5 AÑOS			5 AÑOS		
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 3,087,442.00	26	9	2022	26	9	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101140881

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: -

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** - **SUSPENSIÓN No.:** 1

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 500,000,000.00	26	9	2022	22	8	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 39-40-101037153 **OTRAS PÓLIZAS No.** -

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: -

OBSERVACIONES:

El 6 de julio de 2023 se sucribe adición No. 1 por valor de $ 14.894.272,00 teniendo terminación del contrato de obra el 17 de julio de 2023, actualizando las garantias y anexandolas a continuación.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto. (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-44-101140881**	**9**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**11**	**2023**	**26**	**09**	**2022**	**00:00**	**17**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S	**NIT: 900.354.526-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 9 C NRO. 28 A - 53 BR MALDONADO	TUNJA, BOYACA	7448212

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y-O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 800.033.062-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 4 NRO. 3 - 62	NUEVO COLON, BOYACA	7353035

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONTRATO DE OBRA No COP-06-2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**26/09/2022**	**23/12/2023**	**$36,000,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**26/09/2022**	**22/08/2026**	**$72,000,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**26/09/2022**	**26/09/2027**	**$3,087,442.00**	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$108,000,000.00**	**$108,000,000.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA DE TERMINACION DE FECHA 17 DE JULIODE 2023 SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD ASI

DESDE 17/07/2023 HASTA 17/07/2028

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *****219,087,442.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA SIERRA C Y CIA LIMITA	4715	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101140881

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101140881	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2023	26	09	2022	00:00	17	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S		**NIT: 900.354.526-6**
DIRECCIÓN: TV 9 C NRO. 28 A - 53 BR MALDONADO	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7448212

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y-O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 800.033.062-0**
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 3 - 62	**CIUDAD:** NUEVO COLON, BOYACA	**TELÉFONO:**	7353035

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101140881

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	**TUNJA**	**39**	**39-40-101037153**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**07**	**2023**	**26**	**09**	**2022**	**00:00**	**22**	**08**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S	**NIT: 900.354.526-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
TV 9 C NRO. 28 A - 53 BR MALDONADO	TUNJA, BOYACA	7448212

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y-O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**NIT: 800.033.062-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 4 NRO. 3 - 62	NUEVO COLON, BOYACA	7353035

BENEFICIARIO: 800033062 - MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y-O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONTRATO DE OBRA No COP-06-2022

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/09/2022**	**22/08/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/09/2022**	**22/08/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/09/2022**	**22/08/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No 02 SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****174,109.00	$ *******3,000.00	$ ******33,650.00	$ **********210,760.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA EUGENIA SIERRA C Y CIA LIMITA	4715	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39-40-101037153

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101037153	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2023	26	09	2022	00:00	22	08	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S		**NIT: 900.354.526-6**
DIRECCIÓN: TV 9 C NRO. 28 A - 53 BR MALDONADO	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7448212

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y-O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 800.033.062-0**
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 3 - 62	**CIUDAD:** NUEVO COLON, BOYACA	**TELÉFONO:**	7353035

BENEFICIARIO: 800033062 - MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y-O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/09/2022**	**22/08/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
GASTOS MEDICOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**26/09/2022**	**22/08/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101037153

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101037153	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	07	2023	26	09	2022	00:00	22	08	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S		**NIT: 900.354.526-6**
DIRECCIÓN: TV 9 C NRO. 28 A - 53 BR MALDONADO	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	7448212

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y-O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		**NIT: 800.033.062-0**
DIRECCIÓN: CL 4 NRO. 3 - 62	**CIUDAD:** NUEVO COLON, BOYACA	**TELÉFONO:**	7353035

BENEFICIARIO: 800033062 - MUNICIPIO DE NUEVO COLON Y-O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-40-101037153

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN Nº 182 DE 2.023
(JULIO 7)

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE NUEVO COLON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE CONFIEREN LA LEY 136 DE 1.994, LEY 80 DE 1.993 Y EL DECRETO 2170 DE 2.002, LEY 1551 DE 2012 Y:

C O N S I D E R A N D O:

a.- Que el Municipio de Nuevo Colón, firmo Contrato de Obra No. COP-06-2022 **DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022** por valor de $ 345.105.728, con SINCOC SAS, Representante Legal, JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA, cuyo objeto: EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1925 DE 2021, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-

b.- Que el Municipio de Nuevo Colón firmó acta de prorroga No. 2 de fecha junio 30 de 2023.

c- Que el contratista se compromete a modificar las pólizas iniciales, por lo anterior se hace necesario aprobar las pólizas antes mencionadas.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual Nº 39-40-101037153 (Anexo 5) de fecha 7 de julio de 2023, expedida por SEGUROS DEL ESTADO Donde ampara: PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, de conformidad al acta de prorroga No. 2 de fecha junio 30 de 2023, al contrato No. COP-06-2022 **DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022** por valor de $ 345.105.728, con SINCOC SAS, Representante Legal, JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA, cuyo objeto: EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1925 DE 2021, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL "EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES AUNAR

ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Nuevo Colón, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

HECTOR WILSON CASTELBLANCO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Proyecto: Miriam G/Secretaria

4.8 *Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra*

Se anexa MEPI-MN1-IN-15-FR-14, ya que se da aprobación al Plan de Calidad a partir del 21 de marzo de 2023 con BRT-920.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 7/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. COP-06-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL"

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.

FECHA DE INICIO: 5/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1099 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **7/03/2023**

OBSERVACIONES:

Se aprueba el plan de calidad presentado mediante comunicado BRT 920 el día 18/03/2023,

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 15/06/2023

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Se reporta la realización de una auditoría en el mes 3 del desarrollo del proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **5/04/2023**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **17** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 17

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Se ejecutan actividades sobre las cuales se realizan ensayos en laboratorio y en campo.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 4

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el mes no se presentan no conformidades en el proyecto

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

En el mes no se presentan quejas y reclamos en el proyecto

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplir el cronograma y el alcance del Proyecto	100%	A la fecha se viene cumpliendo las actividades según el cronograma de actividades, ademas que se viene ejecutando a calidad la meta fisica o alcance del contrato
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplir con el presupuesto del Proyecto	100%	Se viene cumpliendo con la totalidad del las actividades del presupuesto, que a la fecha no se a ajustado mayores y menores del mismo
IG3: Índice de gestión 3 = Obtener personal capacitado y competente	100%	El personal contratado a la fecha cumple con las especificaciones requeridas y la experiencia necesaria
IG4: Índice de gestión 4 = Prestar un excelente servicio	100%	La meta física del contrato del contrato se viene ejecutando a calidad, según los lineamientos establecidos, además de garantizando la estética de las obras
IG5: Índice de gestión 5 = "Disminuir quejas y reclamos presentadas por los clientes	100%	A la fecha no se a evidencia quejas o reclamas de los clientes vinculados
IG6: Índice de gestión 6 = Disminuir el Número de productos No conformes	100%	A la fecha no se a evidencia quejas o reclamas de los clientes vinculados
IG7: Índice de gestión 7 = Garantizar los resultados obtenidos en las pruebas	100%	A la fecha se a garantizado la calidad de los ensayos tomados en campo y laboratorio, dados por la subbase en su % de compactacion y del concreto en la calidad de sus agregados, la diseños de mezcla establecidos por el laboratorio, los asentaminetos del concreto y la toma de cilindros de concreto para su posterior ensayo

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

En el mes no se realiza medición de indicadores de gestión, de reporta su medición en el mes de desarrollo de auditoría

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
NO PORTA	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN 1000 kN	DIRIMPEX	20100730	15/09/2022	2038F 15/09/2022	15/09/2023	
861	Balanza Digital	OHAUS	B946572546	12/08/2022	CMA-22-19587 12/08/2022	12/08/2023	
200	Instrumento para pesar de funcionamiento no automático	Ohaus	2041	17/01/2023	ALB -028 - 23 17/01/2023	17/01/2024	
1522	Instrumento para pesar de funcionamiento no automático	Ohaus	8033091055	17/01/2023	ALB -030 - 23 17/01/2023	17/01/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Rafael Mojica Barrera
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0805-0942 CPITV

Firma
Nombre: María Isabel Ruiz García
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Firma
Nombre: Héctor Miguel Díaz
Representante legal Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 *Otros documentos seguimiento mensual*

4.9.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

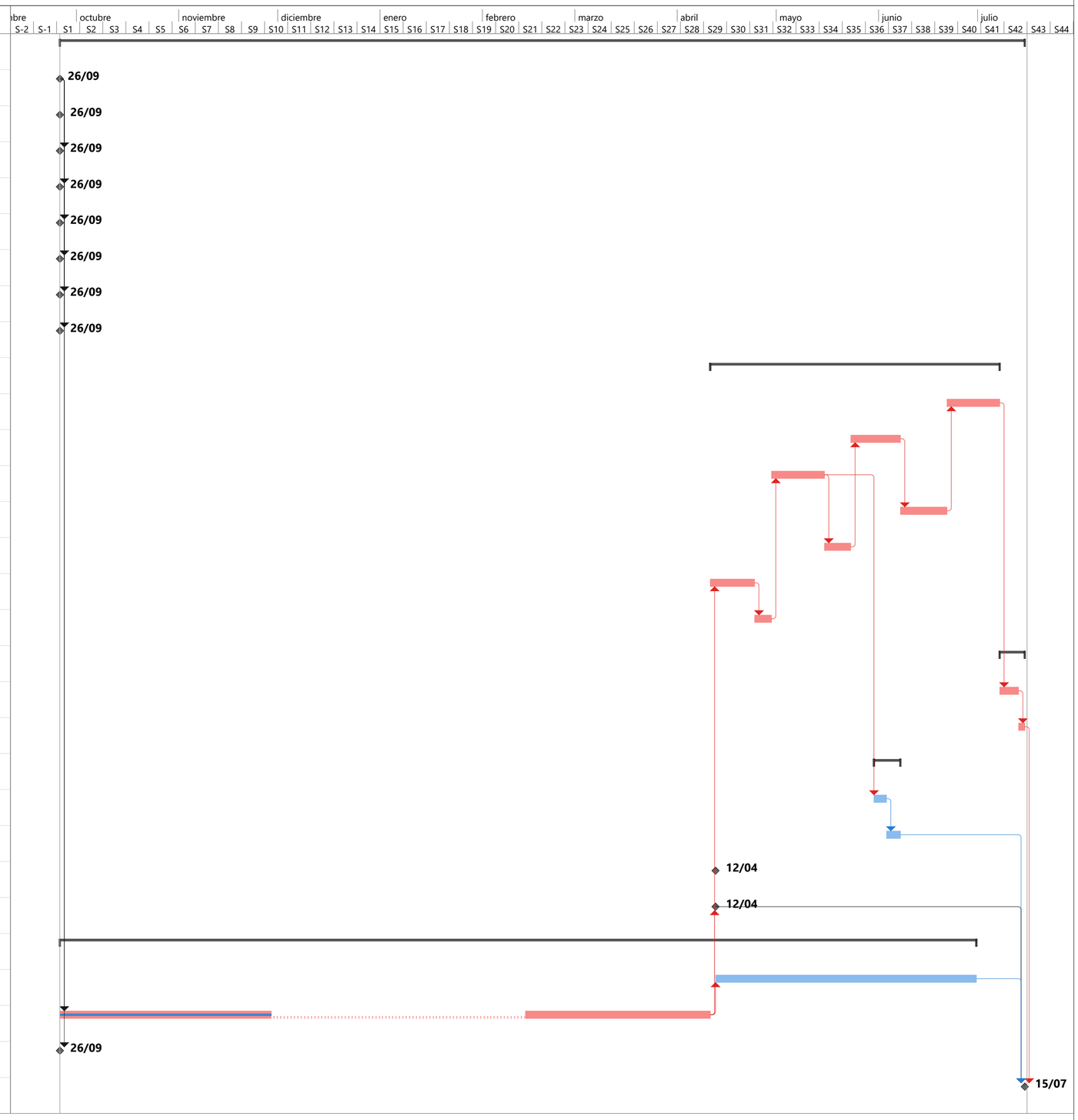
De acuerdo con las condiciones precontractuales el contrato de obra suscrito entre SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRA S CIVILES S.A.S y el Municipio de Nuevo Colon no se contempla anticipo, por la cual no se anexa el formato de Inversión del anticipo, MEPI-MN-IN-2-FR-1y el reporte de Seguimiento a la Inversión de Anticipo MEPI-MN-IN-2-FR-2.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente informe el contrato de obra cuenta con aprobación y se anexa a continuación:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

Id	Item	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Comienzo	Fin
1		**CONTRATO No. COP-06-2022**				**$ 356.931.262,00**	**lun 26/09/22**	**sáb 15/07/23**
2		INICIO PROYECTO					lun 26/09/22	lun 26/09/22
3		**Construcción de 2 Unidades de Alcantarilla con Tubería Concreto Reforzado (L = 6 m, D=36")**					**lun 26/09/22**	**lun 26/09/22**
4	1	Concreto Resistencia 21 MPa (D)	m3	0	928.725,00	0	lun 26/09/22	lun 26/09/22
5	2	Concreto Resistencia 14 MPa (F)	m3	0	547.600,00	0	lun 26/09/22	lun 26/09/22
6	3	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa	Kg	0	7.200,00	0	lun 26/09/22	lun 26/09/22
7	4	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	0	20.992,00	0	lun 26/09/22	lun 26/09/22
8	5	Relleno para Estructuras con Suelo	m3	0	82.836,00	0	lun 26/09/22	lun 26/09/22
9	6	Tubería de Concreto Reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior	m	0	769.794,00	0	lun 26/09/22	lun 26/09/22
10		**Construcción de Aprox. 224 ml de Placa Huella**					**lun 10/04/23**	**vie 7/07/23**
11	7	Concreto Resistencia 21 MPa (D)	m3	175.48	928.725,00	$ 161.393.830,50	mié 21/06/23	vie 7/07/23
12	8	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa	Kg	12439.14	7.200,00	$ 91.971.355,68	mar 23/05/23	mié 7/06/23
13	9	Subbase Granular Clase C	m3	395.39	135.554,00	$ 53.107.346,12	sáb 29/04/23	lun 15/05/23
14	10	Concreto Resistencia 14 MPa (G) (Ciclópeo)	m3	41.34	404.600,00	$ 16.515.772,00	mié 7/06/23	mié 21/06/23
15	11	Excavación Manual	m3	44.42	51.730,00	$ 2.272.498,90	lun 15/05/23	mar 23/05/23
16	CNP01	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	97.37	20.992,00	$ 2.019.850,24	lun 10/04/23	lun 24/04/23
17	CNP02	Afirmado	m3	62.87	73.410,00	$ 4.533.801,60	lun 24/04/23	sáb 29/04/23
18		**SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO**					**vie 7/07/23**	**sáb 15/07/23**
19	12	Conformación de la calzada existente	m2	425,00	1.375,00	584.375,00	vie 7/07/23	jue 13/07/23
20	13	Afirmado	m3	84,91	73.410,00	$ 6.233.243,10	jue 13/07/23	sáb 15/07/23
21		**SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO**					**mar 30/05/23**	**mié 7/06/23**
22	14	Limpieza de alcantarillas con diámetro menor o igual a 36", incluye rectificación de descoles	und	3,00	227.917,00	683.751,00	mar 30/05/23	sáb 3/06/23
23	15	Rocería a cada lado de la vía y/o zonas necesarias para buena visibilidad	ha	1,00	486.278,00	486.278,00	sáb 3/06/23	mié 7/06/23
24		**SECCIÓN 4- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD**					**mié 12/04/23**	**mié 12/04/23**
25	16	Implementación del protocolo de bioseguridad por COVID -19	gl	0	1.801.500,00	0	mié 12/04/23	mié 12/04/23
26		**SECCIÓN 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA**					**lun 26/09/22**	**vie 30/06/23**
27	17	Caracterización del corredor vial postulado	km	6,40	641.059,00	4.882.306,00	mié 12/04/23	vie 30/06/23
28	18	Revisión y/o ajuste de estudios y diseños base	gl	1,00	10.291.474,00	12.246.854,00	lun 26/09/22	lun 10/04/23
29		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				0	lun 26/09/22	lun 26/09/22
30		FIN DE PROYECTO					sáb 15/07/23	sáb 15/07/23



Proyecto: Programa de Obra Nuevo Colon V
Fecha: Julio de 2023

Tarea · Resumen · Hito inactivo · solo duración · solo el comienzo · Hito externo · División crítica
División · Resumen del proyecto · Resumen inactivo · Informe de resumen manual · solo fin · Fecha límite · Progreso
Hito · Tarea inactiva · Tarea manual · Resumen manual · Tareas externas · Tareas críticas · Progreso manual

SINCOC SAS
R/L JAIRO E. RINCON VELANDIA
CONTRATISTA

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

Se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1 con la reprogramación al programa de inversiones, actualizado a las nuevas condiciones del contrato por las dos prórrogas y la adición No. 1 encontrando una ejecución total de $ 356.931.261,88 para un total del 100% de las metas físicas programadas y un 99% en la ejecución financiera del contrato, el remanente de $ 3.068.738,12 quedará como saldo a favor del municipio.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE NUEVO COLON **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: COP-06-2022

OBJETO:
EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PUBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 DE 2022 **INTERVENTOR:** JOYCO S.A.S. BIC

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 345.105.729,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 360.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESES Y 23 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/07/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 14.894.272,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 SEPT	2 OCTUBRE	3 NOVIEMBRE	4 DICIEMBRE	5 ENERO	6 FEBRERO	7 MARZO	8 ABRIL	9 MAYO	10 JUNIO	11 JULIO
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos												
Construcción de 2 Unidades de Alcantarilla con Tubería Concreto Reforzado (L = 6 m, D=36")	$40.837,37	12,57%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	ACTA DE SUSPENSION No. 1 29 DE NOVIEMBRE DE 2022	ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION SUSPENSION No 28 DE DICIEMBRE DE 2022	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Construcción de Aprox. 224 ml de Placa Huella	$274.641,75	84,53%	100,11%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	5,08%	32,18%	64,87%	64,87%
	$331.814	97,65%	$332.174	$ P	$0	$0	$0			$0	$0	$16.511	$104.547	$210.757	$210.757
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$104.547	$210.757	$210.757
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	32,18%	0,00%	0,00%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	$6.457,18	1,99%	94,71%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,10%	2,10%
	$6.818	2,01%	$6.457	$ P	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$6.818	$6.818
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$6.457	$6.457
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	$1.170,03	0,36%	100,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,36%	0,36%
	$1.170	0,34%	$1.170	$ P	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$1.170	$1.170
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$1.170	$1.170
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SECCIÓN 4- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	$1.801,50	0,55%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SECCIÓN 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$14.394	4,43%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$14.394	4,24%	$0	$ P	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0
				$ E	$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 324.907,83	100%											REPROGRAMACIÓN 1	REPROGRAMACIÓN 2	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$339.802	100%													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,08%	32,18%	67,32%	64,37%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.511,28	$ 104.546,66	$ 218.744,17	$ 218.744,17	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,08%	37,26%	104,58%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.511,28	$ 121.057,94	$ 339.802,11	$ 339.802,11	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
SECCIÓN 5 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 14.394,25	$ -	%
	$ 14.394,25		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA	$ 2.734,91	$ -	%
	$ 2.734,91		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 3.068,74	$ -	%
	$ 3.068,74		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 20.197,90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 20.197,90		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 345.105,73**	**$ -**	**%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 360.000,00**		

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre: JAIRO ENRIQUE RINCON VELANDIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 1521914975 BYC

Firma: _____
Nombre: MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas de comité de obra.

- No se realizaron de comité de obra en el periodo de julio de 2023:

4.9.5 Actas de reunión.

- No se realizaron actas de reunión en el periodo de julio de 2023. Se levanta acta de visita previa al recibo definitivo y se anexa a continuación:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 04/07/23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: COP-06-2022 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES ANUAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLON

CONTRATISTA: SINCOC SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS

PROYECTO: NUEVO COLON

FECHA DE INICIO: 3 DE AGOSTO DE 2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE JULIO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 345.105.728,00

VALOR ACUMULADO: $ 360.000.000,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1099 DE 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** JOYCO BIC SAS

Se reunieron en el sitio de las obras los abajo firmantes con el fin de efectuar la visita previa para la posterior suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las Obras objeto del contrato.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

En el siguiente cuadro se presenta la relación de pendientes del proyecto y observaciones:

No. Consecutivo de Esquema o Foto	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
	ESQUEMA O FOTO: 	UBICACIÓN: TRAMO (1) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES: - SE OBSERVAN FISURAS TRANSVERSALES EN CUNETA, BORDILLO Y MURO QUE DEBEN REPARARSE - SE NOTAN ALGUNAS QUE DEBEN SELLARSE EN BORDILLO, LOS CUALES YA DEBEN ESTAR TERMINADOS. SE DEBEN ADECUAR EMPALMES DE ACCESOS
	ESQUEMA O FOTO: 	UBICACIÓN: TRAMO (2) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES: - SE DEBEN HACER DILATACIONES, SELLOS DE AGRIETAMIENTOS Y REPELLADO DE CUNETAS - ADECUACIÓN DE CUNETAS Y MUROS DE CONTENCIÓN

PLANOS RECORD

Con la suscripción de la presente Acta, el Contratista manifiesta haber entregado los planos record de la obras ejecutadas y la interventoría que recibió, revisó y aprobó los planos record de las obras objeto del proyecto

Mediante oficio No _____ con radicado INVIAS No _____ de fecha _____ el Contratista y la Interventoría solicitan a la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración expedición de la certificación en la que conste que los Planos Record entregados en medio magnético (formato Shapefile) son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Entidad

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VISITA PREVIA PARA RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 04/07/23
(Día / Mes / Año)

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son verificadas por la Interventoría en la visita previa para el recibo definitivo de las obras, teniendo en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en los instructivos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

y que se relacionan a continuación:

RECIBO DE LAS OBRAS

La Interventoría, deja constancia que las obras objeto de la visita previa cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

OTRAS ACTIVIDADES

RESTAN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO, PERO EFECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO INFORMA QUE EL DÍA DE HOY SE DEJARON LOS PASOS DE RESULTADOS LIMPIEZA Y EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA NOS INFORMARÁ EL ESTADO DE INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO.

OBSERVACIONES GENERALES:

INCLUIDA EN LA INFORMA QUE PRESENTÓ UN INFORME DE VISITA PREVIA CON LOS CUMPLIMIENTOS QUE DEBEN SER ATENDIDOS PARA EL RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.
SE RECOMIENDA DESDE EL ÁREA SST DE INTERVENTORÍA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS

Mediante la suscripción de la presente Acta, la Interventoría asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y el Contratista de obra asume el compromiso de realizar las actividades pendientes, las cuales deben ser verificadas y aprobadas por la Interventoría al momento del recibo definitivo de las obras.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen:

Firma
Nombre Fredy Mauricio Bojaca Peñagos
Residente de Obra
Matrícula Profesional No. 01193-0238

Firma
Nombre Nidia Yamile Camacho Torres
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No. 01407-0894

Firma
Nombre Rafael Mojica Barrera
Director de Obra o su delegado
Matrícula Profesional No. 15219-14981

Firma
Nombre María Isabel Ruiz
Director de Interventoría o su delegado
Matrícula Profesional No.

Firma
Nombre Ivan Yesid Orozco Cardenas
Supervisor del Contrato

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Escaneado con CamScanner

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-DTE-SEP-197-2021
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
Contrato de Obra No.	1099 de 2022
Fecha de Suscripción	25 DE JULIO DE 2022
Objeto	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8"
Interventor	JOYCO S.A.S. BIC
NIT	NIT. 860.067.561-9
Integrantes	JOYCO SAS BIC 100% NIT: 860.067.561-9
Valor del Contrato	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.757.662.256), IVA INCLUIDO.
Valor Actualizado del Contrato	DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.757.662.256), IVA INCLUIDO.
Valor del Anticipo (%)	N/A
Certificado de Registro Presupuestal	970422 del 30 de agosto de 2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	94622 del 21 de febrero del 2022
Plazo inicial	Veinte (20) Meses
Plazo Actualizado	Veinte (20) Meses
Fecha de Inicio:	12 de septiembre de 2022
Fecha de Finalización Inicial	31 de mayo de 2022
Modificación No. 1	Traslado de recursos de la vigencia de 2024 al 2023 por un valor de $ 800.000.000 MCTE – 21 de julio de 2023.
Aclaración No.	N.A.
Representante Legal del Interventor	DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO CEDULA 52.858.649 DE BOGOTÁ Representante Legal

	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ C.C. No. 19.332.879 DE BOGOTÁ M.P. No. 25202-13914 CND R.L APODERADO
Información de Contacto del Interventor	PBX 221 0190 FAX 315 0792 Avenida Calle 26 No 69-76 oficina 1503 torre tierra JOYCO.COM.CO CONTACTO@JOYCO.COM.CO
Director de Interventoría	MARIA ISABEL RUIZ GARCIA CEDULA. 33.703.778 MATRICULA No.: 01109-0976 CPITVC
Información de Contacto del Director de Interventoría	CELULAR 311 515 68 50 CORREO ELECTRONICO, maria.ruiz@joyco.com.co
Supervisor contrato de interventoría	HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO C.C No. 12.990.941 de pasto Matricula No.: 5220247079 NRÑ
Información de Contacto del del supervisor de proyecto	Correo electrónico, hdulce@invias.gov.co
Gestor Técnico del Proyecto	CAMILO ALFONSO ESPINOSA Celular, 313 3870214 Dirección, Calle 23 No. 15-33 Correo electrónico, caespinosa@invias.gov.co ; camilo_espinosa@hotmail.com

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Las actividades desarrolladas por la interventoría desde el 01 al 31 de julio de 2023 fueron las siguientes:

5.2.1 Actividades Técnicas

NUEVO COLON:

Durante el presente mes se realizan las siguientes actividades:

- Interventoría mediante comunicado No. BRT 1945 de 30 de Junio de 2023 da aval a prorroga solicitada por el Contratista. Municipio de Nuevo Colon otorga la Prorroga al contrato hasta el día 15 de Julio de 2023.
- Contratista realiza la construcción de placa huella 2 del contrato, realiza fundida excavación para Vigas riostras, armado de acero y fundida de concretos de huellas laterales en concreto de 3000 PSI y áreas centrales en concreto ciclópeo, al igual que cunetas y bordillo en una longitud de 37 ml y con esto termina actividades constructivas en placa huella No. 2 del contrato.
- Contratista realiza actividades de mantenimiento periódico y rutinario del contrato, estas actividades se realizan en los sectores priorizados de manera conjunta Municipio, Contratista e Interventoría.
- Se realiza medición y cuantificación de cantidades de obra de manera conjunta Contratista e Interventoría, con el fin de determinar avances de obra semanal y mensual. Al corte de 15 de Julio de 2023, Contratista realiza el 100% de las actividades contratadas.
- Se realiza diligenciamiento de bitácora de Obra del contrato y revisión y presentación de Informes semanales de Interventoría en formato Invias.
- Se realizo acta de visita previa al recibo definitivo del contrato, la cual conto con la participación del Contratista, del Municipio y de la Interventoría. En esta visita se solicita a contratista realizar ajustes y adecuaciones a los empalmes y accesos de las placas huellas construidas, para ser atendidos por parte del Contratista.
- Se realizo acta de recibo definitivo del contrato, la cual conto con la participación del Contratista, del Municipio y de la Interventoría. En esta visita se evidenció que contratista realizó ajustes y adecuaciones solicitados en acta de visita previa, adicionalmente se evidencio que Contratista realizo las actividades de mantenimiento periódico y rutinario del contrato, las cuales se encontraban pendientes por realizar.

MONIQUIRA:

Durante el presente mes se realizan las siguientes actividades:

- El contratista realiza actividades de encofrado y fundida de 70 ml de huellas y cunetas en el tramo de placa huella 1 y avanza en una longitud de 30 ml en placa huella 3 del contrato. Se toman muestras de concreto para verificación de resistencias por parte de Contratista e Interventoría.
- Contratista Realiza actividades de Suministro, extendida y compactación de subbase granular en el tramo 2 de Placa Huella. Interventoría realizó nivelación topográfica de subbase granular instalada en tramo 2, para su posterior liberación y construcción de concretos por parte del Contratista.
- Se realiza diligenciamiento de bitácora de Obra del contrato y revisión y presentación de Informes semanales de Interventoría en formato Invias.
- Se realiza medición y cuantificación de cantidades de obra de manera conjunta Contratista e Interventoría, con el fin de determinar avances de obra con corte semanal y mensual. Al corte de 31 de Julio de 2023, Contratista lleva un % de avance de 51,43%.
- Contratista de Obra presenta para revisión acta parcial de Obra No. 1 la cual corresponde al 50% de ejecución de Obra. Esta Interventoría realiza la revisión respectiva de memorias de cálculo y soportes técnicos.
- El contratista realiza limpieza de 12 alcantarillas y rectificación de descoles de las mismas ubicadas dentro del corredor a intervenir en las abscisas K0+185, K0+395, K0+685, K1+025, K1+090, K1+140, K1+310, K1+550, K1+610, K1+760, K2+240, K2+440.
- Se realiza comité técnico de Obra el día 27 de Julio de 2023. Se establecen compromisos a seguir por parte del Contratista. Interventoría hará seguimiento y se programa comité técnico con participación del Municipio de Moniquirá a realizarse el día 4 de agosto de 2023.

CIENEGA:

Durante el presente mes se realizan las siguientes actividades:

- Contratista realiza trabajos constructivos de extendida, conformación y compactación de subbase granular segunda capa en placa huella No. 1 y No. 3 del contrato.
- El día 12 de Julio, se realiza recorrido conjunto Contratista, Municipio de Ciénega e Interventoría, con el fin de realizar posible liberación de los tramos a intervenir. Se tomaron densidades de campo y toma de muestras de materiales para determinación de humedades en laboratorio. En el sector Cebadal topográficamente cumple con espesor requerido. Sin embargo, no se libera por parte de densidades de compactación de terreno. En tramo No. 1 Sector albañil, se encuentra material saturado y no se libera por densidades de campo ni por Topografía el tramo.
- Se presentan lluvias moderadas y fuertes en el Municipio durante todo el mes de Julio, por lo cual no se continúan realizando actividades en Obra.

- Se realiza visita de Obra y recorrido sector cebadal, se toman densidades de campo por parte del laboratorio de Interventoría el día 21 de Julio de 2023.
- Contratista mediante comunicado No. UT-CI-RU-041 con radicado interno 2005, informa condiciones climáticas actuales del tramo e Interventoría mediante comunicado No. BRT 2124 de 19 de Julio de 2023, da respuesta y solicita se informe el día que se programe la toma de densidades de campo y se comunica de igual forma a Municipio de Ciénega el estado actual de las vías de acceso, las cuales, requieren mantenimiento.
- Se realiza comité técnico el día 24 de Julio de 2023, en este comité se establecen compromisos de seguimiento y ejecución en obra. Contratista iniciará actividades de construcción de concretos en Placa huella No. 3 Sector Cebadal, la próxima semana, es decir los primeros días del mes de agosto de 2023.
- Se realiza diligenciamiento de bitácora de Obra del contrato y revisión y presentación de Informes semanales de Interventoría en formato Invias.

OTANCHE CENTRO:

Durante el presente mes se realizan las siguientes actividades:

- Mediante comunicado No. BRT-2181 de 28 de julio de 2023, se le aprueba al contratista dar ampliación a la suspensión del contrato por 31 días más, Teniendo en cuenta la temporada invernal que se presenta en la zona, y el cierre por la construcción de placa huella contratada por el municipio, lo cual impide el ingreso de materiales a la obra el contratista.

OTANCHE BETANIA:

Durante el presente mes se realizan las siguientes actividades:

- Mediante comunicado No. BRT-2046 de 11 de julio de 2023, se le alerta al contratista por posible incumplimiento en la entrega de informes mensuales, y se le da un plazo de cinco (5) días para su entrega.
- Se realizó comité técnico y visita a la obra entre contratista e interventoría el día 12 de Julio en donde se trataron los siguientes temas: Documentos pendientes, Informes mensuales, acta parcial, avance y ejecución de obra, en donde se fijaron compromisos por parte del contratista, especialmente en cuanto a la entrega de documentos y la ejecución de obra.
- Se realiza chequeo por parte de la topografía de la interventoría el día 26 de julio de 2023, de la subbase granular instalada, para la construcción de placa huella.

- Se continua por parte del contratista de la construcción de obras, instalando y compactando material de subbase granular en una longitud de 320 ml para la construcción de placa huella, a la fecha se han construido 4 alcantarillas, construcción de filtro lateral en 135 ml.
- Se realiza diligenciamiento de bitácora de Obra del contrato y revisión y presentación de Informes semanales de Interventoría en formato Invias.

QUÍPAMA:

Durante el presente mes se realizan las siguientes actividades:

- Se realiza visita de obra y comité técnico presencial entre contratista e interventoría, el día 11 de junio de 2023 en el que se trataron los siguientes temas: Muro Itoco, tramos de mantenimiento, Sorquesito, acta parcial, placa sobre tubería sorquesito, acta de modificación de cantidades y avance de obra.
- Mediante comunicados No. BRT-2002 de 07 de julio de 2023, teniendo en cuenta que se presenta un atraso significativo del 34,4%, la interventoría solicita al municipio se dé inicio al proceso de imposición de multas del contrato de obra No. LP- 202201005 DE 2022.
- El municipio cita al contratista e interventoría a comité técnico el día 19 de julio de 2023, teniendo en cuenta que la interventoría solicitó iniciar proceso por incumplimiento en la ejecución de obra. En donde el contratista se compromete a implementar plan de contingencia y demostrar avance para que se4 le otorgue una prórroga al contrato.
- Mediante comunicado BRT- 2140 del 24 de julio de 2023, se le solicita al contratista que haga la entrega de un plan de contingencia de manera inmediata teniendo en cuenta que el contratista presenta un atraso significativo y q el contrato está próximo a vencerse.
- La contratista continua con las actividades de construcción de placa huella en el tramo de Itoco, se termina con la ejecución de actividades de placa huella en el sector de Balcon- Escuela, y se inicia con la construcción de placa huella en el sector balcón 1, con actividad de formaleteado, instalación de acero de refuerzo, y fundida de concretos en huellas y cunetas en 44,8 ml.
- Se realiza diligenciamiento de bitácora de Obra del contrato y revisión y presentación de Informes semanales de Interventoría en formato Invias.

RAQUIRA:

- Mediante comunicado con radicado interno 1987 del 17 de julio de 2023, el contratista solicita al municipio e interventoría aprobar cambio de tipología de estructura de pavimento flexible a placa huella, teniendo en cuenta diferentes aspectos técnicos que indican ventajas de la placa huella sobre el pavimento flexible.

- Tanto la interventoría como el municipio dan aval a la solicitud del contratista, por lo tanto el municipio remite al INVIAS comunicado para que se apruebe este cambio, y así se reinicie el contrato.
- El contrato se encuentra suspendido.

SAN PABLO DE BORBUR:

- Teniendo en cuenta que el municipio ya realizó mantenimiento a la vía de acceso al proyecto y se pueden ingresar materiales a la obra, se da reinicio del contrato el día 17 de julio de 2023.
- El contratista transporta materiales a la obra, instala formaleta y acero de refuerzo y funde concretos de placa huella y cunetas en una longitud de 83 ml en el tramo 1 de placa huella.
- Se realiza diligenciamiento de bitácora de Obra del contrato y revisión y presentación de Informes semanales de Interventoría en formato Invias.

TINJACA:

Durante el presente mes se realizan las siguientes actividades:

- Mediante comunicado BRT 2003 del 07 de julio de 2023, la interventoría da aprobación a la solicitud de prórroga por 15 días.
- Se realiza comité técnico de obra el día 14 de julio de 2023, entre contratista e interventoría en donde el contratista manifiesta que debido a las fuertes lluvias ha tenido inconvenientes para realizar la construcción del canal del tramo de Siativa, por lo tanto, se decide suspender el contrato a partir del 17 de julio mientras cesan las lluvias.
- La contratista termina con la construcción del tramo 1 de placa huella sector Siativa, se inicia la construcción de canal en este tramo.
- Se realiza diligenciamiento de bitácora de Obra del contrato y revisión y presentación de Informes semanales de Interventoría en formato Invias.

TUNUNGUA:

Durante el presente mes se realizan las siguientes actividades:

- Mediante comunicado No. BRT-2096 de 19 de julio de 2023, se le solicita al contratista iniciar la ejecución de obras.

- Mediante comunicado No. BRT-2184 de 28 de julio de 2023, se le reitera al contratista iniciar la ejecución de obras de manera inmediata.
- Aún no se inicia la ejecución de actividades de obra.

TOPOGRAFÍA

Comprendido el periodo del 1 al 30 de Julio se ejecutaron las actividades revisión de documentación, seguimiento y control a implantación de diseños, poligonal, red de nivelación, georreferenciación y visita a obra para liberación de actividades.

VISITA OBRA

Revisión documento Contrato de obra No. MG-OP-003-2022. Municipio de Guateque

Posterior a la revisión del oficio mencionado en el numeral 3, nos permitimos referenciar lo siguiente en lo relacionado al tramo 3 de construcción de Placa Huella:

- Se realiza verificación de información suministrada en terreno de la rasante y su respectivo eje geométrico del tramo, los cuales fueron entregados por el contratista radicado 1581 se revisan en campo, se verifican y corresponde con lo requerido.
- Para la cuarta visita se solicita lo siguiente, por parte del equipo de Interventoría:
- Se solicita el replanteo de eje geométrico y de los hombros en los tramos para verificación en campo de la subbase Granular.
- Se solicita cartera de la subbase para su liberación en cada 10mt tanto de ejes y hombros con sus referencias en cada una de sus abscisas para su debida verificación.
- Se requiere cartera del cálculo de volúmenes para verificación de espesores y validación esto en formatos Excel o csv, txt.
- Se realiza visita de campo el día 26 de Julio del 2023 se solicita por parte del contratista la radicación de la cartera de rasante del tramo conformado por afirmado anexando también cartera de volúmenes de material conformado para su debida se revisión y liberación concuerda con lo requerido y tomado en campo.
- Se requiere cartera del cálculo de volúmenes en cada una de las abscisas dando total del material conformado para verificación de espesores.
- Se solicita de manera atenta al contratista ajustar las observaciones realizadas en un plazo máximo de dos (02] días y presentarlas a esta Interventoría, so pena de incurrir en un posible incumplimiento contractual.

Revisión documento Contrato de obra No. 227 de 2022- Municipio de Moniquirá

- Realizando la inspección de campo el día 26 de julio 2023 se evidencia se materializo nuevamente el eje o hombres aprobados por el diseño geométrico referencia materializada en campo para garantizar el alineamiento aprobado y chequeado en la primera inspección por ende la placa huella no está ajustada por cuenta de terminados de subbase de acordado en planos.
- Verificando la superficie de la subbase se evidencia que no fue nivelada según diseños proyectados y verificados se Evidenciando que la subbase en los tres tramos fue nivelada [+ 0 - 34em] más alta de lo proyectado en diseños en partes de los tramos intervenidos.
- Comparando la superficie inicial de terreno natural con la superficie chequeada con los afirmados en campo se evidencia que mantiene los espesores establecidos en 3 tramos conformados. Á la fecha se cuenta con cartera de volúmenes proyectada por el contratista y quedan liberadas y aprobadas por interventoría.

Revisión Documento Contrato de Obra No. LP-004 del 2022 Municipio de Tinjacá

- Realizando la inspección de campo el día 22 de julio 2023 se evidencia la terminación de la placa huella del tramo 1 aprobados por el diseño geométrico se realiza la toma de laboratorios para garantizar el cumplimiento de resistencia en el tramo para su aprobado se verifica la densidad y el espesor con tomas directas en campo en abscisas puntuales.

Revisión Documento Contrato de Obra No. MTLP-003-2022 Municipio de Tuta

Posterior a la revisión del oficio mencionado en el numeral 3 y las revisiones previas realizadas, nos permitimos referenciar lo siguiente:

- Se realiza visita el día 7-7-23 para liberación de mejoramiento el cual fue aprobado en diseño geométrico con un espesor de 10cm.
- Realizando el postproceso de la información recolectada se evidencia que cumple con las características de diseño, se realizaron apiques en la abscisa 110 a 140 y 360 a 380 con el finde garantizar espesores los cuales cumplen con lo esperado, por ende, se aprueba la instalación de subbase la cual debe garantizar altimetría según diseño aprobado tanto longitudinalmente como en sus cortes trasversales.
- Se realizará cálculo de volúmenes para mejoramiento los cuales deben coincidir en cotas según información obtenida en campo; se comparación de cotas y volúmenes reportados para su aprobación y se harán observaciones de ser el caso.

Revisión documento Contrato de obra No. MCI-LP-001-2022 - Municipio de Ciénega.

Luego de realizar la revisión de los documentos iniciales en la referencia Número 3, esta Interventoría:

- Verificando la información solicitada en el radicado No.1818, para dar aprobación de la subbase del material instalado en los tramos de ejecución tramo1 y tramo 3 se realiza la topografía total de los corredores, se marca el abscisado, cada 10 m y se realiza los respectivos apiques en campo el día 11 julio de 2023 en subbase de ejes y hombros dando la garantía y la correcta construcción de la placa huella a intervenir.
- Así mismo, en el tramo se realiza el promedio con los datos obtenidos dando como resultado de 12,70 cm de subbase aplicada en todo el corredor.
- Así mismo, en el tramo 3 se realiza el promedio con los datos obtenidos dando como resultado de 14,60 cm de subbase aplicada en todo el corredor.
- Queda en compromiso por parte del contratista terminar con la conformación del material granular de la subbase faltante con el diseño aprobado en cada tramo ya que en su totalidad es de 30 cm.
- Se requiere y queda pendiente el reajuste de los terminados y de la topografía correspondientes al diseño geométricos y el archivo de dwg ya ajustado a campo para su verificación correspondiente validación esto en formatos Excel o csv, txt. se evidencia en el tramo 3 y tramo 1 liberación de los espesores de subbase el día 22 junio se libera tramo 3 con respecto a lo pactado por parte de alcaldía contratista y interventoría para la conformación del resto de material el cual son 30 cm de espesor.

Revisión documento Contrato No. LP-001-2022- Municipio de Cómbita

- Se espera la corrección de la información de cartera de niveles en el corregimiento de combito salitre radicado 1843 con su correspondiente reporte de volúmenes de excavación, mejoramiento y rasante de subbase para su aprobación y liberación por parte de topografía esta información debe coincidir con lo verificado en campo ajustada a GPS materializados en campo y aprobados por interventoría debidamente radicado.
- Verificando cotas de terminados según diseño geométrico se evidencia una diferencia en comparación a lo realizado en campo se espera el ajuste de diseño geométrico según cotas materializadas en campo.

Revisión documento Contrato No. MM-LP-C0-001-2022 - Municipio de Monguí

Revisada la información en el comunicado de la referencia No. 3, nos permitimos informar que:

- Se realiza visita a campo para liberación de subbase el día 7-7-23.

- Se liberan 200m lineales arbitrarios ya que no cuentan con referencias en campo para liberación según abscisado diseño geométrico esta información de inicio y fin de liberación de subbase la posee el inspector de interventoría.
- Evidenciando espesores de 15 cm aprobados en diseño y realizando apiques en puntos específicos; la liberación del tramo se realizó parcial mente ya que según inspector de obra faltaba por realizar nivelaciones en puntos específicos del tramo, se espera confirmación por interventor de obra para realizar visita de liberación de subbase faltante.
- Se deben realizar apiques en el costado derecho desde los 30m a 80m levantados en campo estos puntos los indicara el inspector de obra de interventoría ya que el posee el conocimiento desde que punto se inició el levantamiento. En campo no se cuenta con estacas referenciando el abscisado por ende se trabaja de esta forma. Esto para garantizar espesores evidenciando que el levantamiento inicial terreno natural realizado por el contratista en estos puntos carece de información.; se presenta dicha inquietud realizando el correspondiente postproceso en oficina de esta información recolectada en campo.
- Se verifica cartera de niveles rasante natural radicada por contratista 1152 la cual no coincide con la topografía inicial aprobada por interventoría se espera el ajuste de esta.
- Se requiere cartera de niveles y volúmenes reportado niveles de subbase, rasante terreno natural evidenciando espesores anchos y cotas reales las cuales deben coincidir con la información recolectada y aprobada por interventoría.

Revisión documento Contrato No. 140 de 2022 - Municipio de Chitaraque

Posterior a la revisión del oficio mencionado en el numeral 3, nos permitimos referenciar lo siguiente:

- Realizando la verificación de la información del radicado interno No. 1835 se evidencia que no cuenta con altimetría ajustada, se encuentran defaces de 4 a 10 cm; por lo tanto, se pide nuevamente el reajuste en campo de rasante del terreno natural ya que no cumple altimétricamente. Si esta información no se envía correctamente no se garantiza el cumplimiento de espesores requeridos de diseño geométrico, así como el cálculo adecuado de los Volúmenes para el posterior reconocimiento de cantidades.
- De igual forma, se requiere se presente carteras de los terminados con respecto a los ajustes de altimetría de la rasante correspondientes al diseño geométricos y el archivo de dwg ya ajustado a campo para su verificación correspondiente validación en formatos Excel o esv, txt.
- Finalmente, se solicita de manera atenta al contratista ajustar las observaciones realizadas en un plazo máximo de dos [02] días de incurrir en un posible incumplimiento contractual.

Nos encontramos a la espera de programación de visita para liberación de tramo 1.

Todas la modificaciones o anexos se da trazabilidad en un plazo prudente de 2 a 3 días de realizar la petición de documentación.

5.2.2 Actividades Administrativas

- 4 de julio: Revisión papeles prórroga Moniquirá. Visita de recibo previo de Nuevo Colón. Trámite y elaboración de solicitudes laboratorio.
- 6 de julio: Solicitud de modificación No. 1 al contrato de interventoría por traslado de recursos de la vigencia del 2024 al 2023 por valor de $ 800.000.000 MCTE, radicada a la dirección territorial Boyacá del Instituto Nacional de Vías.
- 10 de julio: Revisión papeles prórroga San Luis de Gaceno.
- 12 de julio: Revisión documentos iniciales Tópaga, Aquitania y Jericó. Revisión diseño de mezcla y materiales Santa Rosa de Viterbo y Nuevo Colón.
- 13 de julio: Revisión papeles prórroga Puerto Boyacá. Revisión diseño de mezcla y materiales Tópaga. Revisión diseño de mezcla y materiales Jericó.
- 15 de julio: Revisión documentos iniciales Ráquira.
- 17 de julio: Reporte área de calidad informe de gestión mes de junio. Remisión caracterización vial municipio de Jericó. Revisión papeles prórroga Tinjacá. Revisión documentos área de calidad acta Pajarito. Revisión diseño de mezcla y materiales Tuta Santa Ana y Moniquirá.
- 18 de julio: Revisión diseño de mezcla y materiales Ráquira.
- 19 de julio: Revisión documentos iniciales Socha. Revisión papeles prórroga Chíquiza. Revisión diseño de mezcla y materiales Santa Rosa y Combita. Visita de recibo previo de Combita.
- 21 de julio: Visita toma de núcleos Tinjacá y Ciénega.
- 24 de julio: Revisión documentos iniciales Puerto Boyacá. Remisión caracterización vial municipio de Somondoco. Revisión diseño de mezcla y materiales Tuta Hinojosas. Revisión documentos área de calidad acta Pajarito. Revisión diseño de mezcla y materiales Quípama.
- 25 julio: Respuesta requerimiento gestor INVIAS. Trámite y elaboración de solicitudes laboratorio. Revisión diseño de mezcla y materiales San Pablo de Borbur.
- 26 de julio: Reporte dedicación mes de marzo. Diligenciamiento encuesta de satisfacción laboratorio Julio. Elaboración MEPI calidad informe mensual abril y mayo Socotá. Trámite y elaboración de solicitudes laboratorio. Reporte dedicación mes de marzo.
- 28 de julio: Revisión documentos iniciales Socha. Revisión diseño de mezcla y materiales Ramiriquí. Elaboración MEPI seguimiento plan de calidad interventoría abril.

- 31 de julio: Revisión documentos iniciales Tópaga y Ráquira.

5.2.3 Actividades Financieras

- Durante el mes de julio de 2023 se tramitó el acta de costos de interventoría No. 11 ante la dirección territorial del Invías Boyacá por un valor de $ 309.267.196 y un valor acumulado de $ 1.742.368.489 el cual corresponde al 51.97 % del avance financiero del contrato de interventoría.
- El 6 de julio de 2023 se presenta modificación No. 4, solicitando el ajuste de cantidades por las condiciones actuales que atraviesa el contrato de interventoría No. 1099 de 2022, dada la necesidad de ocupar mayor dedicación en el uso de especialistas y personal de la interventoría encargado de la revisión y aprobación de los estudios y diseños presentados por parte de los diferentes contratistas de obra que pertenecen al lote No. 8 del programa “Colombia Rural” en el departamento de Boyacá, estudios y diseños que se han presentado con inconsistencias respecto a la normatividad y guía de diseño vigente, de la cual, la interventoría se basa para dar el respectivo aval, situación que ha generado reprocesos que hacen necesaria la presente solicitud.

5.2.4 Actividades Legales

- Se realizó el estricto seguimiento a los trámites de anticipos otorgados o proyectados a los municipios de Quípama, Monguí y San Pablo de Borbur.
- Se realizó el chequeo mensual al estado de las garantías y su respectiva aprobación de los municipios que se encuentran en etapa de revisión de estudios y diseños y en etapa constructiva.
- Se actualizan las garantías de la interventoría por modificación No. 1 realizada al contrato de interventoría No. 1099 de 2022 en donde se trasladan recursos de la vigencia 2024 al 2023 por valor de $ 800.000.000 MCTE con fecha del 21 de julio de 2023.

5.2.5 Gestión Social

- Continua el acompañamiento a las socializaciones de los contratos de obra por parte de la interventoría.

5.2.6 Gestión Predial

- Se informa a los contratistas de obra que los objetos contractuales y las actividades propias del desarrollo de cada contrato no contempla la compra de predios y/o actividades similares.
- Se verifica durante las visitas de campo que los predios en donde se realizarán las obras son propiedad del municipio ya que constituyen el inventario vial terciario del municipio.

5.2.7 Gestión SISO

- **Charlas 5 minutos y capacitaciones SST.**

Tema	Fecha
Espacios confinados	25-07-2023
Posturas prolongadas y forzadas	31-07-2023
Socialización accidente laboral.	27-07-2023
Trabajo en alturas	28-07-2023
Riesgo vial	14-07-2023

- **Inspecciones**

 - Preoperacional se realiza todos los días.
 - Camilla, extintor, botiquín, fecha 31-07-2023.
 - Inspección Locativas – General fecha 31-07-2023.
 - Extintor fecha 31-07-2023.

- **Entrega de dotación y EPP**

Se realizo entrega de dotación y EPP al personal nuevo y al personal que cumplió cuatro meses de estar laborando.

 - Fechas 28-07-2023.

- **Informe subcopasst**

 - Fecha 06-07-2023.

- **Revisión y solicitud de planillas de seguridad social.**

 - Se realizó en el trascurso del mes de julio de 2023.

- **Revisión formato MEPI control del personal contratista.**

 - Se realizo en el transcurso del mes de julio de 2023.

- **Revisión y observaciones a los contratistas en el área SST.**

Observación	**Contratistas**	**Fecha**
Solicitudes planillas de seguridad social y parafiscales	Todos los Contratistas los cuales estaban en etapa de estudios, diseños y en ejecución de obra.	En el transcurso del mes de julio
Revisión informes SST de los contratistas.	Todos los Contratistas los cuales se encontraban en ejecución de obra.	En el transcurso del mes de julio

5.2.8 Gestión Ambiental

- El 4 de julio de 2023, mediante el comunicado 027-07-2023/1099-2022 BRT-1975, dirigida a Unión Temporal PQ Chíquiza-Chíquiza, respuesta al comunicado OF-UT-PQ-CH-035. Rad interno 1715. PAGA.
- El 4 de julio de 2023, mediante el comunicado 028-07-2023/1099-2022 BRT-1976, dirigida a CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&S – Ramiriquí, respuesta radicados internos 1751, 1703 y 1783. PAGA.
- El 7 de julio de 2023, mediante el comunicado 059-07-2023/1099-2022 BRT-2007, dirigida a Soluciones integrales de diseño y construcción de obras civiles SAS-Nuevo Colon, respuesta al comunicado NC-050-2023 y NC-051-2023, con radicado interno 1707 y 1708. Observaciones informes de gestión ambiental de abril y mayo de 2023.
- El 7 de julio de 2023, mediante el comunicado 060-07-2023/1099-2022 BRT-2008, dirigida a CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022 - Quípama, respuesta a su comunicado CCQ-14062023-001, CCQ-14062023-002 y CCQ-15062023-001, Rad 1717, Rad 1718, Rad 1728. Observaciones informes de gestión ambiental meses de marzo, abril y mayo de 2023.
- El 7 de julio de 2023, mediante el comunicado 061-07-2023/1099-2022 BRT-2009, dirigida a CONSORCIO INGVIAL - Jericó, comunicado GG-FOR-13 - 061. Rad interno 1754. Observaciones PAGA versión 2.
- El 7 de julio de 2023, mediante el comunicado 065-07-2023/1099-2022 BRT-2013, dirigida a LEEGS INGENIERIA S.A.S -Somondoco, respuesta al radicado OFC-COP-001-2022 CE 060. Rad interno 1721. Segunda revisión informe de gestión ambiental abril de 2023.
- El 11 de julio de 2023, mediante el comunicado 074-07-2023/1099-2022 BRT-2022, dirigida a CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjacá, respuesta al comunicado CT-034-2023. Rad interno. 1748. Observaciones informe de Gestión Ambiental - mayo 2023.
- El 11 de julio de 2023, mediante el comunicado 075-07-2023/1099-2022 BRT-2023, dirigida a UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA - Pajarito, comunicados UCL-083-2023. Radicado interno 1743. Observaciones al informe de Gestión Ambiental - mayo de 2023.

- El 11 de julio de 2023, mediante el comunicado 091-07-2023/1099-2022 BRT-2039, dirigida a LEEGS INGENIERIA S.A.S -Somondoco, respuesta al radicado OFC-COP-001-2022 CE 061. Rad interno 1792. Segunda revisión Inf. Ambiental dic 2022, enero, febrero, marzo y abril de 2023.
- El 11 de julio de 2023, mediante el comunicado 102-07-2023/1099-2022 BRT-2050, dirigida a JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira, respuesta al radicado OFR-23, Rad interno 1756. Observaciones PAGA en versión número 3.
- El 21 de julio de 2023, mediante el comunicado 182-07-2023/1099-2022 BRT-2130, dirigida a CONSORCIO PUENTE - Pauna, respuesta a su comunicado CPP-004-2022-OF.039, radicado Joyco No. 1965. Solicitud de documentos del proveedor de agua de tipo INDUSTRIAL para aprobación del documento PAGA versión 4.
- El 21 de julio de 2023, mediante el comunicado 189-07-2023/1099-2022 BRT-2137, dirigida a Consorcio INGVIAL-Jericó, comunicado GG-FOR-13 - 078. Rad interno Joyco 1964. Aprobación del documento PAGA versión 3 y otras aclaraciones.
- El 25 de julio de 2023, mediante el comunicado 198-07-2023/1099-2022 BRT-2146, dirigida a CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&S - Ramiriquí, respuesta al radicado 002-2023-0034, radicado interno 1900. Documentación presentada de los proveedores para la recolección de residuos y suministro de agua industrial.
- El 25 de julio de 2023, mediante el comunicado 199-07-2023/1099-2022 BRT-2147, dirigida a CONSORCIO LEMA SOCOTÁ-Socotá, respuesta comunicado C-Lema Socotá 2023-068 y C-Lema socotá-2023-071, con radicados internos No. 1844 y 1931-A (Informe final de SST-PMA) respectivamente.
- El 25 de julio de 2023, mediante el comunicado 205-07-2023/1099-2022 BRT-2153, dirigida a LEEGS INGENIERIA S.A.S -Somondoco, documentos para el cierre ambiental.
- El 25 de julio de 2023, mediante el comunicado 206-07-2023/1099-2022 BRT-2154, dirigida a CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjacá, documentos de liquidación.
- El 25 de julio de 2023, mediante el comunicado 207-07-2023/1099-2022 BRT-2155, dirigida a CONSTRUCTORA PAIS SAS -Tuta, documentos para el cierre ambiental.
- El 25 de julio de 2023, mediante el comunicado 208-07-2023/1099-2022 BRT-2156, dirigida a Soluciones integrales de diseño y construcción de obras civiles SAS-Nuevo Colon, documentos para el cierre ambiental.
- El 25 de julio de 2023, mediante el comunicado 209-07-2023/1099-2022 BRT-2157, dirigida a Consorcio Vías Ramiriquí S&S-Ramiriquí, respuesta al radicado 002-2023-0037, radicado interno 1947-A. Aprobación cantera Agregados El Rosal S.A.S.
- El 28 de julio de 2023, mediante el comunicado 239-07-2023/1099-2022 BRT-2187, dirigida a CONSORCIO LM-PUERTO BOYACA-Puerto Boyacá, respuesta comunicado C-LM-017, interno 1868. Observaciones documento PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) V.1 y aprobaciones.

- El 28 de julio de 2023, mediante el comunicado 240-07-2023/1099-2022BRT-2188, dirigida a CONSORCIO PUENTE - Pauna, respuesta a su comunicado CPP-004-2022-OF.025, radicado Joyco No. 1642. Aprobación del documento PAGA Versión 4 y se hacen otras aclaraciones.
- El 28 de julio de 2023, mediante el comunicado 241-07-2023/1099-2022 BRT-2189, dirigida a METSAP S.A.S-Tópaga, respuesta al comunicado MET-TOP-005-2023, Radicado interno 1873. Observaciones documento PAGA V1.
- El 28 de julio de 2023, mediante el comunicado 242-07-2023/1099-2022 BRT-2190, dirigida a H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA-Chitaraque, respuesta a su comunicado 023-22-LP-140, radicado interno No. 1814. Aprobación del documento PAGA V1, informes mensuales y cierre ambiental del contrato.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Se anexa informes del equipo de especialistas encargados de la revisión y aprobación de los estudios y diseños.

Bogotá, 31 de julio de 2023

Red Terciaria Boyacá

Señores
JOYCO SAS BIC
Ingeniera María Isabel Ruiz García.
Directora de Interventoría.
Correo: maria.ruiz@joyco.com.co
Tel: +57 311 5156850
Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría # 1099 de 2022 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8"

Asunto: Informe de actividades realizadas por la Especialista Ambiental de Interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio del 2023.

Respetada Ingeniera:

Teniendo en cuenta las actividades realizadas desde la Especialidad Ambiental en la ejecución de las actividades requeridas para el contrato de interventoría, en el marco de los documentos contractuales y particularmente a lo contemplado en el Apéndice Socioambiental del contrato de interventoría y la Guía de Manejo Ambiental para el Sector Infraestructura vial del Invias, versión 2022, a continuación, se presentan los resultados de las gestiones adelantadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio del 2023:

DOCUMENTOS DE REVISIÓN

Teniendo en cuenta los comunicados remitidos por los Contratista de obra, a continuación, se relacionan los documentos revisados por la especialista en julio del 2023:

- El 4 de julio de 2023, mediante radicado 1866, del comunicado NC-064-2023, del Contratista SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SINCOC- Nuevo Colon, se hizo entrega del informe PAGA junio 2023.
- El 4 de julio de 2023, mediante radicado 1868, del comunicado C-LM-017, del Contratista CONSORCIO LM - Puerto Boyacá, se hizo entrega de la respuesta a la radicación de solicitudes # 03-07-23
- El 5 de julio de 2023, mediante radicado 1873, del comunicado MET-TOP-005-2023, del Contratista METSAP SAS-Topaga, se hizo entrega de los ajustes al documento PAGA.
- El 5 de julio de 2023, mediante radicado 1885, del OFICIO-OKPA 029 2023, del Contratista KASTOR S.A.S-Aquitania, se enviaron las correcciones y anexos documento PAGA

- El 6 de julio de 2023, mediante radicado 1889, del comunicado UCL-090-2023, del Contratista UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito, se dio respuesta al oficio BRT-1828, Informe de observaciones a informes ambientales
- El 7 de julio de 2023, mediante radicado 1900, del comunicado Ra_002-2023-0034, del Contratista CONSORCIO VÍAS RAMIRIQUÍ S&M-Ramiriqui, se hizo entrega de la respuesta al oficio 1976, certificado de suministro de agua y recolección de residuos.
- El 11 de julio de 2023, mediante radicado 1931, del comunicado C LEMA SOCOTÁ - 2023 – 071, del Contratista CONSORCIO LEMA - Socotá, se hizo entrega del informe final de obra componente técnico y sst.
- El 11 de julio de 2023, mediante radicado 1933, del comunicado CT-047-2023, del Contratista CONSORCIO VÍAS TINJACÁ, se hizo entrega del informe mensual ambiental del mes de junio de 2023.
- El 12 de julio de 2023, mediante radicado 1945, el Contratista CONSORCIO VÍAS RURALES SANTA MARIA-Santamaria, dio respuesta al oficio BRT-1566.
- El 12 de julio de 2023, mediante radicado 1946, el Contratista CONSORCIO VÍAS RURALES SANTA MARÍA-SANTAMARIA, dio respuesta oficio BRT-1672.
- El 12 de julio de 2023, mediante radicado 1947, del comunicado Ra 002-2023-0037, del Contratista CONSORCIO VÍAS RAMIRIQUÍ S&M - Ramiriquí, se dio respuesta a los oficios BRT 1054 (VALLA), BRT 1829 (CANTERAS).
- El 14 de julio de 2023, mediante radicado 1964, del comunicado GG-FOR-13 - 078, del Contratista CONSORCIO INGVIAL - Jericó, se dio respuesta a comunicación BRT-2009 medidas de manejo y documentación ambiental según mesa de trabajo.
- El 14 de julio de 2023, mediante radicado 1965, del comunicado CPP-004-2022-OF.038, del Contratista CONSORCIO PUENTE PAUNA, se remitió el PAGA ajustado con observaciones.
- El 17 de julio de 2023, mediante radicado 1983, del comunicado CO–076–2023– 0, del Contratista CONSTRUCTORA PAÍS SAS-Tuta, se dio respuesta al oficio BRT-2047 informes parte 01
- El 18 de julio de 2023, mediante radicado 1996, del comunicado TUTA-HNJS-79-2022, del Contratista SOINGCO SEIS SAS-Tuta, se hizo entrega de la subsanación documentos cantera.
- El 18 de julio de 2023, mediante radicado 2000, del comunicado P.H.S-015-2023, del Contratista JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha, se hizo entrega de los documentos correspondientes al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el Documento PAGA para su respectiva revisión y aprobación.
- El 19 de julio de 2023, mediante radicado 2007, del comunicado CCQ-19072023-001, del Contratista CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022-Quipama, se dio respuesta al oficio 060-07-2023/1099-2022 Radicado BRT-2008
- El 19 de julio de 2023, mediante radicado 2010, del comunicado NC-072-2023, del Contratista SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SINCOC- Nuevo Colon, se hizo entrega de la corrección al PAGA abril y mayo 2023
- El 21 de julio de 2023, mediante radicado 2021, del comunicado PC-001-2022-059, del Contratista CONSORCIO SILEMAG - Combita, se envió informe socio-ambiental
- El 21 de julio de 2023, mediante radicado 2024, del comunicado OFC-COP-001-2022 CE 064, del Contratista LEEGS INGENIERÍA S.A.S-Somondoco, se hizo entrega de los informes Mensuales ambientales mayo y junio

- El 22 de julio de 2023, mediante radicado 2030, del comunicado MET-TOP-012-2023, del Contratista METSAP SAS-Topaga, se dio alcance al radicado 1873 PAGA - Concesión de aguas y certificado de disponibilidad venta de agua
- El 24 de julio de 2023, mediante radicado 2035, del comunicado Ofi-mon-069-227, del Contratista CONSORCIO FERMON - Moniquirá, se envió informe mensual para mes de junio
- El 25 de julio de 2023, mediante radicado 2045, del comunicado CCQ-24072023-001, del Contratista CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022-Quipama , se dio respuesta al Oficio: 086-07-2023/1099-2022 Radicado BRT-2034- Informe Ambiental mes de junio.
- El 25 de julio de 2023, mediante radicado 2047, del comunicado CT-051-2023, del Contratista CONSORCIO VÍAS TINJACÁ, se dio respuesta a solicitud oficio BRT-2022 interventoría JOYCO SAS BIC
- El 25 de julio de 2023, mediante radicado 2053, del comunicado D&C -035, del Contratista DISEÑO & CONSTRUCCIÓN D&C SAS-Santa Rosa Viterbo, se dio respuesta al oficio BTR-2116.
- El 25 de julio de 2023, mediante radicado 2054, del comunicado CPP-004-2022-OF.042, del Contratista CONSORCIO PUENTE PAUNA, se remitió el PAGA v4
- El 25 de julio de 2023, mediante radicado 2058, del comunicado UCL-095-2023, del Contratista UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito, se dio respuesta a observaciones oficio BRT 2023.

NORMATIVIDAD DE REFERENCIA

Los documentos radicados por el Contratista fueron revisados en el marco de lo establecido en los siguientes documentos contractuales:

- ✓ Manual de Interventoría de obra pública, versión 2022.
- ✓ Especificaciones técnicas de construcción
- ✓ Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de infraestructura, Modo Carretero, versión 2022.
- ✓ Política de sostenibilidad el Invias.
- ✓ Decreto único reglamentario para el sector ambiente 1076 del 2015.
- ✓ Ley 685 del 2011, por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Documentos contractuales.
- ✓ Decreto 1076 del 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".*

DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales y con el fin de exigir el cumplimiento de estos, a continuación, se relacionan los oficios elaborados por la Interventoría en julio del 2023:

- El 4 de julio de 2023, mediante oficio 027-07-2023/1099-2022 BRT-1975, dirigido a Unión Temporal PQ Chíquiza-Chíquiza, se dio respuesta al comunicado OF-UT-PQ-CH-035. Rad interno 1715. PAGA
- El 4 de julio de 2023, mediante oficio 028-07-2023/1099-2022 BRT-1976, dirigido a CONSORCIO VÍAS RAMIRIQUÍ S&S - Ramiriquí, se dio respuesta a los radicados internos 1751, 1703 y 1783. PAGA
- El 7 de julio de 2023, mediante oficio 059-07-2023/1099-2022 BRT-2007, dirigido a Soluciones Integrales de Diseño y Construcción de Obras Civiles SAS-Nuevo Colon, se dio

respuesta al comunicado NC-050-2023 y NC-051-2023, con radicado interno 1707 y 1708., remitiendo las observaciones a los informes de gestión ambiental de abril y mayo de 2023.

- El 7 de julio de 2023, mediante oficio 060-07-2023/1099-2022 BRT-2008, dirigido a CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022 - Quipama, se dio respuesta al comunicado CCQ-14062023-001, CCQ-14062023-002 y CCQ-15062023-001, Rad 1717, Rad 1718, Rad 1728, remitiendo las observaciones a los informes de gestión ambiental meses de marzo, abril y mayo de 2023
- El 7 de julio de 2023, mediante oficio 061-07-2023/1099-2022 BRT-2009, dirigido a CONSORCIO INGVIAL - Jericó, se dio respuesta al comunicado GG-FOR-13 - 061. Rad interno 1754. Observaciones PAGA versión 2.
- El 7 de julio de 2023, mediante oficio 065-07-2023/1099-2022 BRT-2013, dirigido a LEEGS INGENIERÍA SAS-Somondoco, se dio respuesta al radicado OFC-COP-001-2022 CE 060. Rad interno 1721. Segunda revisión informe de gestión ambiental abril de 2023.
- El 11 de julio de 2023, mediante oficio 074-07-2023/1099-2022 BRT-2022, dirigido a CONSORCIO VÍAS TINJACÁ, se dio respuesta al comunicado CT-034-2023. Rad interno. 1748, remitiendo las observaciones informe de Gestión Ambiental - mayo 2023.
- El 11 de julio de 2023, mediante oficio 075-07-2023/1099-2022 BRT-2023, dirigido a Uniservis de Colombia LTDA.-Pajarito, se dio respuesta a los comunicados UCL-083-2023. Radicado interno 1743. Observaciones al informe de Gestión Ambiental - mayo de 2023.
- El 11 de julio de 2023, mediante oficio 091-07-2023/1099-2022 BRT-2039, dirigido a LEEGS INGENIERÍA S.A.S-Somondoco, se dio respuesta al radicado OFC-COP-001-2022 CE 061. Rad interno 1792. Segunda revisión al informe Ambiental dic 2022, enero, febrero, marzo y abril de 2023.
- El 11 de julio de 2023, mediante oficio 102-07-2023/1099-2022 BRT-2050, dirigido a JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira, se dio respuesta al radicado OFR-23, Rad interno 1756. Observaciones PAGA en versión número 3.
- El 21 de julio de 2023, mediante oficio 182-07-2023/1099-2022 BRT-2130, dirigido a Consorcio Puente Pauna-Pauna, se dio respuesta al comunicado CPP-004-2022-OF.039, radicado Joyco No. 1965, realizando la solicitud de documentos del proveedor de agua de tipo industrial para aprobación del documento PAGA versión 4.
- El 22 de julio de 2023, mediante oficio 189-07-2023/1099-2022 BRT-2137, dirigido a Consorcio INGVIAL-Jericó, se dio respuesta al comunicado GG-FOR-13 - 078. Rad interno Joyco 1964. Aprobación del documento PAGA versión 3 y otras aclaraciones.
- El 25 de julio de 2023, mediante oficio 198-07-2023/1099-2022 BRT-2146, dirigido al CONSORCIO VÍAS RAMIRIQUÍ S&S - Ramiriquí, se dio respuesta al radicado 002-2023-0034, radicado interno 1900. Documentación presentada de los proveedores para la recolección de residuos y suministro de agua industrial.
- El 25 de julio de 2023, mediante oficio 199-07-2023/1099-2022 BRT-2147, dirigido al CONSORCIO LEMA SOCOTÁ-Socotá, se dio respuesta al comunicado C-Lema Socotá 2023-

068 y C-Lema socotá-2023-071, con radicados internos No. 1844 y 1931-A (Informe final de SST-PMA) respectivamente.

- El 26 de julio de 2023, mediante oficio 205-07-2023/1099-2022 BRT-2153, dirigido a LEEGS INGENIERÍA SAS-Somondoco, se solicitaron los documentos para el cierre ambiental.
- El 26 de julio de 2023, mediante oficio 206-07-2023/1099-2022 BRT-2154, dirigido al CONSORCIO VÍAS TINJACÁ, se solicitaron los documentos para el cierre ambiental.
- El 26 de julio de 2023, mediante oficio 207-07-2023/1099-2022 BRT-2155, dirigido a CONSTRUCTORA PAÍS SAS -Tuta, se solicitaron los documentos para el cierre ambiental.
- El 26 de julio de 2023, mediante oficio 208-07-2023/1099-2022 BRT-2156, dirigido a Soluciones integrales de diseño y construcción de obras civiles SAS-Nuevo Colon, se solicitaron los documentos para el cierre ambiental.
- El 26 de julio de 2023, mediante oficio 209-07-2023/1099-2022 BRT-2157, dirigido al Consorcio Vías Ramiriquí S&S - Ramiriquí, se dio respuesta al radicado 002-2023-0037, radicado interno 1947-A. Aprobación cantera Agregados El Rosal S.A.S.

ESTADO DE LA APROBACIÓN:

Una vez revisada y verificada la documentación ambiental y minera remitida por los diferentes contratistas de obra, la interventoría procedió a la emisión de conceptos en el marco de la normativa vigente, el Manual de Interventoría, y la Guía de Manejo Ambiental del Invias, tal y como se evidencia en los oficios radicados.

Cordialmente,

MARLEN GUTIERREZ ORTEGÓN
Especialista Ambiental
Joyco S.A.S. BIC
Matricula Profesional #25238-258619 CND
Correo electrónico: marlen.gutierrez@joyco.com.co

CC: Archivo

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 2

2 ALCANCE 2

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO 2

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 13

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2">INFORME MENSUAL
ESPECIALIDAD GEOTECNIA
JUIIO DE 2023
Versión No. 01</td><td colspan="2">PROYECTO:
Contrato INVIAS 1099 de 2022. interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Boyacá del programa “Colombia rural”.</td></tr>
<tr><td>Contrato No.</td><td>1099-2022</td><td>Empresa</td><td>JOYCO S.A.S</td><td>Fecha</td><td>04/08/2023</td></tr>
</table>

1 INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del Contrato INVIAS 1099 de 2022 cuyo objeto se referencia en el encabezado de este documento, se han ejecutado actividades correspondientes a la revisión de los entregables generados dentro de la Especialidad de Geotecnia por parte de los contratistas para el municipio de Pauna, Quipama.

De acuerdo con lo anterior este documento consolida las actividades realizadas durante el mes de JULIO de 2023 dentro de la especialidad de geotecnia del proyecto.

2 ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad para el mes de junio se tienen las siguientes actividades:

- Revisión de documentación remitida por el contratista como soporte de las actividades propuestas para intervención de los municipios.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Geotecnia.

3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

revisión al documento de subsanación estudios y diseños: **ESTUDIO DE SUELOS UN PUENTE UBICADO SOBRE LA QUEBRADA PAUNERA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAUNA, BOYACA”.**

- 1961 comunicado CPP-004-2022-OF.037 cuyo asunto referencia “ESTUDIO GEOTECNICO”
 - Carpeta 1961-A
 - SI-016-23 Respuesta a observaciones V3
 - SI-016-23 E.S PUENTE PAUNA V5.1
 - ANEXO A - ENSAYOS DE LABORATORIO
 - ANEXO B LRS PAUNA
 - ANEXO C UBICACION DE EXPLORACION DIRECTA E INDIRECTA
 - ANEXO D PERFIL DE SONDEOS CON ESTRUCTURA

- ANEXO E SI-016-13 MEMORIAS DE CALCULO

NORMATIVIDAD DE REFERENCIA

Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14)

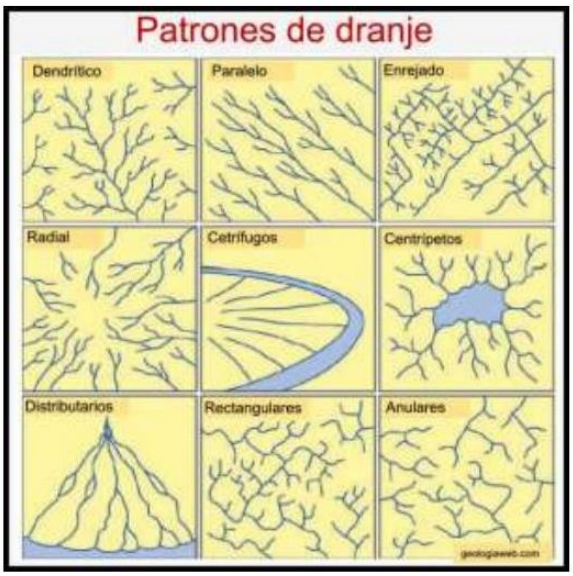
DESARROLLO DE LA REVISIÓN

A continuación, se presenta el seguimiento a los comentarios vigentes a la fecha, resultado de la revisión realizada a la información remitida:

5. Para el primer párrafo del numeral 2.8.1 se solicita mejorar la redacción ya que el texto es confuso.
 Respuesta contratista 12-07-2023: Se modifica redacción.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendida.

6. Se solicita aclarar si a partir del análisis hidráulico se pudo determinar el nivel de socavación de la quebrada y la profundidad de esta, es de aclarar que este componente debe ser validado por el especialista hidráulico de la interventoría.
 Respuesta contratista 12-07-2023: Se remite al documento "ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACION PARA EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CRUCE EN LA Q. PAUNERA. V.1", se incluye la aclaración en el numeral 3.5.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido teniendo en cuenta que la referencia menciona que según el Estudio Hidráulico desarrollado para el puente, no se presenta socavación en la zona de ponteadero, esta condición debe ser validad por el Especialista Hidráulico.

7. No se presente la caracterización del patrón de drenaje propio de la zona.
 Respuesta contratista 12-07-2023: Se remite al documento "ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACION PARA EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CRUCE EN LA Q. PAUNERA. V.1", se incluye la aclaración en el numeral 3.5.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: En el numeral 3.5 no se hace referencia al patrón característico de la zona. Se da claridad que cuando se habla del patrón de drenaje se refiere a la disposición hidrológica de la zona, cuyo causa corresponde a la geología y geomorfología propia de la zona, para lo cual se adjunta imagen base.



8. En el numeral 2.8.2 no es clara la expresión "se van a mantener los caudales" cuando en el numeral anterior se dice que los niveles de agua pueden variar por la presencia de lluvias, el análisis hidráulico debe incorporar estas variaciones.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se remite al documento "ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACION PARA EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CRUCE EN LA Q. PAUNERA. V.1", se incluye la referencia en el informe.

 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido, sin embargo, esta condición debe ser validad por el Especialista Hidráulico.

14. Se habla de procesos de socavación, por lo que se deberá realizar la evaluación y establecer profundidades de socavación en la zona la cual deberá ser incorporada en el análisis de capacidad de carga de los elementos de transferencia planteados.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se remite al documento "ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACION PARA EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CRUCE EN LA Q. PAUNERA. V.1", se incluye la referencia en el informe.

 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido teniendo en cuenta que la referencia menciona que, según el Estudio Hidráulico desarrollado para el puente, no se presenta socavación en la zona de ponteadero, esta condición debe ser validad por el Especialista Hidráulico.

15. Toda la información de caudales y en resumen lo correspondiente al componente de hidráulico deberá ser validado especialista hidráulico y debidamente referenciado en este volumen.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se remite al documento "ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACION PARA EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CRUCE EN LA Q. PAUNERA. V.1", se incluye la referencia en el informe.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido, sin embargo, esta condición debe ser validad por el Especialista Hidráulico.

20. Para el numeral 4.5.2 es importante tener en cuenta que el ablandamiento cíclico se evalúa para suelos cohesivos blandos no para granulares, por lo que se solicita aclarar.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se realiza aclaración en este numeral.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido.

21. Se solicita aclarar a que tipo de obras se hace referencia para la disipación del agua presente mencionadas en la página 65.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se remite al documento "ESTUDIO HIDROLÓGICO, HIDRÁULICO Y DE SOCAVACION PARA EL DISEÑO DE LAS OBRAS DE CRUCE EN LA Q. PAUNERA. V.1" numeral 7, se incluye la aclaración en el numeral 4.5.2.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido, sin embargo, esta condición debe ser validad por el Especialista Hidráulico.

23. En la Tabla 14, se solicita revisar el cálculo de esfuerzo total, ya que se está referenciando el nivel freático a una profundidad de 1m, y no es claro como a 4,2 m de profundidad el esfuerzo efectivo es igual al esfuerzo total.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se realiza aclaración en la Tabla 14.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido, bajo la premisa que en la Tabla 14 se referencia que no se reportó nivel freático.

25. En la Tabla 14, revisar el porcentaje de finos ya que el referenciado a 1.8 m de profundidad del sondeo 2, ya que difiere del referenciado en los numerales anteriores, el cual corresponde a 67.8%.

Respuesta contratista 12-07-2023: Se realiza en el párrafo siguiente a la Tabla 14.
Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido.

26. En el numeral 5, no es clara la apreciación incluida en el primer párrafo, ya que el tipo de cimentación depende directamente de la tipología del puente, solicitaciones, nivel de socavación y capacidad del suelo de cimentación, por lo que también se solicita se evalúe la configuración en cimentación superficial para esta estructura.
Respuesta contratista 12-07-2023: El argumento al tipo de cimentación se da en el capítulo 5.
Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido.

28. Se solicita aclarar dentro del documento las solicitaciones de la estructura a partir de las cuales se define el tipo y la profundidad de cimentación.
Respuesta contratista 12-07-2023: Se da esta aclaración en el numeral 5.6.
Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera no atendido, ya que la referencia que se hacía correspondía a las solicitaciones en los diferentes estados ELS, ELR y ELEE, por lo que se solicita complementar.

31. En la Tabla 19, no es claro cómo se analiza el Kh como si fuera un solo material cuando en los primeros 4 m se ha considerado un suelo mayormente fino.
Respuesta contratista 12-07-2023: Se da esta aclaración en la página 87.
Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido.

33. El cálculo de Kh y Kv se deberá presentar para cada estribo de manera independiente dada la variación en los materiales que se puedo evidenciar en las perforaciones.
Respuesta contratista 12-07-2023: Se da esta aclaración en la Tabla 19, Tabla 20, Tabla 21 y Tabla 22.
Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido.

35. Los valores de capacidad de carga tanto en punta como por fuste se deberán presentar metro a metro, para cada uno de los diámetros evaluados y para cada uno de los estados límites considerados por el CCP-14. Es importante que la profundidad final de cimentación no solo obedezca a las capacidades de carga que se requieren de acuerdo con las solicitaciones estructurales sino, además, estas sean verificadas por el área de estructuras.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se da esta aclaración en la Tabla 25, Tabla 26, Tabla 28 y Tabla 29.

 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera parcialmente atendido, ya que aunque se presentan valores de capacidad de carga para longitudes de pilotes entre 8 y 11m, no se adjunta la memoria de cálculo correspondiente, adicionalmente los valores de capacidad de carga obtenidos para los diferentes estados limites sugieren que para cumplir las solicitaciones estructurales con un pilote de diámetro 1,2m no es necesario llevar el pilote hasta una longitud de 11m, por lo que se insiste en la presentación de los valores de carga para todas las longitudes del pilote.

37. Se debe dar claridad de la cimentación propuesta ya que no es claro cuantos pilotes soportan cada estribo, así mismo se debe verificar la separación entre estos elementos y el efecto de grupo, ya que en ninguna parte del documento se menciona cual es el grupo de pilotes propuestos.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se da esta aclaración en el numeral 5.6.

 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido, dando claridad que según lo comentado en el documento cada estribo esta soportado sobre dos pilotes de D=1,2m y L= 11m con S=4,5.

38. En la página 85, se solicita aclarar con que capacidades de carga se está realizando la verificación de asentamientos. Adicionalmente se solicita aclarar cómo se está considerando la distribución de la resistencia por fricción para el cálculo del asentamiento elástico del pilote.

 Respuesta contratista 12-07-2023: Se da esta aclaración en el numeral 6.1

 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera no atendido, ya que el cálculo de asentamientos debe realizarse en estado limite de servicio de acuerdo con establecido por el CCP-14.

39. Aclarar la premisa bajo la cual se estableció la longitud de empotramiento considerando el perfil estratigráfico definido para los dos estribos del puente.
 Respuesta contratista 12-07-2023: Se anexo el Reporte 012-SI-016-23 Carga Puntual en Rocas, donde se demuestra la idoneidad de los materiales reportados, además se realiza esta aclaración en el numeral 5.6.

40. La evaluación de asentamientos se debe presentar metro a metro para toda la profundidad analizada.
 Respuesta contratista 12-07-2023: Se realiza complemento en el numeral 6.4.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera parcialmente atendido, ya, aunque la información se presenta como se solicitó, el cálculo de asentamientos debe realizarse en estado límite de servicio de acuerdo con establecido por el CCP-14 lo cual no es consistente con lo presentado.

41. No se presenta la resistencia al levantamiento de los pilotes, por lo que se solicita incluir dicho calculo o aclarar porque no se considera.
 Respuesta contratista 12-07-2023: No se considera adecuado realizar este cálculo, ya que como se indica en el numeral 10.8.3.72 del código CCP-14, este parámetro se debe tomar en consideración para suelos cohesivos y como se pudo evidenciar en el perfil estratigráfico de los sondeos, se tienen materiales mixtos, así mismo, al realizar la evaluación de potencial de expansión, se determinó en la Tabla 11, que este parámetro es bajo.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido.

42. En la Tabla 29, no es claro cómo se considera roca un material que tiene una composición granular y fina mayor del 50%.
 Respuesta contratista 12-07-2023: Se realiza la aclaración en el segundo párrafo de la página 98.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: No se comparte la apreciación del contratista y se solicita que se aclaren los horizontes de meteorización bajo los cuales se esta considerando este material.

45. No se presenta la verificación de estabilidad global para la intervención propuesta con la configuración final de cimentación.
Respuesta contratista 12-07-2023: Se realiza la verificación en el numeral 7.
Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera atendido, y se sugiere incorporar también las gráficas correspondientes a la condición estática.

46. En el numeral 8.4, se debe presentar el plano de detalle con la localización y detalles constructivos de cada una de las obras recomendadas.
Respuesta contratista 12-07-2023: Se encuentra en el Anexo C y D.
Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera parcialmente atendida, ya que no se incluye plano de detalles.

48. No se remiten los anexos, se da claridad que dentro de los anexos se deberá incluir como mínimo:

 c. Se deberán emitir todas las memorias de cálculo de las evaluaciones realizadas para el diseño.
 Respuesta contratista 12-07-2023: Se envía en el ANEXO E SI-016-13 MEMORIAS DE CALCULO.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera parcialmente atendida, ya que solo se incluye la memoria de cálculo de asentamientos.

 e. Se deberán remitir todos los planos de detalle correspondiente, entre los cuales se deberá incluir la localización de la exploración directa e indirecta realizada, planta perfil del puente con la localización de los elementos de transferencia dando claridad de diámetros, cotas, etc y referenciando en cada estribo la columna estratigráfica definida. Así mismo se deberán incluir los planos de detalles constructivos que permitan dar claridad de la intervención.
 Respuesta contratista 12-07-2023: Se envía en el ANEXO C y ANEXO D. Sin embargo, los planos de detalles constructivos no se realizan ya que como se indicó en la respuesta al numeral 47 del pliego, realizar consideraciones constructivas teniendo como alcance el estudio de suelos, se consideró improcedente.
 Comentario Interventoría 20-07-2023: Se considera parcialmente atendida, ya que no se incluye plano de detalles.

A continuación, se presentan los comentarios resultados de la revisión realizada:

ESTADO DE APROBACIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el documento presenta un estado **NO OBJETADO** con observaciones, en la versión final del informe se deberán subsanar todos los comentarios presentados en este oficio.

Tiempo de revisión: 1.0 días

revisión al documento de subsanación estudios y diseños: ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DE PAVIMENTO PLACA HUELLA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUIPAMA DEPARTAMENTO DE BOYACA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**".**

NORMATIVIDAD DE REFERENCIA

Norma Colombiana de Diseño de Puentes (CCP-14)

DESARROLLO DE LA REVISIÓN

A continuación, se presentan los comentarios resultados de la revisión realizada:

1. Se debe actualizar la introducción ya que la introducción del documento solo menciona el componente pavimentos y no las demás disciplinas que se están incorporando en el estudio.

2. En el numeral 5 ASPECTOS GEOLÓGICO-GEOTÉNICOS, toda la descripción está enfocada al desarrollo del diseño de pavimentos.

3. En el numeral 5.2 Aspectos geológicos locales, no se da claridad de los horizontes de meteorización en los que se ha identificado la roca y los órdenes de magnitud de sus correspondientes espesores.

4. En el numeral 5.5 Análisis de resultados, se incluye registro fotográfico de la zona de Sorquesito pero n se hace ninguna referencia a estas dentro de los párrafos del numeral mencionado.

5. Adicionalmente en este mismo numeral, se recomienda dar claridad de las características, magnitud tanto en planta como en profundidad, factores detonantes y contribuyentes de cada uno de los procesos descritos en las zonas mencionadas.

6. Es importante tener en cuenta que debido a la condición de erodabilidad de los suelos de la zona y las evidencias de inestabilidad identificadas en las obras cercanas por efecto de la ausencia de una estructura que permita garantizar de manera controlada el flujo de los descoles de las ODT´s al terreno natural, se deben complementar la propuesta con las obras correspondientes al descole a fin de evitar la generación de procesos en estas zonas una vez se construyan las obras de drenaje mencionadas.

7. En el numeral 8.1 se comenta que se harán ensayos de corte directo, sin embargo, no se referencian resultados de dichos ensayos en el numeral 8.2 Resultados de ensayos de laboratorio.

8. Se solicita definir el perfil estratigráfico de análisis con los parámetros de diseño que se definieron para los análisis y el correspondiente soporte de selección.

9. Se solicita aclarar a partir que fuente se establecieron lo valores referenciados en la Tabla 6. Cálculo de capacidad portante, adicionalmente el cálculo de capacidad portante debe estar acorde a lo referenciado por el CCP-14.

10. No se presentan el cálculo de los parámetros sísmicos que se deben tener en cuenta para los análisis presentados.

11. Se solicita aclarar cómo se definió el valor de la resistencia a la corte referenciada en la figura 40. Verificación de capacidad portante.

12. Se solicita que se aclare el valor seleccionado para el módulo de elasticidad del material, de acuerdo con la Tabla 7. Módulos de elasticidad, Braja M. Das. y justificándolo de acuerdo con lo reportado en la exploración realizada.

13. No son claros los espesores de los materiales que se han definido para la zona de análisis de acuerdo con las figuras de evaluación de estabilidad mostradas (Figura 43 y Figura 44), y se solicita incluir en las gráficas los valores de los parámetros de resistencia con los cuales se realizó la modelación

14. Por otra parte, de acuerdo con la información mostradas en la Figura 43, el factor de seguridad y las superficies de falla modeladas no reflejan la condición de inestabilidad que se está describiendo en el parte inicial del documento y que fue la originó la necesidad de la estructura.

15. No se presentan los análisis de estabilidad en condición pseudoestática por lo que se solicita incluir dicha información en el documento y remitir los archivos crudos del programa.

16. No se presenta el diagrama y ni el cálculo de empujes sobre la estructura, se debe incluir en el documento y dar claridad de los valores resultantes tanto en condición estática como en condición pseudoestática.

17. Se debe dar claridad de cómo será el proceso constructivo y la configuración geométrica recomendada para las excavaciones.

18. Se solicita revisar la configuración geométrica del muro, ya que por tratarse de una curva se recomienda dividir en dos módulos a fin de generar el menor impacto en la seguridad vial del corredor.

19. Especificar la norma a la cual debe obedecer las características del material que se está contemplando para los rellenos de nivelación.

20. En el registro fotográfico de los sondeos, se solicita referenciar las profundidades a la que corresponde la muestra de cada imagen e incluidas en el registro fotográfico.

21. En la localización de la exploración no se incluyó la localización de los sondeos ejecutados para el análisis del muro.

22. Se solicita revisar la información de la peroraciones y ensayos para el muro, ya que dentro del documento se referencian tres y la información solo corresponde a 2.

23. No se incluyen memorias de cálculo, ni planos en planta y perfil de la estructura propuesta con las dimensiones finales, donde se evidencia el perfil geológico geotécnico definido.

24. En el informe estructural documento "23-06-2023 Muro de Contención", se solicita revisar el valor tomado para Qa, ya que este debe obedecer a lo estipulado por le CCP-14.

25. Así mismo se deben revisar los parámetros geomecánicos referenciados en el documento "23-06-2023 Muro de Contención" informe estructural ya que varían levemente su valor respecto al volumen geotécnico.

ESTADO DE APROBACIONES

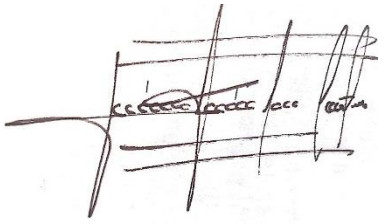
De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el documento presenta un estado NO APROBADO, hasta que se subsanen los comentarios presentados aquí, se insiste en que el volumen deberá ser remitidos con todos los anexos solicitado.

Tiempo de revisión: 1.0 días

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cuanto al puente del municipio de Pauna se da una NO OBJECIÓN CON OBSERVACIONES, aunque se les da manejo a algunas de las observaciones debatidas en la mesa de trabajo del día 15 de junio del presente año, en la revisión de esta última versión aún persisten observaciones. Es importante que para la versión final se subsanen todos los comentarios realizados.

Respecto al muro de Quipama se realizará una mesa de trabajo en la primera semana de agosto, con el especialista encargado a fin de acordar los comentarios del oficio radicado el 27 de julio.



JOHN ALEXANDER CENTENO FORERO
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería de fundaciones
M.P N: 25202177409 CND

Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

Vías Terciarias Boyacá

Ingeniera
MARÍA ISABEL RUIZ GARCÍA
Directora de Interventoría
JOYCO SAS BIC
maria.ruiz@joyco.com.co
Ciudad

Referencia:

1. **Contrato de Interventoría INVÍAS 1099 DE 2022**, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8.
2. **Contrato de Obra:** VARIOS.
3. **Asunto:** Informe Mensual Disciplina Pavimentos – Julio 2023.

Respetada Ingeniera:

Teniendo en cuenta las actividades realizadas desde la Especialidad de Pavimentos en la ejecución de los diferentes requerimientos en los distintos corredores que conforman la malla vial terciaria y que son objeto de Mantenimiento y Mejoramiento de las vías, en los municipios del departamento de Boyacá que se encuentran inmersos en el contrato y en el marco de los alcances contractuales, se presentan a continuación los resultados de las gestiones adelantadas en el período del mes de julio 2023:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO:

- Participación en reuniones y/o mesas de trabajo y/o comités técnicos para describir actividades relacionadas por la Interventoría en los aspectos relacionados con la Disciplina de Pavimentos, aclaración de inquietudes, relación de trazabilidad en cada uno de los proyectos, relación de resultados de mesas de trabajo con el Consultor – Contratista.
- Revisión comunicaciones, Estudios de Suelos para Pavimentos, Estudios de Tránsito y Diseños de Estructuras de Pavimento.
- Generación de análisis e Informes de revisión de Estudios y Diseños.

DOCUMENTOS REVISADOS:

1. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 013 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022" CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL –

NACIONAL, SECTOR LA COMUNIDAD VEREDA RESGUARDO OCCIDENTE".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación OfR-27 del día 26 de junio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: Respuesta a su comunicación OfR-17 con radicado interno 1329 (pdf - 15 folios).
- Documento 2: INFORME ESTUDIO GEOTÉCNICO (pdf - 44 folios).
- Documento 3: INFORME DISEÑO DE PAVIMENTO (pdf - 61 folios).

Al respecto se señala que se presentan observaciones relevantes con relación al nivel de confiabilidad y las modelaciones de pavimentos; luego se establece concepto de APROBACIÓN al documento denominado "INFORME ESTUDIO GEOTÉCNICO" y se mantiene la NO APROBACIÓN del documento denominado "INFORME DISEÑO DE PAVIMENTO".

2. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. C665 DE 2022" CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PINZÓN AL SECTOR VEREDAL DE LA ARENOSA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2042 DE 2021".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicaciones C-LM-016 del día 28 de junio de 2023 y C-LM-017 del día 30 de junio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: INFORME GEOTÉCNICO (pdf - 52 folios), documentos anexos:
 - Anexo 1: DOCUMENTO RESPUESTA DE OBSERVACIONES (pdf - 3 folios).
 - Anexo 2: PLANTA GENERAL DE LOCALIZACIÓN DE SONDEOS (dwg y pdf - 1 folio).
- Documento 2: ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO (pdf - 38 folios).
- Documento 3: INFORME DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE VÍA (pdf - 54 folios), documentos anexos:
 - Anexo 1: PLANOS DE DETALLES (pdf - 2 folios).

Al respecto se señala que se tienen observaciones menores en cuanto al tránsito de diseño por lo que se establece concepto de APROBACIÓN CON COMENTARIOS al documento denominado "ESTUDIO DE TRÁNSITO"; por otra parte, se tienen comentarios de relevancia en cuanto al estudio geotécnico y la estructura de pavimento propuesta, luego se mantiene el concepto de NO APROBACIÓN a los documentos denominados "INFORME GEOTÉCNICO" e "INFORME DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE VÍA".

3. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. MP-LP-001-2022" CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" VÍA TERCIARÍA MAGAVITA - CASCO URBANO - MAGAVITA ALTA LÍMITES CON RECETOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación UCL-089-2023 del día 07 de junio de 2023.

La información recibida consistía en:

- Documento 1: INFORME DE TRÁNSITO (pdf - 34 folios).
- Documento 2: DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO (pdf - 21 folios).
- Documento 3: PLANO FINAL PLANTA PERFIL TRAMO 1 DISEÑO GEOMÉTRICO PAJARITO (pdf - 1 folio).
- Documento 4: PLANO FINAL PLANTA PERFIL TRAMO 2 DISEÑO GEOMÉTRICO PAJARITO (pdf - 1 folio).

Al respecto se señala que se atendieron la totalidad de observaciones con relación al estudio de tránsito y diseño de pavimentos, luego se establece concepto de APROBACIÓN a los documentos denominados "INFORME DE TRÁNSITO" y "DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PAVIMENTO" con sus respectivos planos y anexos.

4. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2022" CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN JUDAS TADEO SECTOR EL ALIZAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación MET-TOP-004-2023 del día 04 de julio de 2023. La información recibida consistía en:

- Carpeta 1: DISEÑO ESTRUCTURAL, cuyo contenido corresponde a:
 - Documento 1: INFORME DE MODELACIÓN DE PAVIMENTOS (pdf - 45 folios), con los siguientes anexos:
 - PLANO ESTRUCTURAS PLACA HUELLA (pdf y dwg – 2 folios).
 - DETALLE LOSA DE TRANSICIÓN (pdf – 2 folios).
 - ESTRUCTURA PARA CURVAS 5.45 (pdf – 1 folio).
 - PLANO ESPECIFICACIONES PLACA HUELLA (pdf – 2 folios).
 - Documento 2: RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE PAVIMENTOS (pdf - 10 folios).

- Carpeta 2: ESTUDIO DE SUELOS, cuyo contenido corresponde a:
 - Documento 3: INFORME ESTUDIO DE SUELOS VÍAS TÓPAGA V2 (pdf - 83 folios).
 - Documento 4: RESPUESTA OBSERVACIONES ESTUDIO DE SUELOS (pdf - 1 folio).

Al respecto se señala que se presentan observaciones menores y de forma con relación al estudio geotécnico, por lo que se establece concepto de APROBACIÓN CON COMENTARIOS al documento denominado "ESTUDIO DE SUELOS", por otra parte persisten observaciones relevantes y se evidencia falta de información con relación al estudio de tránsito y diseño de pavimentos, luego se mantiene el concepto de NO APROBACIÓN a los documentos denominados "ESTUDIO DE TRÁNSITO" y "MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO".

5. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. C-MSLGLP-147-2022 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022" CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDOR VIAL PUENTE LA MESA – LA MESA – GUAMAL – HORIZONTES DEL

MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación SLG-064-2022 del día 07 de julio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: ESTUDIO DE TRÁNSITO (pdf - 30 folios).

Al respecto se señala que se atendieron las observaciones con relación al estudio de tránsito luego se establece concepto de APROBACIÓN al documento denominado "ESTUDIO DE TRÁNSITO"; por otra parte, no se remitió el informe de diseño de pavimentos, luego se mantiene el concepto de NO APROBACIÓN al documento denominado "DISEÑO ESTRUCTURA".

6. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. MB-COP-006 DE 2022" CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOCHA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL, CONFORME AL CONVENIO No. 1933 DE 2021 SUSCRITO PARA CON EL INVÍAS".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación P.H.S-014-2023 del día 12 de julio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: INFORME ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIONES DE DISEÑO DE PAVIMENTO (pdf - 86 folios).

Al respecto se señala que se tienen observaciones menores y de forma con relación al estudio geotécnico luego se establece concepto de APROBACIÓN CON COMENTARIOS al documento denominado "INFORME ESTUDIO DE SUELOS Y RECOMENDACIONES DE DISEÑO DE PAVIMENTO"; por otra parte, no se remitieron documentos adicionales por lo que se mantiene el concepto de NO APROBACIÓN a los documentos denominados "ESTUDIO DE TRÁNSITO" y "DISEÑO DE PAVIMENTO PLACA HUELLA".

7. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 013 DEL 22 DE AGOSTO DE 2022" CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL, SECTOR LA COMUNIDAD VEREDA RESGUARDO OCCIDENTE".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación OfR-28 del día 12 de julio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: RESPUESTA OFICIO: 052-07-2023/1099-2022 RADICADO BRT-2000 (pdf - 8 folios).
- Documento 2: INFORME ESTUDIO GEOTÉCNICO (pdf - 44 folios).
- Documento 3: INFORME DISEÑO DE PAVIMENTO (pdf - 61 folios).

Al respecto se señala que se atendieron la totalidad de observaciones con relación al nivel de confiabilidad y las modelaciones de pavimentos; luego se establece concepto de APROBACIÓN a los documentos denominados "INFORME ESTUDIO GEOTÉCNICO" e "INFORME DISEÑO DE PAVIMENTO" con sus respectivos planos y anexos.

8. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 665 DE 2022" CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO PINZÓN AL SECTOR VEREDAL DE LA ARENOSA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2042 DE 2021".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicaciones C-LM-016 del día 28 de junio de 2023 y C-LM-017 del día 30 de junio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: INFORME GEOTÉCNICO (pdf - 52 folios), documentos anexos:
 - Anexo 1: DOCUMENTO RESPUESTA DE OBSERVACIONES (pdf - 3 folios).
 - Anexo 2: PLANTA GENERAL DE LOCALIZACIÓN DE SONDEOS (dwg y pdf - 1 folio).

- Documento 2: ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVEL DE SERVICIO (pdf - 38 folios).

- Documento 3: INFORME DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE VÍA (pdf - 54 folios), documentos anexos:
 - Anexo 1: PLANOS DE DETALLES (pdf - 2 folios).

Al respecto se señala que se tienen observaciones menores en cuanto al tránsito de diseño por lo que se establece concepto de APROBACIÓN CON COMENTARIOS al documento denominado "ESTUDIO DE TRÁNSITO"; por otra parte, se tienen comentarios de relevancia en cuanto al estudio geotécnico y la estructura de pavimento propuesta, luego se mantiene el concepto de NO APROBACIÓN a los documentos denominados "INFORME GEOTÉCNICO" e "INFORME DISEÑO DE MEJORAMIENTO DE VÍA".

9. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. C-LP-SP-002-2022" CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA VÍA RAMIRIQUÍ (PLAZA DE FERIAS) - PUENTE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SEGÚN CONVENIO 1979 DE 2021 SUSCRITO CON EL INVÍAS".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación Ra_002-2023-0040 del día 17 de julio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: REVISIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO VÍA RAMIRIQUÍ (PLAZA DE FERIAS) – PUENTE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" (pdf - 223 folios).

Al respecto se señala que se atendió lo requerido en cuanto al estudio geotécnico y estudio de tránsito; por otra parte, persisten observaciones menores y de forma, además de información faltante con relación al diseño de pavimentos, por lo que se establece concepto de APROBACIÓN CON COMENTARIOS al documento denominado "REVISIÓN Y AJUSTE A LOS DISEÑOS DEL PROYECTO MEJORAMIENTO VÍA RAMIRIQUÍ (PLAZA DE FERIAS) – PUENTE LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DP23007".

10. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. MG–LP–003–2022" CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación Of-Cerfer-075 del día 18 de julio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: MEMORIAL DE RESPUESTA (pdf – 2 folios).

- Documento 2: INFORME DISEÑO PAVIMENTO PARA TRES (3) TRAMOS DE PLACA-HUELLA (pdf – 40 folios), documento anexo:
 - Plano Estructura de Pavimento Tipo Placa Huella (pdf - 1 folio).

- Documento 3: ESTUDIO DE TRÁNSITO (pdf – 26 folios), documento anexo:
 - Formato Aforos Vehiculares (pdf - 1 folio).

Al respecto se señala que se atendieron la gran mayoría de observaciones con relación al estudio geotécnico, estudio de tránsito y diseño de pavimentos, luego se establece concepto de APROBACIÓN a los documentos denominados "INFORME DISEÑO PAVIMENTO PARA TRES (3) TRAMOS DE PLACA-HUELLA" y "ESTUDIO DE TRÁNSITO" con sus respectivos planos y anexos.

11. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 018 DE 2022" CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN JUDAS TADEO SECTOR EL ALIZAL EN EL MUNICIPIO DE TÓPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicaciones MET-TOP-013-2023 y MET-TOP-014-2023 del día 21 y 24 de julio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: ESTUDIO DE TRÁNSITO (pdf – 21 folios), documentos anexos:
 - Hoja de Cálculo Estudio de Tránsito (xlsx - 2 folios).
 - Formato Aforos Vehiculares (pdf - 12 folios).

- Documento 2: MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO (pdf – 46 folios), documentos anexos:
 - Plano Estructuras Placa Huella (dwg y pdf - 1 folio).
 - Plano Detalle Losa de Transición (dwg y pdf - 1 folio).
 - Plano Estructura para Curvas (dwg y pdf - 1 folio).
 - Plano Modelación Placa Huella Tramo 2 (pdf - 1 folio).
 - Plano Modelación Placa Huella Tramo 3 (pdf - 1 folio).

Al respecto se señala que no se remitió el estudio geotécnico, por lo que se mantiene el concepto de APROBACIÓN CON COMENTARIOS al documento denominado "ESTUDIO DE SUELOS"; por otra parte, se tiene observaciones menores y de forma, además de falta de información con relación al estudio de tránsito y diseño de pavimentos, luego se establece concepto de APROBACIÓN CON COMENTARIOS a los

documentos denominados "ESTUDIO DE TRÁNSITO" y "MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO".

12. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA POR EL MÉTODO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-005 DEL 2022" CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL".

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación No.: 075 del día 24 de julio de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO (pdf y docx - 37 folios), documentos anexos:
 - Plano Estructura de Placa Huella (dwg y pdf - 1 folio).
 - Plano Losa de Transición (dwg y pdf - 1 folio).
 - Plano Estructura para Curvas (dwg y pdf - 1 folio).

- Documento 2: ANÁLISIS DE PAVIMENTOS EN PLACA HUELLA DE CONCRETO (PDF y DOCX - 15 folios), con anexo:
 - Anexo 1: VIA_5 (carpeta con 11 archivos modelaciones).

Al respecto se señala que se atendieron la totalidad de las observaciones con relación al diseño de pavimentos y planos anexos, por lo que se establece concepto de APROBACIÓN al documento denominado "MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS CON PLACA HUELLA EN CONCRETO REFORZADO".

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

En desarrollo del proyecto durante el período de julio, se concluye lo siguiente:

- Se revisaron en total 12 informes de diseño, para el caso particular de los municipios de Ráquira, Puerto Boyacá y Tópaga se entregó dos veces el informe de diseño durante el mes de julio, al respecto se indica que el estado de estos entregables quedó respectivamente como APROBADO, NO APROBADO y APROBADO CON COMENTARIOS. Por otra parte, los informes de los municipios de Pajarito, Guateque y Jericó quedaron APROBADOS, mientras que los entregables del municipio de Ramiriquí están APROBADOS CON COMENTARIOS y finalmente los informes de los municipios de san Luis de Gaceno y Socha se mantiene la NO APROBACIÓN, por lo que se debe proceder a la atención de comentarios por parte del Contratista de cada municipio donde no quedaron totalmente aprobados.

- Teniendo en cuenta el resultado de las revisiones y conforme a lo indicado en el documento de revisión, los Contratistas de los diseños para el municipio de Jericó, solicitaron mesa de trabajo para validar el alcance de cada uno de los comentarios y dar una mayor claridad a lo requerido por esta Interventoría.

DEDICACIÓN AL PROYECTO:

DÍAS DE DEDICACIÓN AL PROYECTO MES DE JULIO																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
X	X			X	X		X	X					X	X	X					X					X		X			

Sin otro particular al respecto.

Cordialmente,

Ing. Wilmer Alfonso Gómez Martínez
Ingeniero Civil - Especialista en Pavimentos

Archivo

JOYCO calidad en infraestructura / SOCIEDADES BIC	**INFORME MENSUAL DE GESTIÓN – COMPONENTE ESTRUCTURAS**	

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2023
Vías Terciarias Boyacá

Ingeniera
MARÍA ISABEL RUIZ GARCÍA
Directora de Interventoría
JOYCO SAS BIC
maria.ruiz@joyco.com.co
Ciudad

Referencia:

1. **Contrato de Interventoría INVÍAS 1099 DE 2022:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8.
2. **Contrato de Obra:** VARIOS.
3. **Asunto:** Informe Mensual Disciplina Estructuras – Julio 2023.

Respetada Ingeniera:

Teniendo en cuenta las actividades realizadas desde la Especialidad de Estructuras en la ejecución de las diferentes requerimientos en los distintos corredores que conforman la malla vial terciaria y que son objeto de Mantenimiento y Mejoramiento de las vías, en los municipios del departamento de Boyacá que se encuentran inmersos en el contrato y en el marco de los alcances contractuales, se presentan a continuación los resultados de las gestiones adelantadas en el período del mes de julio 2023:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO:

- Participación en reuniones y/o mesas de trabajo y/o comités técnicos para describir actividades relacionadas por la Interventoría en los aspectos relacionados con la Disciplina de Estructuras, aclaración de inquietudes, relación de trazabilidad en cada uno de los proyectos, relación de resultados de mesas de trabajo con el Consultor – Contratista.
- Revisión comunicaciones, Estudios de Suelos y Diseños de Estructuras.
- Generación de análisis e Informes de revisión de Estudios y Diseños.

DOCUMENTOS REVISADOS:

1. **INFORME DE DISEÑO “CONTRATO DE OBRA “No. MP-LP-001-2022 – MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL" VÍA TERCIARÍA MAGAVITA – CASCO URBANO - MAGAVITA ALTA LIMITES CON RECETOR, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.”**

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación UCL-048-2023 del día 8 de marzo de 2023. La información recibida consistía en:

- Documento 1: INFORME MEMORIA DE CÁLCULO BOX CULVERT 2.50X2.50 Y 1.2X1.0 (pdf - 23 folios), con los siguientes anexos:
 - 1. PLANO ESTRUCTURAL BOX CULVERT SECCIÓN 2.50mX2.50m (dwg – 2 folio).
 - 1. PLANO ESTRUCTURAL BOX CULVERT SECCIÓN 1.20mX1.00m (dwg – 1 folio).

Al respecto se señala que se atendió lo requerido, sin embargo, se tiene una observación con respecto a la longitud del refuerzo #402, como resultado de lo anteriormente expuesto se establece concepto de **APROBACIÓN CON COMENTARIOS** a los documentos denominados "INFORME MEMORIA DE CÁLCULO BOX CULVERT 2.50X2.50 Y 1.2X1.0" y "ESTUDIO DE SUELOS".

2. INFORME DE DISEÑO "CONTRATO DE OBRA "No. LP-202201005 – MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUIPAMA DEPARTAMENTO DE BOYACA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL."

Se revisaron los documentos remitidos mediante comunicación CCQ-02062023-001 del día 02 de junio de 2023. La información recibida consistía en:

- Anexo 1: Diseño estructural Muro de Contención corresponde a:
 - Documento : MEMORIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN (pdf - 15 folios), con los siguientes anexos:
 - 1. PLANO ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN DETALLES (dwg – 1 folio).
 - 2. DISEÑO MURO DE CONTENCIÓN (XML – 2 hojas)

Al respecto se señala que se presentan varias observaciones relevantes con relación al estudio geotécnico y el diseño estructural, luego se establece concepto de **NO APROBACIÓN** a los documentos denominados "MEMORIA DE CÁLCULO Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL MURO DE CONTENCIÓN".

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

En desarrollo del proyecto durante el período de junio, se concluye lo siguiente:

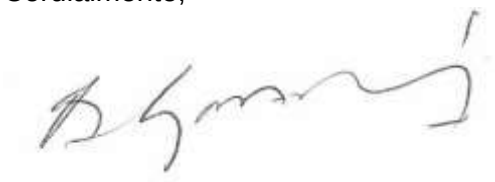
- Se revisaron en total 2 informes de diseño, al respecto se indica que el informe del box culvert 2.50x2.50 y 1.2x1.0 quedó como APROBADO. Por otra parte, para el informe del municipio de Quipama respecto al muro se indica que el estado de este quedó como NO APROBADO.

DEDICACIÓN AL PROYECTO:

DÍAS DE DEDICACIÓN AL PROYECTO MES DE JULIO																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
				x		**x**					**x**	**x**												**x**	**x**					

Sin otro particular al respecto.

Cordialmente,



Ing. Plinio Fernando Garzón Leal
Ingeniero Civil - Especialista en Estructuras

Bogotá, 31 de julio de 2023

MANTENIMINTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPAETAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Ingeniera
María Isabel Ruiz García
Directora de Interventoría
JOYCO S.A.S BIC
maria.ruiz@joyco.com.co
Ciudad

Referencia:
1. Contrato de Interventoría JOYCO S.A.S. CTO. 1099 de 2022
2. Contrato de Obra INVIAS. Varios. Red Terciaria Departamento Boyacá.
3. Asunto: Informe mensualidad julio – diciplina Hidrología – Hidráulica.

Respetada Ingeniera:

En las revisiones realizadas desde el componente para hidrología e hidráulica teniendo en cuenta los lineamientos de la Cartilla Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural Manual de Drenaje INVIAS principalmente se evaluaron los estudios correspondientes en los municipios donde se presenta la necesidad de priorización de corredores viales y a continuación se describen las actividades en el periodo de julio realizadas.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

I. Revisión al documento V2 HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN JUDAS TADEO SECTOR EL ALIZAL EN EL MUNICIPIO DE TOPAGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL.

- De acuerdo a informe de revisión remitido al contratista con número BRT- 1862, se procede a verificar las observaciones en el mismo contenido de la siguiente manera:

 DESARROLLO DE LA REUNION

Una vez recibido el ESTRUDIO HIDROLOGICO Y DISEÑO HIDRAULICO del municipio en referencia, teniendo en cuenta la documentación técnica y que el alcance son diseños para construcción, se describe la revisión al volumen y se realizan las siguientes observaciones:

1. *Numeral 3. LOCALIZACIÓN.* El consultor aclara que, *en el tramo de vía, ni área de influencia en mención NO existe estudios y diseños previos de los tramos a intervenir.* Sin embargo, se solicita presentar de manera resumida en un anexo e incluir en el contenido del informe lo que corresponde a la recopilación y análisis de la información en campo; que indique una descripción de las visitas realizadas a la zona, inventario de obras de drenaje existentes, estado de drenaje del tramo, registro fotográfico, cuerpos de agua identificados, puentes o pontones sobre cruces de cuerpo de agua.

 Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

2. Presentar en un anexo la cartografía – planchas IGAC o salidas graficas (earth)- para la delimitación del área hidrológico y proyección de obras de drenaje. Se presenta el respectivo análisis de probabilidades.

 “En las páginas 14 a la 15 Figura 7 Delimitación de áreas de aporte Tramos 1, 2 y 3 , se Incluyen evidencian claramente las salidas graficas de la delimitación de las áreas aportantes en cada uno de los tres tramos, y donde se evidencia el área y perímetro de cada una.”

 Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

3. *5.1.1 Curvas Intensidad- Duración – Frecuencia Se* presenta la metodología para la obtención de las curvas IDF; en verificación por parte de esta revisión con los datos obtenidos en IDEAM para la estación MONGUA se obtiene valores similares al análisis de lluvia.

 Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

4. *CAUDALES MÁXIMOS OBRAS MENORES.* Se presenta la respectiva morfometría de las áreas de drenaje delimitadas para cada uno de los 3 tramos proyectados. Se presenta la metodología para obtener el tiempo de concentración de las cuencas y se presenta los resultados que ha sido revisados por los métodos utilizados.

 Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

5. *Numeral 7. DISEÑO HIDRAULICO DE OBRAS.* Según las obras identificadas y descritas:

 Tramo 1: como se indicó en la obs. 1 se solicita un registro fotográfico. Indicar en el informe cual es el diámetro de la alcantarilla actual K0+000.

 Tramo 2: el consultor solicita remplazo por diámetro mínimo y estado funcional deficiente. Se solicita el plan de ubicación.
 Tramo No 3: Presentar fotografía y plano de ubicación de las ODT proyectadas.

 Si en alguno de los 3 tramos se ubica alcantarillas con diámetro inferior a 36 pulgadas se solicita el remplazo.

 Obs: Es atendida la observación por parte del contratista, sin embargo, es necesario ajustar el tipo de estructura a construir en el tramo de placa huella No.2, toda vez que las cotas de cimentación de esta estructura no son viales constructivamente, para la entrega de aguas en la obra siguiente.

6. Numeral 1. Control hidráulico de la berma – cuneta: se presenta la metodología adecuada para el cálculo de sección de la cuneta y capacidad por las longitudes máximas.

 Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

7. Es necesario verificar la necesidad de abatir posibles niveles freáticos o aguas de infiltración en la placa huella, revisar si se requiere la implementación de filtros de drenaje (verificar estudios de suelos).
 "Teniendo en cuenta el estudio de suelos, de acuerdo a los apiques realizados, no se evidencio la presencia de nivel freático, razón por la cual el geotecnista no recomienda este tipo de estructuras; sumado a lo anterior, durante las visitas de campo se evidenció que de acuerdo a que los tramos son de una longitud menor a 150 metros, sumado a que los taludes que paralelos a la vía no tienen grandes áreas aportantes y a que en algunas partes entre talud y cuneta son en roca, no se evidencia el requerimiento de filtros"

 Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

8. Se solicita presentar la planimetría correspondiente a la ubicación de las obras proyectadas. Teniendo en cuenta que los planos son para construcción se solicita atender las siguientes observaciones:

 - Planta -perfil con las localización de alcantarillas proyectadas con cotas reales de instalación Ubicar en el perfil longitudinal las ODT.

- Planta de cunetas proyectadas-dirección de flujo.
- Incluir en plano sección típica de cuneta.
- Incluir notas constructivas-convenciones.

Obs: Es atendida la observación por parte del contratista, sin embargo se debe ajustar lo pertinente con la ODT No.2 y su pertinencia en la construcción de la obra

Nota: en verificación a la estructuración del informe se considera que desde el punto de vista de la metodología en los capítulos de hidrología e hidráulica, estructuras de drenaje proyectadas y con la obtención de resultados, ha sido elaborado con los criterios mínimos requeridos en la normatividad aplicable.

ESTADO DE APROBACIÓN:

Una vez realizada la revisión al volumen HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA – MANTENIMIENTO Y MEJORAMIETNO DE LA VÍA SAN JUDAS TADEO SECTOR EL ALIZAL EN EL MUNICIPIO DE TOPAGA Dentro del documento se presentan validaciones, sin embargo, se requiere revisar la propuesta de construcción de la ODT del tramo 2. Para la presente versión del estudio se conceptúa APROBADO con comentarios.

II. Revisión al documento V6 DISEÑO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL .

DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

5. Numeral 3.1 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA. Verificando lo que indica el consultor la estación villa de Leiva (24015300) se encuentra activa y se pueden obtener datos re4presentativos, sin embargo, se realizó la consulta de datos hidrometeorológico IDEAM y se encontraron las estaciones *activas* del cuadro siguiente, principalmente para la obtención de precipitación máxima en 24 horas, para la obtención de intensidades y caudales de diseño. Se solicita al consultor verificar los datos de la estación RAQUIRA (2401018) ya que se ubica en la zona de influencia directa en el municipio de Ráquira, principalmente para la obtención de las precipitaciones max. En 24 horas. Y posterior análisis en la obtención de caudales máximos.

CODIGO	nombre	CATEGORIA	TECNOLOGIA	ESTADO	FECHA_INSTALACION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
35071001	TEATINO - AUT [35071001]	Limnigráfica	Automática con Telemetría	Activa		Boyacá	Samacá
35070310	TEATINOS [35070310]	Pluviográfica	Convencional	Activa	1990-04-15	Boyacá	Samacá
35077100	SAN JOSE [35077100]	Limnigráfica	Convencional	Activa	1988-05-15	Boyacá	Samacá
24015220	VILLA CARMEN [24015220]	Climática Principal	Convencional	Activa	1968-02-15	Boyacá	Samacá
24017830	SUTAMARCHAN [24017830]	Limnimétrica	Convencional	Activa	1987-02-15	Boyacá	Sutamarchán
24010180	RAQUIRA [24010180]	Pluviométrica	Convencional	Activa	1958-01-15	Boyacá	Ráquira

- Adicional a lo anterior se solicita presentar en la estructura del informe y en un anexo el análisis y caracterización de los principales parámetros climatológicos como temperatura, humedad relativa, brillo solar, número de días con lluvia, de estaciones cercanas.

R/: Dicha estación no se encuentra incluida dentro de la actualización realizada en marzo de 2017 por el IDEAM, razón por la cual se incluyó la información de la curva I-D-F de la estación Villa de Leyva, siendo esta la estación más cercana al proyecto con información actualizada y descargable desde la página IDEAM.

Observación respuesta: no se entiende la respuesta emitida. La recomendación de la observación realizada se hizo precisamente porque dentro de los registros del IDEAM existen registros actualizados para la estación 2410180 RAQUIRA con datos desde 1958 hasta la fecha presente; los registros hidrometereológicos se actualizan constantemente. Se adjunta a la presente revisión la carpeta con registros de precipitaciones de la estación del municipio desde el año 2000 hasta el año 2022.

RTA radicado No. 1957, ha sido construida la cuerva IDF para la estación RAQUIRA (24010180) a partir de están han sido calculados los caudales de diseño de las diferentes estructuras propuestas. Ver Numeral 5.2 y 5.3 de la memoria de cálculo.

Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

6. Para el capitulo *4 CONTROL HIDRÁULICO DE LA BERMA CUNETA.* Se solicita al consultor presentar en un anexo las memorias de calculo para la obtención de la berma cuneta propuesta.

- Se solicita presentar un Plano en planta con la ubicación de las cunetas proyectadas para el drenaje del pavimento flexible. No se presentan planos.
- Presentar en un plano los 11 accesos a la vía descritos en la pagina 16 con el cambio de sección de cuneta recomendada. No se presentan planos con a información reportada por el consultor.

R/: No se tiene claridad respecto a la observación, sin embargo, si lo que se solicita es una memoria de diseño que dé como variable de salida la sección optima de cuneta, lo que se realizó fue tomar la sección recomendada por el manual de drenaje vial y hacer un ejercicio de comprobación de diseño para garantizar que la sección satisfaga la capacidad demandada por los caudales pluviales de la zona.

Los cálculos de la están previstos de acuerdo con las longitudes máximas de reboce, lugares donde se requiere la presencia de obras de drenaje de descarga.

Observación respuesta: la observación se ha estado realizando desde la primera versión y son los cálculos realizados por el consultor para determinación de la sección de la cuneta propuesta.

No se presentan planos con la ubicación de las cunetas; esta revisión es del componente hidráulico por tanto se ha solicitado en las tres versiones anteriores la presentación de los planos en donde estén ubicadas las obras de drenaje proyectadas. Favor no remitir a diseños de otras especialidades.

Respuesta Observación V6 radicado No. 1957: se va a tener en cuenta en la construcción los detalles y dimensionamiento de la berma de la cartilla de Colombia Rural.

Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

7. Capitulo *6. UBICACIÓN DE LAS ALCANTARILLAS.* En primer lugar, es importante que el consultor presente en un anexo los soportes a la inspección en campo realizada, es decir, presentar en un formato de inspección de campo el levantamiento de las obras hidráulicas existentes encontradas del tramo vial a intervenir, donde se evidencie cual es su estado actual, desde el punto de vista hidráulico, funcional y estado estructural y se realicen recomendaciones al respecto. Esto como punto de partida para la optimización al drenaje de tramo vial.

- De las recomendaciones para la ubicación de ODT en el tramo vial incluidas en la pagina 17 del informe. Se solicita presentar en un anexo las memorias de calculo de las 5 alcantarillas proyectadas y/o existentes. No se responde observación.
- Se solicita presentar un plano en planta perfil con la ubicación de las obras de drenaje transversal en concordancia con el insumo de topografía y el diseño geométrico proyectado.
- Capítulo *6.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE ALCANTARILLAS.* Se solicita presentar en un

anexo los resultados de la modelación de cada una de las alcantarillas existentes y/o proyectadas.

Respecto de la verificación de capacidad Hidráulica de alcantarillas, el diseño de la sección se realiza bajo régimen de flujo uniforme y debido a que por ninguna alcantarilla fluyen cauces naturales, no se hace necesario realizar la verificación de flujo permanente gradualmente variado. Las alcantarillas son presentadas en la implantación del diseño geométrico de la vía.

Observación respuesta: la consultoría en la cuarta versión presentada no ha atendido las observaciones principalmente de presentación de planos para la construcción con la ubicación de las obras de drenaje proyectadas. Esta revisión es del componente hidráulico por tanto se ha solicitado en las tres versiones anteriores la presentación de los planos donde estén ubicadas las obras de drenaje proyectadas. Favor no remitir a diseños de otras especialidades.

Respuesta a observación V6: No se responde la observación. Se reitera.

8.Numeral *7 FILTROS PERIMETRALES (SUBDRENAJE).* Para este numeral y verificando la metodología desarrollada, se valida la recomendación de filtro para el drenaje subsuperficial del tramo vial en lo que respecta a: flujo de diseño, capacidad de tubería, geometría de la zanja, recomendación del geotextil, tubería drenante.

Obs: No es atendida la observación por parte del contratista, se reitera

9. Es importante verificar e incluir según las secciones del diseño geométrico la evaluación integral del drenaje vial, sise presentan zonas de corte o incluso relleno donde se requiera la implantación de obras de drenaje de disipación (zanjas de coronación, cunetas en berma, disipadores, etc,.) de la misma manera incluir los planos y las memorias de diseño del cálculo correspondiente.

R/: No se requiere la construcción de este tipo de obras dada la composición geométrica de la vía.
Observación respuesta: no se ha presentado fotografía o planos para poder verificar la afirmación descrita en la respuesta:

Respuesta observación: No se responde observación. Se reitera.

Obs: Es atendida la observación por parte del contratista

ESTADO DE LA APROBACIÓN:

Una vez realizada la revisión al volumen DISEÑO HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE RÁQUIRA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. Dentro del documento se presentan validaciones, sin embargo, se requiere revisar la ubicación de las ODT del tramo. Para la presente versión del estudio se conceptúa APROBADO con comentarios.

Actividades Programadas:

-Mesas de trabajo con el fin de realizar aclaraciones con el informe técnico de revisión emitido y definir los aspectos pendientes para generar el documento final que soportará las actualizaciones, ajustes y/o elaboración de estudios y diseños.
- Continuación de verificación a los E Y D que sean allegados por los contratistas de cada uno de los proyectos y generación del respectivo informe técnico de revisión.

Lo presentado con anterioridad, refleja de manera resumida las observaciones y recomendaciones realizadas a los estudios y diseños para cada uno de los volúmenes de hidrología e hidráulica de los contratos de los municipios nombrados.

DÍAS DE DEDICACIÓN AL PROYECTO																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Cordialmente,

José David Chacón
Ingeniero Especialista Hidráulica

Bogotá D.C., 31 de julio de 2023

INTERVENTORÍA BOYACÁ RED TERCIARIA

Señores
JOYCO SAS BIC
Ingeniera María Isabel Ruiz García
Directora de Interventoría
Correo: maria.ruiz@joyco.com.co, jhon.bautista@joyco.com.co, omar.ceballos@joyco.com.co
Tel: 2210190
Ciudad

Referencia:

1. **Contrato de Interventoría INVIAS 1099-2022 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Boyacá del programa "Colombia rural" en el marco de la declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0".**

2. **Contratos de Obra para el Mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Boyacá del programa "Colombia rural" en el marco de la declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.**

3. **Asunto: Informe de revisión de diseños entregados por INVIAS – Disciplina Diseño Geométrico, julio de 2023.**

Respetada Ingeniera:

Teniendo en cuenta las actividades realizadas desde la Especialidad Diseño geométrico en la ejecución de las actividades requeridas para la ejecución de los contratos que tienen por objeto el Mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Boyacá del programa "Colombia rural" en el marco de la declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, en el marco de los documentos contractuales, se presentan a continuación los resultados de las gestiones adelantadas en el periodo:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

En el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2023, desde el área de diseño geométrico se realizó la revisión de la siguiente información entregada por diferentes contratos de los Municipios del departamento de Boyacá:

- Revisión de documentos dentro del Contrato de Obra No. 140-2022 "Mantenimiento y Mejoramiento De Vías Rurales, En El Municipio De Chitaraque Departamento De Boyacá Del Programa Colombia Rural Nacional", Revisión de documentos, planos de diseño geométrico planta perfil y secciones, recibidos el 13 de junio del 2023, mediante comunicación 018-22-LP-140, emitidos por H & H Constructores Ingeniería S.A.S.

- Revisión documento dentro del Contrato de Obra No. MCH-LP-001-2022 "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Chíquiza departamento de Boyacá del programa Colombia rural - nacional". Revisión de planos de diseño geométrico planta perfil y secciones y reportes, recibidos mediante comunicación No.: 072 del 05 de julio de 2023.

- Revisión documento dentro del Contrato de Obra MP-LP-001-2022 "Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales del programa "Colombia rural" vía terciaría Magavita - casco urbano - Nagavita alta límites con recetor, departamento de Boyacá." Revisión de documento Informe Diseño geométrico Pajarito, Planos de diseño geométrico planta perfil y secciones, cartera de bordes de placa huella, cartera de chaflanes y reporte de coordenadas diseño de rasante eje y taludes, tramo 2, recibidos mediante comunicación UCL-088-2023, del 05 de julio de 2023.

- Revisión de documentos dentro del CONTRATO DE OBRA No. Lp-202201005, cuyo objeto es "Mejoramiento por medio de placa huella al corredor Vereda Centro, en el municipio de Otanche departamento de Boyacá del programa Colombia rural nacional 2022 Informe de Diseño Geométrico, planos planta perfil y secciones, y carteras, recibidos mediante comunicación del 03 de julio de 2023, emitidos por el Consorcio Rocka.

- Revisión documento dentro del CONTRATO DE OBRA No. OKPA-011-2023 "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Aquitania, departamento de Boyacá, del programa Colombia rural – nacional. Revisión de planos planta perfil y secciones, reporte de volúmenes, carteras de chaflanes, coordenadas horizontales, alineamiento horizontal y vertical, peraltes, recibidos mediante comunicación OKPA-028-2023, del 5 de julio de 2023, emitidos por KASTOR S.A.S.

- Revisión documento dentro del Contrato de Obra No. 018-2022 "Mantenimiento Y Mejoramiento De La Vía San Judas Tadeo Sector El Alizal En El Municipio De Topaga, Departamento De Boyacá, Del Programa Colombia Rural". Revisión de documentos, Informe de Diseño Geometrico, planos planta perfil y secciones, y carteras, recibidos mediante comunicación MET-TOP-006-2023 del 05 de julio de 2023, emitidos por METSAP S.A.S.

- Revisión documentos dentro del Contrato de Obra MTLP-003-2022 "Mejoramiento y mantenimiento vial sector puente rio Chicamocha a Hinojosas del municipio de Tuta, departamento de Boyacá del

programa Colombia rural-nacional". Revisión de Planos de diseño geométrico planta perfil y secciones, reporte de volúmenes de materiales, chaflanes, coordenadas, curvas verticales y peraltes, recibidos mediante comunicación TUTA-HNJS-077-2022, del 12 de julio de 2023.

- Revisión documentos dentro del Contrato de Obra No. 665 de 2022 "Mejoramiento de vía terciaria mediante la construcción de pavimento con placa huella en la vía que conduce el centro poblado de Puerto Pinzón al sector veredal de la Arenosa, en el municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá en el marco del programa de Colombia rural convenio interadministrativo No. 2042 de 2021". Revisión de información de diseño geométrico recibidos mediante comunicación CLM 020, del 15 de julio de 2023, emitidos por el Consorcio LM-Puerto Boyacá.

DOCUMENTOS DE REVISIÓN

- Municipio de Chitaraque, departamento de Boyacá del programa Colombia rural – nacional. Revisión de informe de diseño geométrico, planos planta perfil y secciones versión 1.

- Municipio de Chíquiza, departamento de Boyacá del programa "Colombia rural – nacional".. Revisión de planos de diseño geométrico planta perfil y secciones versión 4.

- Municipio de Jericó, departamento de Boyacá del programa "Colombia rural – nacional" vías rurales, Jericó-Departamento de Boyacá. Revisión de planos de diseño geométrico planta perfil y secciones versión 6.

- Municipio de Pajarito, vía terciaría Magavita - casco urbano - Nagavita alta límites con recetor departamento de Boyacá del programa Colombia rural - nacional. Revisión de documento Diseño geométrico Pajarito, Planos de diseño geométrico planta perfil y secciones versión 2.

- Municipio de Otanche, vereda Centro, departamento de Boyacá del programa Colombia rural – nacional. Revisión de informe de diseño geométrico, planos planta perfil y secciones versión 1.

- Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá del programa Colombia rural – nacional. Revisión de planos de diseño geométrico planta perfil y secciones, carteras de alineamiento horizontal, vertical, volúmenes, desplante, peralte y bordes versión 2.

- Municipio de Topaga, departamento de Boyacá del programa "Colombia rural – nacional" vías rurales, -Departamento de Boyacá. Revisión de planos de diseño geométrico planta perfil y secciones versión 1.

- Municipio de Tuta, Sector puente rio Chicamocha a Hinojosas del municipio de Tuta, departamento de Boyacá del programa Colombia rural-nacional". Revisión de información de diseño geométrico Versión 4.

- Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá del programa Colombia rural – nacional. Revisión de diseño geométrico, planos planta perfil y secciones versión 2.

NORMATIVIDAD DE REFERENCIA

Para la revisión de los estudios en revisión del componente de Diseño Geométrico, se emplearán los manuales técnicos vigentes que se listan a continuación:

- Manual Geométrico de Carreteras (Resolución No. 000744 del 04 de marzo de 2009 del Ministerio de Transporte)
- Manual de Señalización Vial (Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte).
- Resolución 20213040041135 del 13 de septiembre del 2021 por el cual se adiciona un numeral en el capítulo 7 del Manual Geométrico de Carreteras.
- Cartilla Obras menores de drenaje y estructuras viales (Resolución No. 2483 del 19 de octubre de 2020 del Instituto Nacional de Vías INVIAS)

Así mismo se emplearán documentos técnicos nacionales e internacionales en aquellos casos especiales que no se encuentren contemplados en la normatividad local, como:

- Guía técnica para el diseño, aplicación y uso de sistemas de contención vehicular. Fondo de Prevención Vial 2012.
- Metodología de análisis y diseño de lechos de frenado.
- Manual de Carreteras de Chile Volúmenes III – VI. MOP Chile.
- A policy on Geometric Design of Highways and Streets 2018, AASHTO.
- Guide to roads design 2015, AUSTROADS

DESARROLLO DE LA REVISIÓN

Los documentos recibidos se revisan bajo los criterios de cumplimento de alcance contractual y normativa aplicable a cada caso, dejando evidenciados los hallazgos puntuales en comunicaciones emitidas para cada caso con las observaciones y/o recomendaciones para revisión y respuesta de cada contratista.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En general todos los documentos objeto de revisión se encuentran observados, sin aprobación hasta tanto no se reciba el componente de diseño geométrico ajustado y/o con respuesta a las observaciones emitidas por esta Interventoría.

1. Municipio de Chitaraque, departamento de Boyacá. Documento "Diseño geométrico Chitaraque",

versión 1, NO APROBADO.

2. Municipio de Chíquiza, departamento de Boyacá. Documento "Diseño geométrico Chíquiza", versión 4, NO APROBADO.

3. Municipio de Jericó, departamento de Boyacá. Documento "Diseño geométrico Jericó" versión 6, NO APROBADO.

4. Municipio de Pajarito, departamento de Boyacá. Documento "Diseño geométrico Pajarito versión 2", APROBADO CON COMENTARIOS. Sin embargo, lo anterior se solicita al Contratista atender las observaciones de forma contenidas en el documento, previo a la implementación de los diseños durante el proceso constructivo.

5. Municipio de Otanche, vereda Centro, departamento de Boyacá. "Diseño geométrico Otanche Centro" versión 1, NO APROBADO.

6. Municipio de Aquitania, departamento de Boyacá. "Diseño geométrico Aquitania", versión 2, NO APROBADO.

7. Municipio de Topaga, departamento de Boyacá. Documento "Diseño geométrico Topaga" versión 1, NO APROBADO.

8. Municipio de Tuta, Sector puente rio Chicamocha a Hinojosas del municipio de Tuta, departamento de Boyacá. Informe de diseño geométrico versión 4. APROBADO CON COMENTARIOS. Sin embargo, lo anterior se solicita al Contratista atender las observaciones de forma contenidas en el documento, previo a la implementación de los diseños durante el proceso constructivo.

9. Municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá. Documento "Diseño geométrico Puerto Boyacá", versión 2, NO APROBADO.

DÍAS DE DEDICACIÓN AL PROYECTO																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
X	X	X		X	X				X				X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X		

Cordialmente,



Ing. Jhon Alexander Bautista Buitrago
Ingeniero en Vías y Transportes.
Especialista en diseño y construcción de vías y aeropistas

Archivo

JOYCO calidad en infraestructura / SOCIEDADES BIC Empresas con propósito	**INFORME MENSUAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PERIODO 1 A 31 DE JULIO DE 2023**	**EMPRESA:**	**JOYCO S.A.S BIC**
		CONTRATO No.	**1099 - 2022**
		FECHA:	**01-08-2023**

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1099 de 2022 con JOYCO S.A.S BIC con el fin de efectuar la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del departamento de Boyacá del programa "Colombia rural" lote 8".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2023 por parte del área de aseguramiento de la calidad, en la ejecución del contrato de interventoría No. 1099 de 2022.

2. ALCANCE

Dentro del alcance del profesional de aseguramiento de la calidad de la interventoría se encuentran las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de lo estipulado en el plan de calidad adoptado por la organización, asegurando la interacción entre las áreas para dar cumplimiento a las políticas de QHSE.
- Seguimiento a los procesos que hacen parte de la organización.
- Seguimiento a la implementación de planes de acción no conformidades y hallazgos evidenciados en el proceso de gestión de calidad dentro de la organización, garantizando la mejora continua y que los eventos que generaron la no conformidad no se vuelvan a repetir.
- Dar apoyo al equipo de trabajo del proyecto, para la solución de problemas de la gestión de calidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción del cliente y con el equipo de trabajo generar mecanismos que permitan el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Con la colaboración de los profesionales y personal técnico de la interventoría, se realiza el seguimiento a los puntos de inspección establecidos para las actividades en ejecución de acuerdo al objeto del contrato.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

3.1 SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA

- En el mes de julio se emitió la Matriz de Riesgos y Oportunidades, DG-GI-08 y se encuentra divulgada en sharepoint.

- Se hace revisión del archivo en sharepoint de los planes de calidad y planes de inspección y ensayos de los diferentes contratistas de obra, como parte del control de información documentada del proyecto.

3.2 REVISIÓN A PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO DE CONTRATISTAS

Siguiendo la guía para la elaboración de los planes de calidad ISO 10005:2018 en cumplimiento y alineada a la NTC ISO 9001:2015, durante este periodo se realiza la revisión de los siguientes planes de calidad y planes de inspección y ensayo:

Municipio	Convenio No.	Contratista	No. De Contrato	Estado Plan de Calidad	Fecha	Estado PIE	Fecha	Estado
CHIQUIZA	1980-2021	UNIÓN TEMPORAL PQ CHIQUIZA	MCH-LP-001-2022	Revisión 3 (OK)	6/07/2023	Revisión 3	6/07/2023	PC aprobado PIE con observaciones por atender
CIENEGA	1917-2021	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL	MCI-LP-001-2022	Revisión 5 (OK)	10/07/2023	Revisión 5	10/07/2023	PC aprobado PIE con observaciones por atender
PAUNA	2028-2021	CONSORCIO PUENTE PAUNA	contrato de obra 004-2021	Revisión 3 (OK)	29/05/2023	Revisión 6 (OK)	13/07/2023	Aprobado
SAN LIUS DE GACENO	2075-2020	SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.AS. -SOINGCO SEIS SAS	C-MSLG-LP-147-2022	Revisión 6 (OK)	12/07/2023	Revisión 4	9/06/2023	Aprobado
SOCHA	1933-2021	JRD CONSTRUCTORES RS S.A.S	MB-COP-006 de 2022	Revisión 1	24/07/2023	Revisión 1 (OK)	24/07/2023	PIE aprobado PC con observaciones
TINJACA	1935-2021	CONSORCIO VIAS TINJACA	LP–004DEL 2022	Revsiión 4 (OK)	15/06/2023	Revisión 5	10/07/2023	PC OK PIE Con observaciones por atender
TÓPAGA	2088-2019	METSAP S.A.S	Contrato de obra No: 018 DE 2022	Revisión 2	25/07/2023	Revisión 2	25/07/2023	PC y PIE Con observaciones por atender
TUTA	2029-2021	CONSTRUCTORA PAÍS SAS	MTLP-002-2022	Revisión 4 (OK)	4/05/2023	Revisión 7 (OK)	4/07/2023	Aprobado

Como conclusión de estas revisiones se le solicitó a cada contratista atender las observaciones planteadas en el informe de revisión, para poder dar aprobación del plan de calidad presentado. Se les solicitó además la entrega del plan de inspección y ensayo que hace parte de la planificación de la calidad para el proyecto, como un anexo del mismo plan de calidad y se revisa que contenga las actividades que son del alcance del contrato y determinen las liberaciones por calidad.

3.3 CONTROL DE MATERIALES

Durante este periodo se remiten para aprobación de esta interventoría caracterizaciones de materiales y diseños de mezclas de concreto, sobre las cuales se emiten por esta interventoría los informes de revisión con las observaciones que se tengan al respecto. Se da el manejo por control de correspondencia enviada y recibida.

3.4 SEGUIMIENTO A PLAN DE CALIDAD CONTRATISTAS

Durante este periodo se ha solicitado a los contratistas que han estado ejecutando obras, que radiquen informe mensual completo con formato resumen de ensayo, resultados de ensayos y certificados de calidad y el respectivo formato de seguimiento a plan de calidad de contratista, esto para facilitar la revisión y así mismo la trazabilidad de los diferentes contratos. Se explica a la Ing. Tania, Inspector de Interventoría, la manera en la que debe ser revisada la información de ensayos, el resumen de ensayos y el seguimiento al plan de calidad de los contratistas.

Como parte del seguimiento al cumplimiento del plan de calidad de los contratistas, durante este periodo se recibieron calibraciones de los equipos de inspección, medición y ensayo de los siguientes contratistas:

- Convenio 1800-2021 – Consorcio SILEMAG COMBITA – COMBITA - contrato de obra No. LP-001-2022
- Convenio 1924-2021 – Consorcio Fermon – MONIQUIRÁ Contrato de obra No. 227-2022
- Convenio 1925-2021 - SINCOC – NUEVO COLÓN No. COP-06-2022
- Convenio 2049-2021 – Uniservis de Colombia Ltda. – PAJARITO No. MP-LP-001-2022
- Convenio 1978-2021 – DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS – Santa Rosa Viterbo - contrato de obra No. MSRV-LP-002
- Convenio 1934-2021 – Consorcio Lema Socotá– SOCOTÁ contrato PC-MS-LP-001-2022
- Convenio 1935-2021 – Consorcio Vías Tinjacá – Tinjacá - contrato de obra No. LP-004 de 2022

Se revisó la información que entregaron y se incluyó y actualizó en el formato F-GO-23 para el control de verificación y calibración de equipos y se emitieron los comentarios respectivos.

4. CONCLUSIONES

Durante el periodo objeto de este informe se continuó con la revisión de planes de calidad de los contratistas. A la fecha treinta y un (31) contratistas han entregado planes de calidad para revisión, de los cuales diecinueve (19) se encuentran aprobados en su plan de calidad y plan de inspección y ensayo; seis (6) tienen uno de los dos aprobados y los demás se encuentran con observaciones por atender tanto en plan de calidad como en plan de inspección y ensayo.

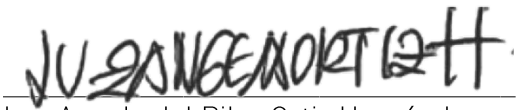
Durante este periodo también se continuó realizando las actividades propias de seguimiento a la implementación del plan de calidad de la interventoría.

Como parte del seguimiento y aseguramiento de la calidad a los contratistas se inició la solicitud de la entrega de los formatos de Resumen de Ensayos y Seguimiento al Plan de Calidad a los contratistas que inician actividades de obra, procurando que esta información sea entregada de manera organizada y que permita llevar una adecuada trazabilidad a los contratos. También se está requiriendo la entrega de los certificados de calibración vigentes.

JOYCO calidad en infraestructura SOCIEDADES BIC Empresas con propósito	**INFORME MENSUAL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PERIODO 1 A 31 DE JULIO DE 2023**	**EMPRESA:**	**JOYCO S.A.S BIC**
		CONTRATO No.	**1099 - 2022**
		FECHA:	**01-08-2023**

En el cuadro que se encuentra a continuación se relacionan los días de ejecución de actividades:

DIAS DE DEDICACIÓN AL PROYECTO																														
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
			X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	



Luz Angela del Pilar Ortiz Hernández.
Profesional de Aseguramiento de Calidad
MP 68202-100998 STD
JOYCO S.A.S BIC
Contrato 1099 de 2022

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Contratista de Obra

Información de seguimiento a los programas de inversiones de cada uno de los municipios se detalla en el numeral 4.9.3 del presente informe, apartado en el que se hace el seguimiento a la correcta ejecución de acuerdo con los programas de obra aprobados por parte de la Interventoría para cada uno de los municipios y obras objeto de supervisión del presente contrato.

Para el mes de julio de 2023 se ejecutó un valor total de $ 296.456.489 que corresponde a un 10.75% del valor total del contrato y para un valor acumulado de $ 2.038.824.978 con un 73.93% respecto al 73.93% programado con corte al día 30 del presente mes, llevando una ejecución acorde a los recursos programados en el presente mes.

Interventoría:

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1099 DE 2022											
VALOR DEL CONTRATO			$ 2,757,662,256								
AÑO	MES	No.	PROGRAMADO MES		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO MES		EJECUTADO ACUMULADO		
2022	Septiembre	mes 1	$ 29,781,321	1.08%	$ 29,781,321	1.08%	$ 29,781,321	1.08%	$ 29,781,321	1.08%	
2022	Octubre	mes 2	$ 56,551,180	2.05%	$ 86,332,501	3.13%	$ 56,551,180	2.05%	$ 86,332,501	3.13%	
2022	Noviembre	mes 3	$ 117,906,152	4.28%	$ 204,238,653	7.41%	$ 117,906,152	4.28%	$ 204,238,653	7.41%	
2022	Diciembre	mes 4	$ 132,703,207	4.81%	$ 336,941,860	12.22%	$ 132,703,207	4.81%	$ 336,941,860	12.22%	
2023	Enero	mes 5	$ 141,628,827	5.14%	$ 478,570,687	17.35%	$ 141,628,827	5.14%	$ 478,570,687	17.35%	
2023	Febrero	mes 6	$ 172,785,501	6.27%	$ 651,356,188	23.62%	$ 172,785,501	6.27%	$ 651,356,188	23.62%	
2023	Marzo	mes 7	$ 220,142,265	7.98%	$ 871,498,453	31.60%	$ 220,142,265	7.98%	$ 871,498,453	31.60%	
2023	Abril	mes 8	$ 269,675,896	9.78%	$ 1,141,174,349	41.38%	$ 269,675,896	9.78%	$ 1,141,174,349	41.38%	
2023	Mayo	mes 9	$ 291,926,944	10.59%	$ 1,433,101,293	51.97%	$ 291,926,944	10.59%	$ 1,433,101,293	51.97%	
2023	Junio	mes 10	$ 309,267,196	11.21%	$ 1,742,368,489	63.18%	$ 309,267,196	11.21%	$ 1,742,368,489	63.18%	
2023	Julio	mes 11	$ 296,456,489	10.75%	$ 2,038,824,978	73.93%	$ 296,456,489	10.75%	$ 2,038,824,978	73.93%	
2023	Agosto	mes 12	$ 272,439,076	9.88%	$ 2,311,264,054	83.81%		0.00%		73.93%	
2023	Septiembre	mes 13	$ 281,851,024	10.22%	$ 2,593,115,078	94.03%		0.00%		73.93%	
2023	Octubre	mes 14	$ 90,061,675	3.27%	$ 2,683,176,753	97.30%		0.00%		73.93%	
2023	Noviembre	mes 15	$ 49,579,684	1.80%	$ 2,732,756,437	99.10%		0.00%		73.93%	
2023	Diciembre	mes 16	$ 24,905,818	0.90%	$ 2,757,662,255	100.00%		0.00%		73.93%	

5.5 Informe de matriz de riesgos.

En atención a lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Pública de 2022, lo establecido en el Instructivo de Informe Semanal y Mensual de Interventoría y se solicita a los contratistas contemplar los factores de riesgo a evaluar en el desarrollo del Contrato de Obra.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-197-2021.

No.	Case	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Seleccion - Ejecución	Riesgo Economico y Financiero	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resulturen deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocacionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminados el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mirimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	la correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de rieles para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	1	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la preparación de actividades en obra** que puedan llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando sea urgente una obra tenga la seguridad de que será financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Inclusiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor,** que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Economico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto, Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección Económico		**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podrá presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecucion de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradoren en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor - Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

5.6 Información otros programas y aplicativos

Se evalúa por parte de la interventoría los requerimientos contractuales en materia ambiental y de calidad y se solicita a los contratistas atender con la mayor prontitud las observaciones realizadas por el profesional del área de la interventoría en lo correspondiente a estos aspectos.

Respecto al diligenciamiento de la plataforma CIFRA, se habilita el sistema el día 3 de abril de 2023 por parte de la dirección de ejecución y operación del Invías. Se presentan a continuación los informes CIFRA correspondientes al municipio de Nuevo Colón – Boyacá correspondientes al mes de julio de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
Version	1	
Pagina	1 de 1	
Fecha	2024/04/08 12:02	

Informacion General

Proyecto Carretera	118-2022, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL			Tramo y o sector	2						
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Boyacá	SemanaNo: 11							
Supervisor Contrato interventoria:	HERNÁN ENRIQUE DULCE MORENO		Gestor tècnico del proyecto:	CAMILO ALFONSO ESPINOSA ESPINEL							
Objeto del conrato de obra:	EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PÚBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"				Fecha de inicio	2022/08/03					
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S			Interventor	JOYCO S.A.S. BIC		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
Contrato No	06 - 2022	Valor Inicial	$345,105,728	Contrato No	1099 - 2022	Valor Inicial	$2,757,662,256
Plazo Inicial	4.00	Adiciones	$14,894,272	Plazo Inicial	20.00	Adiciones	$14,894,272
Plazo acumulado	6.20	Valor acumulado	$360,000,000	Plazo acumulado	4.00	Valor Acumulado	$2,757,662,256

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023
Recursos x vigencia	$345,105,728	$14,894,272
Ejecutado	$0	$0

Contrato de obra:				Contrato de interventoria				
Valor básico contrato de obra	$339,802,110							
Anticipos asignados	$0							
Inversion obra, programada acumulada	$121,057,940							
Inversion obra, ejecutada acumulada	$0							
Avance obra en % B/A	.00							
Avance obra fisica %	88.65							
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0				Ejecutado acumulado	$0		
Total inversion ejecutada	$0							
Anticipo amortizado	$0							
Presento factura en la presente semana	**Si[] No[X]**				Presento factura en la presente semana	**Si[] No[X]**		
Mes facturado	2023-7				Mes facturado	10		
Valor factura	$202,449,114	Fecha factura	2023/07/25		Valor factura	$296,456,489	Fecha factura	2023/07/31
Pagos acumulados reporte SIIF NACION					Pagos acumulados reporte SIIF NACION			

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	Total
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE (GL)	1.0	0.5	0.5	1.0
CUNETAS (m)	294.0	137.0	127.0	264.0
PLACA HUELLA (ML)	294.0	137.0	127.0	264.0
SUBBASE GRANULAR (metro lineal)	294.0	137.0	127.0	264.0
BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU (m)	294.0	137.0	127.0	264.0
CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 21MPA (D) RELACIÓN 60C/40P (M3)	294.0	137.0	127.0	264.0



Maquinaria	MMR	1	2	Total
Volquetas	1.0		1.0	1.0
Vibro compactadores:	1.0		1.0	1.0
Carrotanques	1.0		1.0	1.0
Moto niveladoras:	1.0		1.0	1.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
RECEBERA SAN RAFAEL – CÓMBITA BOYACÁ	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**
EL MORAL TELMO – TUNJA BOYACÁ	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**
SANTA LUCIA – CUCAITA BOYACÁ	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**
CALIZAS Y MINERALES DE COLOMBIA SAS – MONIQUIRÁ BOYACÁ	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**

Observaciones:Aprobación de la cantera por parte del área ambiental de la interventoría mediante el comunicado BRT-725 del 1 de marzo de 2023.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: Aprobación del documento PAGA por parte del área ambiental de la interventoría mediante el comunicado BRT-1415 del 10 de mayo de 2023.

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[] No[_] N/A[X]**	Ocupación de causes	**Si[] No[_] N/A[X]**
Licencia ambiental	**Si[] No[_] N/A[X]**	Vertimientos	**Si[] No[_] N/A[X]**
Aprovechamiento forestal	**Si[] No[_] N/A[X]**	Emisiones	**Si[] No[_] N/A[X]**
Concesion de aguas	**Si[] No[_] N/A[X]**	Otros	

Observaciones:Ninguno de los municipios vinculados al proyecto Colombia rural cuenta con permisos ambientales otorgados a título del Contratista, lo anterior, debido a que, los proyectos a desarrollar se ubican dentro de la categoría de complejidad media-baja y baja de acuerdo con el documento PAGA (Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura-Modo carretero 2022).

Observaciones: Se hace la implementación del plan PAGA en las actividades constructivas.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	Observaciones: Para la ejecución de este proyecto no se deben adquirir predios.
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

VI. Gestion Social

Total empleos generados	10	No. Socializaciones realizadas	1	Observaciones:No se contempla actividades de carácter social toda vez que esta área está a cargo de la alcaldía Municipal de Nuevo Colón.
Empleos directos generados	10	No. Capacitaciones realizadas	1	
Empleos indirectos generados	0	Direccion sede atencion al usuario: Alcaldía municipal de Nuevo Colón		
Otros				

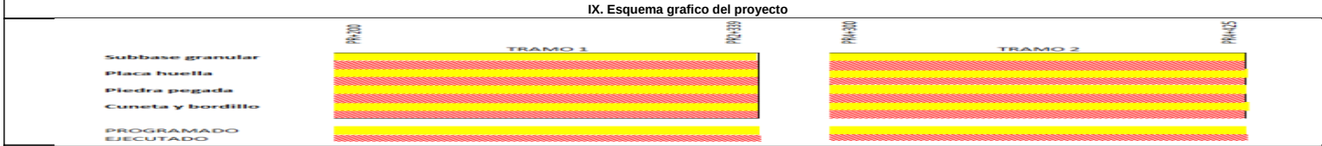
VII. Actividades realizadas en la semana

Se realizá el corte transversal de dilataciones en vigas riostras en tramo 2. Se trabaja por parte del Contratista en dilatación de bordillos laterales orden y aseo de placa huella No1 del proyecto
Se realizara la instalación y conformación de material de afirmado dentro del corredor vial del proyecto del Municipio
Se realizó la visita técnica por parte de interventoría ingeniera residente e ingeniera de calidad, correspondiente al acta de visita previa al recibo definitivo de Obra, esta se realizo el día 4 de Julio de 2023, conto con la participación de Contratista, Municipio e Interventoría. Contratista se compromete a realizar adecuaciones de acceso a placa huella construida en los tramos 1 y 2 y trabaja en dilataciones de los bordillos laterales.

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

Se realizara la limpieza de alcantarillas # 1 y # 2 priorizadas en visita técnica de recibo previo realizada
Se realizara la instalación y conformación de material de afirmado contemplados dentro del corredor vial
Se realizara la limpieza, orden y aseo en tramo 2. Se realizara el mantenimiento y limpieza de 3 alcantarillas dentro del corredor vial del proyecto , cuya ubicación fue dada por la ingeniera de apoyo técnico de planeación del municipio de Nuevo Colon

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

Director de interventoria

Dar respuesta oportuna a observaciones y sugerencias presentadas por las partes interesadas
Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en el frente de obra. Realizar seguimiento y/o implementación del avance de estudios y diseños
Hacer seguimiento al componente SSTT en obra.
Se hará seguimiento y control a actividades de fundida de concretos en placa huella No. 2 del contrato.
Se realizará comité técnico de seguimiento de Obra.
Se programa visita técnica de recibo definitivo de Obra para el día 14 de Julio de 2023.
Contratista presenta solicitud de prorroga del contrato de Obra por 15 días, Interventoría mediante comunicado No. BRT 1945 de 30 de Junio de 2023 da aval a prorroga solicitada.
Municipio
de Nuevo Colon otorga la Prorroga al contrato hasta el día 15 de Julio de 2023



Nombre MARÍA ISABEL RUIZ GARCÍA

Mat Prof01109-0976 CPITVC

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2024/04/08 12:11

Informacion General

Proyecto Carretera	118-2022, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL			Tramo y o sector	2		
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Boyacá	SemanaNo: 12			
Supervisor Contrato interventoria:	HERNÁN ENRIQUE DULCE MORENO		Gestor tècnico del proyecto:	CAMILO ALFONSO ESPINOSA ESPINEL			
Objeto del conrato de obra:	EJECUTAR EL COMPONENTE DE OBRA PÚBLICA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1925 DE 2021 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL"					Fecha de inicio	2022/08/03
Km a mejorar: .00	Km a rehabilitar .00	Km a Construir .00	No. Puente .00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S			Interventor	JOYCO S.A.S. BIC		
Integrantes	Nit / Razon social / %			Integrantes	Nit / Razon social / %		
Contrato No	06 - 2022	Valor Inicial	$345,105,728	Contrato No	1099 - 2022	Valor Inicial	$2,757,662,256
Plazo Inicial	4.00	Adiciones	$14,894,272	Plazo Inicial	20.00	Adiciones	$14,894,272
Plazo acumulado	6.20	Valor acumulado	$360,000,000	Plazo acumulado	4.00	Valor Acumulado	$2,757,662,256

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023
Recursos x vigencia	$345,105,728	$14,894,272
Ejecutado	$0	$0

Contrato de obra:				Contrato de interventoria			
Valor básico contrato de obra	$339,802,110						
Anticipos asignados	$0						
Inversion obra, programada acumulada	$298,034,160						
Inversion obra, ejecutada acumulada	$0						
Avance obra en % B/A	.00						
Avance obra fisica %	100.00						
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0				Ejecutado acumulado	$0	
Total inversion ejecutada	$0						
Anticipo amortizado	$0						
Presento factura en la presente semana	Si[] No[X]				Presento factura en la presente semana	Si[] No[X]	
Mes facturado	2023-7				Mes facturado	10	
Valor factura	$202,449,114	Fecha factura	2023/07/25		Valor factura $296,456,489	Fecha factura	2023/07/31
Pagos acumulados reporte SIIF NACION					Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	Total
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS BASE (GL)	1.0	0.5	0.5	1.0
CUNETAS (m)	294.0	137.0	127.0	264.0
PLACA HUELLA (ML)	294.0	137.0	127.0	264.0
SUBBASE GRANULAR (metro lineal)	294.0	137.0	127.0	264.0
BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU (m)	294.0	137.0	127.0	264.0
CONCRETO CICLÓPEO RESISTENCIA 21MPA (D) RELACIÓN 60C/40P (M3)	294.0	137.0	127.0	264.0



Maquinaria	MMR	1	2	Total
Volquetas	1.0		1.0	1.0
Vibro compactadores:	1.0		1.0	1.0
Carrotanques	1.0		1.0	1.0
Moto niveladoras:	1.0		1.0	1.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
SANTA LUCIA – CUCAITA BOYACÁ	Si[X] No[]	Si[X] No[]
CALIZAS Y MINERALES DE COLOMBIA SAS – MONIQUIRÁ BOYACÁ	Si[X] No[]	Si[X] No[]
RECEBERA SAN RAFAEL – CÓMBITA BOYACÁ	Si[X] No[]	Si[X] No[]
EL MORAL TELMO – TUNJA BOYACÁ	Si[X] No[]	Si[X] No[]

Observaciones:Aprobación de la cantera por parte del área ambiental de la interventoría mediante el comunicado BRT-725 del 1 de marzo de 2023.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: Aprobación del documento PAGA por parte del área ambiental de la interventoría mediante el comunicado BRT-1415 del 10 de mayo de 2023.

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[] No[_] N/A[X]	Ocupación de causes	Si[] No[_] N/A[X]
Licencia ambiental	Si[] No[_] N/A[X]	Vertimientos	Si[] No[_] N/A[X]
Aprovechamiento forestal	Si[] No[_] N/A[X]	Emisiones	Si[] No[_] N/A[X]
Concesion de aguas	Si[] No[_] N/A[X]	Otros	

Observaciones:Ninguno de los municipios vinculados al proyecto Colombia rural cuenta con permisos ambientales otorgados a título del Contratista, lo anterior, debido a que, los proyectos a desarrollar se ubican dentro de la categoría de complejidad media-baja y baja de acuerdo con el documento PAGA (Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura-Modo carretero 2022).

Observaciones: Se hace la implementación del plan PAGA en las actividades constructivas.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: Para la ejecución de este proyecto no se deben adquirir predios.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	10	No. Socializaciones realizadas	1
Empleos directos generados	10	No. Capacitaciones realizadas	1
Empleos indirectos generados	0	Direccion sede atencion al usuario: Alcaldía municipal de Nuevo Colón	
Otros			

Observaciones:No se contempla actividades de carácter social toda vez que esta área está a cargo de la alcaldía Municipal de Nuevo Colón.

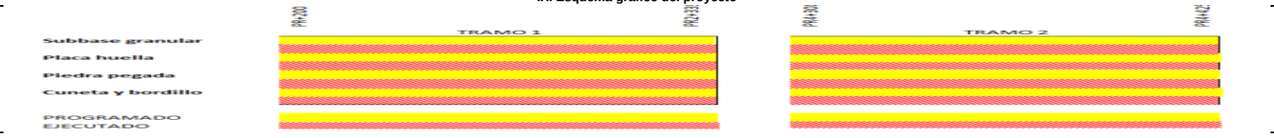
VII. Actividades realizadas en la semana

Se realizó la limpieza de alcantarillas # 1 y # 2 priorizadas en visita técnica de recibo previo realizada.
Se realizó la instalación y conformación de material de afirmado contemplados dentro del corredor vial, en el tramo priorizado por parte del Municipio de Nuevo Colón.
Se realizó la limpieza, orden y aseo en tramo 2. Se realizó el mantenimiento y limpieza de 3 alcantarillas dentro del corredor vial del proyecto, cuya ubicación fue dada por la ingeniera de apoyo técnico de planeación del municipio de Nuevo Colon.

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

Se realizara la limpieza de alcantarillas # 1 y # 2 priorizadas en visita técnica de recibo previo realizada.
Se realizara la instalación y conformación de material de afirmado contemplados dentro del corredor vial
Se realizara la limpieza, orden y aseo en tramo 2. Se realizara el mantenimiento y limpieza de 3 alcantarillas dentro del corredor vial del proyecto , cuya ubicación fue dada por la ingeniera de apoyo técnico de planeación del municipio de Nuevo Colon

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

Director de interventoria

Dar respuesta oportuna a observaciones y sugerencias presentadas por las partes interesadas
Hacer seguimiento al componente SSTT en obra.
Se realizará comité técnico de seguimiento de Obra.
Se programa visita técnica de recibo definitivo de Obra para el día 14 de Julio de 2023, la cual se realiza en partipación del contratista, del municipio, de la Interventoría en la cual se constata
que Contartista realiza ajustes requeridos en acta de visita previa.
Interventoría realizará actividades pertinentes al recibo y liquidación del contrato de Obra.



Nombre MARÍA ISABEL RUIZ GARCÍA

Mat Prof01109-0976 CPITVC

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

A la fecha se encuentra en revisión los planos récord del municipio de Socotá – Boyacá por ser el contrato que se encuentra en estado de liquidación.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos contratos de interventoría

Para el mes de julio de 2023, la interventoría conto con tres (03) vehículos tipo camioneta empleadas en los corredores viales y visitas de obra al tramo a construir, once (10) motocicletas empleadas por los inspectores de interventoría y de dos (02) equipos de topografía para la validación de la información presentada por parte de los contratistas.

Se anexa en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 donde se lleva el control y verificación de los equipos de la Interventoría en el proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Julio de 2023

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1099 DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. -

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8"

INTERVENTORÍA: JOYCO SAS BIC

CONTRATISTA: -

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 1	PLACA EDW700; MARCA JAC; DOBLECABINA, MODELO 2018.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 2	PLACA JGR787; MARCA HYUNDAI; WAGON, MODELO 2016.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA 3	PLACA KCX817; MARCA NISSAN; DOBLECABINA, MODELO 2020.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOTOCICLETA 1	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 2	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 3	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 4	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 5	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 6	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 7	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 8	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 9	150CC MODELO 2014 O MAYOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 10	150CC MODELO 2014 O MAYOR											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA 11	150CC MODELO 2014 O MAYOR																					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL - NIVEL DE PRECISIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL - NIVEL DE PRECISIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Mantenimiento de camioneta: 11-01-2023
Calibracion de equipo de topografia: 28-04-2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARÍA ISABEL RUIZ GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Firma
Nombre: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-47079 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 *Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría*

La empresa JOYCO S.A.S BIC, cuenta con un equipo de trabajo acorde a las necesidades propias del contrato:

Personal	Dedicación
Director de Interventoría	100%
Residente de Interventoría	100%
Residente de Interventoría	100%
Ingeniero auxiliar residente de Interventoría	100%
Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	10%
Especialista en Geología y/o Geotecnia	10%
Especialista en Pavimentos y/o Vías	10%
Especialista en Estructuras	10%
Especialista en Hidráulica e Hidrología	10%
Especialista en Diseño Geométrico	10%
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	10%
Inspector	100%
Inspector SST	100%
Secretaria	100%

Durante el mes de julio de 2023 se contó con el siguiente equipo de trabajo, como se relaciona a continuación:

Personal	Dedicación
Director de Interventoría	100%
Residente de Interventoría 1	100%
Residente de Interventoría 2	100%
Residente de Interventoría 3	100%
Residente de Interventoría 4	100%
Residente de Interventoría 5	100%
Ingeniero Auxiliar 1	100%
Ingeniero Auxiliar 2	100%
Ingeniero Auxiliar 3 Ambiental	100%
Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	10%
Especialista en Geología y/o Geotecnia	35%
Especialista en Pavimentos y/o Vías	40%
Especialista en Estructuras	48%
Especialista en Hidráulica e Hidrología	50%
Especialista en Diseño Geométrico	40%
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	60%
Secretaria	100%
Inspector SST	100%
Inspector (15)	variable

Se anexa en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. Donde se hace control y verificación de la dedicación del personal en el proyecto y se verifica el cumplimiento en el pago de aportes parafiscales del personal de Interventoría del proyecto.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 DE 2022 **INTERVENTOR:** JOYCO SAS BIC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8.

CONTRATO DE OBRA No.: N.A. **CONTRATISTA:** N.A.

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY - COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Días cotizó en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARIA ISABEL RUIZ GARCIA	33.703.778	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 6.500.000	$ 452.400	V	SANITAS	9454715187	$ 260.000	PROTECCION	9454715187	$ 1.040.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	CHRISTIAN ROBERTO GARAVITO MOLINA	1.049.612.814	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 5.500.000	$ 395.600	V	SANITAS	9454715187	$ 227.400	PORVENIR	9454715187	$ 909.400	$ 227.400	$ -	$ -	
3	YEISON FERNEY CASTIBLANCO VARGAS	1.049.617.230	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 5.500.000	$ 382.800	V	FAMISANAR	9454715187	$ 220.000	PORVENIR	9454715187	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -	
4	ELIDA JOHANA AVILA PIRACOCA	1.049.628.182	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 3.100.000	$ 16.200	I	NUEVA EPS	9454715187	$ 124.000	PROTECCION	9454715187	$ 496.000	$ 124.000	$ -		
5	MARLEN GUTIERREZ ORTEGON	52.934.586	ESPECIALISTA AMBIENTAL Y/O SOSTENIBILIDAD	$ 700.000	X - - - X X - - - X - - - - X X - - - - - X X - - -	10%	JOYCO SAS BIC	$ 6.758.000	$ 470.400	V	SANITAS	9454715187	$ 270.400	PORVENIR	9454715187	$ 1.081.300	$ 270.400	$ -	$ -	
6	JOHN ALEXANDER CENTENO FORERO	80.814.598	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 2.450.000	- - - - X X - X - X - - X - - - X - - - X X - - - X X - -	35%	JOYCO SAS BIC	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SANITAS	9454715187	$ 280.000	PORVENIR	9454715187	$ 1.120.000	$ 280.000	$ -	$ -	
7	WILMER ALFONSO GOMEZ MARTINEZ	1.070.005.634	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Y VÍAS	$ 2.800.000	X X - - - X X - X X - - - X X X - - - - - X - - - X - -	40%	JOYCO SAS BIC	$ 7.500.000	$ 522.000	V	FAMISANAR	9454715187	$ 300.000	PROTECCION	9454715187	$ 1.200.000	$ 300.000	$ -	$ -	
8	PLINIO FERNANDO GARZON LEAL	11.301.412	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 3.430.000	X - - - - X X X - - - - X X X - - - X X - - - X X - X	49%	CONSULOBRAS SAS	$ 1.160.000	$ 6.100	I	COMPENSAR	69917493	$ 46.400	-----	69917493	$ -	$ 46.400	$ -	$ -	
9	JOSE DAVID CHACON SANTANA	79.882.985	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 3.500.000	X - - - - X X X - - - - X X - - - X - - - X X X X -	50%	JOYCO SAS BIC	$ 6.540.000	$ 455.200	V	COMPENSAR	9454715187	$ 261.600	COLPENSIONES	9448105641	$ 1.046.400	$ 261.000	$ -	$ -	
10	JHON ALEXANDER BAUTISTA BUITRAGO	7.176.691	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 3.500.000	X X X - - X X - - - X - - - X X X X - - - X X X X -	50%	JOYCO SAS BIC	$ 8.700.000	$ 605.600	V	COMPENSAR	9454715187	$ 348.000	COLFONDOS	9454715187	$ 1.392.000	$ 348.000	$ -	$ -	
11	LUZ ANGELA DEL PILAR ORTIZ	37.898.392	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	$ 2.100.000	- - - X X - - - - X X X X X - - X X - X X X X -	60%	JOYCO SAS BIC	$ 3.885.000	$ 270.400	V	SANITAS	9454715187	$ 155.400	PORVENIR	9454715187	$ 621.600	$ 155.400	$ -	$ -	
12	TANIA VANESSA CORONADO RODRIGUEZ	1.049.647.864	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA (Ley 1581)	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	COOSALUD	9454715187	$ 80.000	PROTECCION	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
13	JHONATAN GALLO CUEVAS	1.053.665.162	INSPECTOR SST	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	PORVENIR	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
14	LUDY ESTEFANIA ROJAS SANCHEZ	1.056.029.957	SECRETARIA	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SANITAS	9454715187	$ 46.400	PORVENIR	9454715187	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
15	JENNY PAOLA RINCON BONILLA	46.384. 629	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 5.500.000	$ 382.800	V	SANITAS	9454715187	$ 220.000	PORVENIR	9454715187	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -	
16	NIDIA YAMILE CAMACHO TORRES	23.449.641	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 5.500.000	$ 382.800	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 220.000	COLPENSIONES	9454715187	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -	
17	JAIME ALBERTO BORDA RODRIGUEZ	7.164.409	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 5.500.000	$ 382.800	V	SANITAS	9454715187	$ 220.000	COLFONDOS	9454715187	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -	
18	JULIAN ADOLFO DIAZ PITA	1.049.637.509	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 3.100.000	$ 215.800	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 124.000	PROTECCION	9454715187	$ 496.000	$ 1.224.000	$ -	$ -	
19	CESAR JAVIER BERNAL PEREZ	7.181.880	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9454715187	$ 80.000	COLPENSIONES	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
20	CINDY PATRICIA ACUÑA GOMEZ	1.055.273.185	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	PORVENIR	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
21	JOSE ALBERTO MOLANO PATARROYO	1.057,478,778	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 660.000	X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - - - -	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	PORVENIR	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
22	LUIS ENRIQUE GRANADOS ALBA	1,053,587,128	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	PORVENIR	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
23	JUAN CAMILO FONSECA CARRILLO	1.072.707.479	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9454715187	$ 80.000	PROTECCION	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
24	FREDY DAVID CEPEDA MESA	1.051.475.584	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 10.500	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	COLPENSIONES	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
25	LEYDER ANIBAL VELANDIA RUSSI	1.057.215.779	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 1.400.000	$ 7.400	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 56.000	PORVENIR	9454715187	$ 224.000	$ 70.200	$ -	$ -	
26	CRISTIAN FABIAN CUERVO VARGAS	1.019.131.410	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 56.000	COLPENSIONES	9454715187	$ 224.000	$ 70.000	$ -	$ -	
27	JOSE LUIS SOSA PARADA	1.049.616.755	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	PORVENIR	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
28	ANDERSON LEONARDO SIERRA CRUZ	1.053.337.484	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	PORVENIR	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
29	NELSON ENRIQUE MALDONADO	1,055,246,756	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	PORVENIR	9454715187	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
30	OMAR ARLEY MENDEZ MNENDOZA	1.057.413.110	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	JOYCO SAS BIC	$ 2.000.000	$ 139.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 80.000	PORVENIR	9454715187	$ 320.000	$ 58.700	$ -	$ -	
31	BRANDON YASSET SAENZ PINEDA	1.052.401.889	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 1.260.000	- - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X - - - - -	100%	JOYCO SAS BIC	$ 1.266.667	$ 88.200	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 50.700	PROTECCION	9454715187	$ 202.700	$ 52.800	$ -	$ -	
32	JESSICA CAROLINA BELTRÁN GUERRERO	1.054.682.411	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	$ 460.000	- -	100%	JOYCO SAS BIC	$ 466.667	$ 32.500	V	FAMISANAR	9454715187	$ 18.700	PORVENIR	9454715187	$ 74.700	$ 18.700	$ -	$ -	
33	PAULA ANDREA GOMEZ RODRIGUEZ	1.022.369.705	INGENIERA AUXILIAR AMBIENTAL	$ 3.100.000	X - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X - - X X - - -	72%	JOYCO SAS BIC	$ 4.300.000	$ 299.000	V	NUEVA EPS	9454715187	$ 172.000	PROTECCION	9454715187	$ 688.000	$ 172.000	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 90.720.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha NA a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el caso del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo cumplido.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal existido contractualmente: los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente asignado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelante o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectúe por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es quien realiza la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que los contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con una X la continuidad del hombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Firma
Nombre: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-47079 NRÑ

Original Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

Certificados de Aportes

Se certifica que MARIA ISABEL RUIZ GARCIA identificado(a) con CC 33703778 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$6,500,000	$1,040,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,500,000	$32,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,500,000	$32,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,500,000	$452,400
CCF	COMFABOY	30	4%	$6,500,000	$260,000
EPS	SANITAS	30	4%	$6,500,000	$260,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que CHRISTIAN ROBERTO GARAVITO MOLINA identificado(a) con CC 1049612814 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$5,683,333	$909,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,683,333	$28,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,683,333	$28,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,683,333	$395,600
CCF	COMFABOY	30	4%	$8,120,138	$324,900
EPS	SANITAS	30	4%	$5,683,333	$227,400

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que YEISON FERNEY CASTIBLANCO VARGAS identificado(a) con CC 1049617230 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$5,500,000	$880,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,500,000	$27,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,500,000	$27,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,500,000	$382,800
CCF	COMFABOY	30	4%	$5,500,000	$220,000
EPS	FAMISANAR	30	4%	$5,500,000	$220,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que ELIDA JOHANA AVILA PIRACOCA identificado(a) con CC 1049628182 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,100,000	$496,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$3,100,000	$16,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$3,100,000	$124,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$3,100,000	$124,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que MARLEN GUTIERREZ ORTEGON identificado(a) con CC 52934586 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08		X							X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,758,000	$1,081,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,758,000	$33,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,758,000	$33,800
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,758,000	$470,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$15,205,500	$608,300
EPS	SANITAS	30	4%	$6,758,000	$270,400

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOHN ALEXANDER CENTENO FORERO identificado(a) con CC 80814598 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$7,000,000	$1,120,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$7,000,000	$35,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$7,000,000	$35,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$7,000,000	$487,200
CCF	COMPENSAR	30	4%	$7,000,000	$280,000
EPS	SANITAS	30	4%	$7,000,000	$280,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que WILMER ALFONSO GOMEZ MARTINEZ identificado(a) con CC 1070005634 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$7,500,000	$1,200,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$7,500,000	$37,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$7,500,000	$37,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$7,500,000	$522,000
CCF	COMPENSAR	30	4%	$7,500,000	$300,000
EPS	FAMISANAR	30	4%	$7,500,000	$300,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSULOBRAS S.A.S**, identificada con **NI** número **800060834**, aportó por el empleado **PLINIO FERNANDO GARZON LEAL** identificado(a) con **CC** número **11301412** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 07 - 2023 y 08 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Julio - 2023	69917493	04/08/2023	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,160,000	0.04000	$46,400	$0	$0	Agosto - 2023	69917493	04/08/2023	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	$1,160,000	0.00522	$6,100	$0	$0	Julio - 2023	69917493	04/08/2023	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **4** días del mes **Agosto** de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOSE DAVID CHACON SANTANA identificado(a) con CC 79882985 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$6,540,000	$1,046,400
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,540,000	$32,700
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,540,000	$32,700
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,540,000	$455,200
CCF	COMPENSAR	30	4%	$6,540,000	$261,600
EPS	COMPENSAR	30	4%	$6,540,000	$261,600

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que JHON ALEXANDER BAUTISTA BUITRAGO identificado(a) con CC 7176691 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$8,700,000	$1,392,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$8,700,000	$43,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$8,700,000	$43,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$8,700,000	$605,600
CCF	COMPENSAR	30	4%	$8,700,000	$348,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$8,700,000	$348,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que LUZ ANGELA DEL PILAR ORTIZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 37898392 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,885,000	$621,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,885,000	$270,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$3,885,000	$155,400
EPS	SANITAS	30	4%	$3,885,000	$155,400

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que TANIA VANESSA CORONADO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1049647864 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	COOSALUD MOVILIDAD	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que JHONATAN GALLO CUEVAS identificado(a) con CC 1053665162 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que LUDY ESTEFANIA ROJAS SANCHEZ identificado(a) con CC 1056029957 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,160,000	$6,100
CCF	COMFABOY	30	4%	$1,160,000	$46,400
EPS	SANITAS	30	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que JENNY PAOLA RINCON BONILLA identificado(a) con CC 46384629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$5,500,000	$880,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,500,000	$27,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,500,000	$27,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,500,000	$382,800
CCF	COMFABOY	30	4%	$5,500,000	$220,000
EPS	SANITAS	30	4%	$5,500,000	$220,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NIDIA YAMILE CAMACHO TORRES identificado(a) con CC 23449641

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9454715187	90350844	E	2023-08-08	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$5,500,000	4%	$220,000
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$5,500,000	16%	$880,000
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	30																		$5,500,000		$27,500
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	30																		$5,500,000		$27,500
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	30																		$0	0%	$0
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	30																		$0	0%	$0
9454715187	90350844	E	2023-08-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$5,500,000	6.96%	$382,800
9454715187	90350844	E	2023-08-08	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																		$5,500,000	4%	$220,000

Este certificado se expide el día 2023-08-15 a las 06:46.

Certificados de Aportes

Se certifica que JAIME ALBERTO BORDA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 7164409 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$5,500,000	$880,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$5,500,000	$27,500
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$5,500,000	$27,500
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$5,500,000	$382,800
CCF	COMFABOY	30	4%	$5,500,000	$220,000
EPS	SANITAS	30	4%	$5,500,000	$220,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que JULIAN ADOLFO DIAZ PITA identificado(a) con CC 1049637509 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$3,100,000	$496,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$3,100,000	$215,800
CCF	COMFABOY	30	4%	$3,100,000	$124,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$3,100,000	$124,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que CESAR JAVIER BERNAL PEREZ identificado(a) con CC 7181880 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	SANITAS	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que CINDY PATRICIA ACUÑA GOMEZ identificado(a) con CC 1055273185 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE ALBERTO MOLANO PATARROYO identificado(a) con CC 1057578778

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9454715187	90350844	E	2023-08-08	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	10		X																$666,667	4%	$26,700
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	10		X																$666,667	16%	$106,700
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-07	10		X																$666,667		$0
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-07	10		X																$666,667		$0
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-07	10		X																$0	0%	$0
9454715187	90350844	E	2023-08-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-07	10		X																$0	0%	$0
9454715187	90350844	E	2023-08-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	10		X																$666,667	6.96%	$46,500
9454715187	90350844	E	2023-08-08	CCF	CCF10	COMFABOY	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	10		X																$1,091,667	4%	$43,700

Este certificado se expide el día 2023-08-15 a las 06:47.

Certificados de Aportes

Se certifica que LUIS ENRIQUE GRANADOS ALBA identificado(a) con CC 1053587128 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que JUAN CAMILO FONSECA CARRILLO identificado(a) con CC 1072707479 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	SANITAS	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que FREDY DAVID CEPEDA MESA identificado(a) con CC 1051475584 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$2,000,000	$10,500
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que LEYDER ANIBAL VELANDIA RUSSI identificado(a) con CC 1057215779 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08		X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	21	16%	$1,400,000	$224,000
ARL	ARL SURA	21	0.522%	$1,400,000	$7,400
CCF	COMFABOY	21	4%	$1,752,777	$70,200
EPS	NUEVA E.P.S.	21	4%	$1,400,000	$56,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que CRISTIAN FABIAN CUERVO VARGAS identificado(a) con CC 1019131410 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOSE LUIS SOSA PARADA identificado(a) con CC 1049616755 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que ANDERSON LEONARDO SIERRA CRUZ identificado(a) con CC 1053337484 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que NELSON ENRIQUE MALDONADO identificado(a) con CC 1055246756 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que OMAR ARLEY MENDEZ MENDOZA identificado(a) con CC 1057413110 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$2,000,000	$320,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$2,000,000	$139,200
CCF	COMFABOY	30	4%	$2,000,000	$80,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$2,000,000	$80,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que BRANDON YASSET SAENZ PINEDA identificado(a) con CC 1052401889 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08	X	X															

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	19	16%	$1,266,667	$202,700
ARL	ARL SURA	19	6.96%	$1,266,667	$88,200
CCF	COMFABOY	19	4%	$1,319,444	$52,800
EPS	NUEVA E.P.S.	19	4%	$1,266,667	$50,700

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que JESSICA CAROLINA BELTRAN GUERRERO identificado(a) con CC 1054682411 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	7	16%	$466,667	$74,700
ARL	ARL SURA	7	6.96%	$466,667	$32,500
CCF	COMFABOY	7	4%	$466,667	$18,700
EPS	FAMISANAR	7	4%	$466,667	$18,700

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

Certificados de Aportes

Se certifica que PAULA ANDREA GOMEZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1022369705 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-07	2023-08	90350844	9454715187	E	2023-08-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$4,300,000	$688,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,300,000	$299,300
CCF	COMFABOY	30	4%	$4,300,000	$172,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$4,300,000	$172,000

Este certificado se expide el día 2023-08-08 a las 09:03.

6.3 Información financiera y presupuestal contrato de interventoría.

Se anexa en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, donde se consigna la Información financiera del Contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 DE 2022 **INTERVENTOR:** JOYCO SAS BIC

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2023 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8

CONTRATO DE OBRA No: N.A. **CONTRATISTA:** N.A.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	970422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 400.000.000	$ -
2023	149323	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.450.000.000	$ 107.631.511
2023	898823	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 800.000.000	$ 800.000.000
2024						$ 107.662.256	
				TOTAL		$ 2.757.662.256	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.757.662.256,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
0	**2022**	$ -	$ -	**$ -**	**0**	**$ -**	**0**	970422 de (30-08-2022)	$ 400.000.000	**$ 2.757.662.256**		
1	**12 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**	$ 25.026.320	$ 4.755.001	**$ 29.781.321**	**0**	**$ 29.781.321**	**0**	970422 de (30-08-2022)	$ 370.218.679	**$ 2.727.880.935**		
2	**OCTUBRE 2022**	$ 47.522.000	$ 9.029.180	**$ 56.551.180**	**0**	**$ 56.551.180**	**0**	970422 de (30-08-2022)	$ 313.667.499	**$ 2.671.329.755**		
3	**NOVIEMBRE 2022**	$ 99.080.800	$ 18.825.352	**$ 117.906.152**	**0**	**$ 117.906.152**	**0**	970422 de (30-08-2022)	$ 195.761.347	**$ 2.553.423.603**		
4	**DICIEMBRE 2022**	$ 111.515.300	$ 21.187.907	**$ 132.703.207**	**0**	**$ 132.703.207**	**0**	970422 de (30-08-2022)	$ 63.058.140	**$ 2.420.720.396**		
5	**ENERO 2023**	$ 119.015.821	$ 22.613.006	**$ 141.628.827**	**0**	**$ 141.628.827**	**0**	970422 de (30-08-2022)	$ -	**$ 2.279.091.569**		
0	**2023**	$ -	$ -	**$ -**	**0**	**$ -**	**0**	149323 de (14-02-2023)	$ 1.450.000.000	**$ 2.279.091.569**		
5	**ENERO 2023**	$ 119.015.821	$ 22.613.006	**$ 141.628.827**	**0**	**$ 141.628.827**	**0**	149323 de (14-02-2023)	$ 1.371.429.313	**$ 2.279.091.569**		
6	**FEBRERO 2023**	$ 145.197.900	$ 27.587.601	**$ 172.785.501**	**0**	**$ 172.785.501**	**0**	149323 de (14-02-2023)	$ 1.198.643.812	**$ 2.106.306.068**		
7	**MARZO 2023**	$ 184.993.500	$ 35.148.765	**$ 220.142.265**	**0**	**$ 220.142.265**	**0**	149323 de (14-02-2023)	$ 978.501.547	**$ 1.886.163.803**		
8	**ABRIL 2023**	$ 226.618.400	$ 43.057.496	**$ 269.675.896**	**0**	**$ 269.675.896**	**0**	149323 de (14-02-2023)	$ 708.825.651	**$ 1.616.487.907**		
9	**MAYO 2023**	$ 245.316.760	$ 46.610.184	**$ 291.926.944**	**0**	**$ 291.926.944**	**0**	149323 de (14-02-2023)	$ 416.898.707	**$ 1.324.560.963**		
10	**JUNIO 2023**	$ 259.888.400	$ 49.378.796	**$ 309.267.196**	**0**	**$ 309.267.196**	**0**	149323 de (14-02-2023)	$ 107.631.511	**$ 1.015.293.767**		Entregada a supervision para aprobación
11	**JULIO 2023**	$ 249.123.100	$ 47.333.389	**$ 296.456.489**	**0**	**$ 296.456.489**	**0**	149323 de (14-02-2023)	$ -	**$ 1.015.293.767**		Entregada a supervision para aprobación
0		$ -	$ -	**$ -**	**0**	**$ -**	,	898823 de (01-08-2023)	$ 800.000.000	**$ 1.015.293.767**		
11	**JULIO 2023**	$ 249.123.100	$ 47.333.389	**$ 296.456.489**	**0**	**$ 296.456.489**	**0**	898823 de (01-08-2023)	$ 611.175.022	**$ 718.837.278**		Entregada a supervision para aprobación
	TOTALES	**$ 1.713.298.301**	**$ 325.526.677**	**$ 2.038.824.978**	**$ -**	**$ 2.038.824.978**	**$ -**		**$ 611.175.022**	**$ 718.837.278**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
Valor total basico	$ 1.713.298.301	$ 325.526.677	$ 2.038.824.978
provision para ajustes			
provision frenre adicional			
VALOR TOTAL	$ 1.713.298.301	$ 325.526.677	$ 2.038.824.978

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01109-0976 CPITVC

Firma
Nombre: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-47079 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría

Una vez se firmó el contrato de Interventoría se generaron las pólizas de garantía contractuales, las cuales fueron aprobadas mediante comunicado SVR 54720 y se dio orden de inicio de fecha 12 de septiembre de 2022.

Se actualizan las garantías del contrato de interventoría No. 1099 de 2018 por la modificación No. 1 al contrato, al trasladarse recursos de la vigencia 2024 a las del 2023 por valor de $ 800.000.000 MCTE, con fecha del 21 de julio de 2023.

Se anexa en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. Donde se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 DE 2022 **INTERVENTOR:** JOYCO SAS BIC

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8

FECHA DE INICIO: 12/09/2022

PLAZO INICIAL: 22 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2,757,662,256.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,757,662,256.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 275,766,225.60	25	7	2022	31	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 551,532,451.20	25	7	2022	31	5	2027
Calidad del servicio		$ 827,298,676.80	31	5	2024	31	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 141281

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 275,766,225.60	25	7	2022	30	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 551,532,451.20	25	7	2022	31	5	2027
Calidad del servicio		$ 827,298,676.80	31	5	2024	31	5	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA	7/08/2023
	(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 141281

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE SEGUREXPO DE COLOMBIA SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/07/2023

OBSERVACIONES:

Actualización de garantías por modificación No. 1 al contrato de interventoría No. 1099 de 2022 con fecha del 21 de julio de 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARIA ISABEL RUIZ GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Firma

Nombre: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-47079 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.009.195-9

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (LEY 80/93)

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales.
No Somos Grandes Contribuyentes.
Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

NIT: 860.009.195-9
Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá.
Tel: (571) 326 69 69
Fax: (571) 211 02 18
segurexpo@segurexpo.com
BOGOTÁ, D.C.

FECHA EXP.	SUCURSAL	RAMO	PÓLIZA	CERTIFICADO	TIPO CERTIFICADO	NRO. ENDOSO	HOJAS
03/10/2023	BOGOTA	10	141281		Modificación de objeto	3	1/1

TOMADOR	JOYCO S.A.S. BIC			**NIT**	8600675619
DIRECCIÓN	AV CALLE 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503 (111141) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ	**TELÉFONO**	+57 12210190	**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.
GARANTIZADO	JOYCO S.A.S. BIC			**NIT**	8600675619
DIRECCIÓN	AV CALLE 26 69 76 ED ELEMENTO TO TIERRA OF 1503 (111141) BOGOTA, D.C. - BOGOTÁ	**TELÉFONO**	+57 12210190	**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			**NIT**	8002158072
DIRECCIÓN	CARRERA 59 Nº 26-60 (111141) BOGOTA, D.C. -	**TELÉFONO**	+57 17056000	**CIUDAD**	BOGOTA, D.C.

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DEJA CONSTANCIA QUE CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2023 AL CONTRATO 1099 DE 2022

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS CERTIFICA QUE CONOCE Y ACEPTA LA ORDEN DE INCIO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MEMORANDO NRO SPSC 68521 DEL 31/08/2022 SE ACLARA:
.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1099 DEL 25 DE JULIO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL - LOTE 8.

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÌAS - INVÌAS CON NIT. 800.215.807-2 TIENE LA CALIDAD DE BENEFICIARIO.

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO Nº 1099 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8;
.
EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
.
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SU VIGENCIA SERA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA

AMPAROS	VALOR ASEGURADO ($-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	275,766,225.60	25/07/2022	30/11/2024
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	551,532,451.20	25/07/2022	31/05/2027
Calidad del bien o servicio	827,298,676.80	31/05/2024	31/05/2029

VALOR ASEGURADO			VIGENCIA DE LA PÓLIZA								
Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	25	7	2022	Hasta las 24:00 Horas	31	5	2029	
1,654,597,353.60	0.00	1,654,597,353.60									

TRM 1.00	Prima Neta:$ 0.00	Gastos Expedición: $ 0.00	IVA(0%): $ 0.00	Total a pagar: $ 0.00

INTERMEDIARIOS			COASEGURO (100% COMPAÑIA)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	2978	100.00			

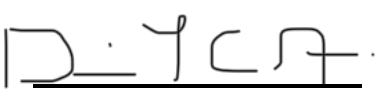
Usuario Cargue	**MCO9000426661**	Usuario de Autorización	**MCO9000426661**	Usuario de Expedición	**MCO9000426661**

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO CUMESTTRA0022022, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.



Segurexpo - Representante Legal



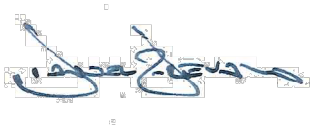
Firma Tomador

Para validar los datos de la presente póliza ingresé a www.segurexpo.com - opción Servicios/Consulta Pólizas o leyendo el código QR mostrado a la derecha

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 141281 CERTIFICADO 4110039961 emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 26 días del mes de Julio de 2022



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR
DE ENTIDADES ESTATALES – LEY 80 DE 1993 Y DECRETO 1082 DE 2015

1.- RIESGOS AMPARADOS

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. EN LO SUCESIVO SEGUREXPO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA POR EL PAGO DE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
1.1.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
1.1.3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑO IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES Y, EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN, (II) EL USO INDEBIDO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

1.4. AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

ESTE AMPARO NO CUBRE EL RIESGO MENCIONADO, CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR ÉL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

1.8. AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

PARÁGRAFO PRIMERO: EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS A CARGO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SOLAMENTE PUEDE RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DEL AMPARO CUBIERTO. LOS AMPAROS SON EXCLUYENTES Y NO SE PUEDEN ACUMULAR.

PARÁGRAFO TERCERO: ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE ASEGURADA APROBAR LA GARANTÍA. LA APROBACIÓN COMPRENDERÁ LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA PÓLIZA.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1. CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA (EL ASEGURADO).
2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO, DURANTE LA EJECUCIÓN DE ÉSTE.
2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4. EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. CLÁUSULA DE GARANTÍA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

SEGUREXPO OTORGA EL PRESENTE SEGURO BAJO LA GARANTÍA EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 1060 Y 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ACEPTADA POR EL TOMADOR Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, QUE DURANTE SU VIGENCIA NO SE INTRODUCIRÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO POR LA PRESENTE PÓLIZA, SIN LA NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE AQUELLA Y LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

4. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE SEGUREXPO EN CASO DE SINIESTRO.

5. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

EL OFERENTE O CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ RESTABLECER EL VALOR ASEGURADO CUANDO ÉSTE SE HAYA VISTO REDUCIDO POR RAZÓN DE LAS RECLAMACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE. DE IGUAL MANERA, EN CUALQUIER EVENTO EN QUE SE AUMENTE O ADICIONE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU TÉRMINO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO DEBERÁ AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTÍA OTORGADA O AMPLIAR SU VIGENCIA, SEGÚN EL CASO, PREVIO PAGO DE LA PRIMA. EN ESTE CASO SE DARÁ ORIGEN AL COBRO ADICIONAL DE PRIMA LA CUAL DEBERÁ SER PAGADA PREVIAMENTE POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

6. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA O EL PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBERÁ INFORMAR DE LA DECISIÓN A LA ENTIDAD POR ESCRITO CON SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE. EN ESTE EVENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DE OBTENER LA GARANTÍA PARA LA ETAPA O PERIODO CONTRACTUAL SIGUIENTE NO AFECTARÁ LA GARANTÍA PARA LA ETAPA ACTUAL O EN EJECUCION, EN LO QUE TIENE QUE VER CON ESA OBLIGACIÓN, CUALQUIERA QUE SEA EL MECANISMO QUE SE HUBIERE PREVISTO EN EL CONTRATO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA O AÚN SI LA ENTIDAD CONTRATANTE NO HUBIERE PREVISTO TAL MECANISMO.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

7. EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, DE LA SIGUIENTE FORMA:

7.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO, TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

7.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE SU GARANTE, LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO, PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA GARANTIZADO COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

8. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

9. PAGO DEL SINIESTRO

SEGUREXPO PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

9.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 7.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

9.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.2 , DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

9.3 PARA EL CASO DEL NUMERAL 7.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA GARANTIZADO RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN OCTAVA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

PARAGRAFO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGUREXPO PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

10. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS DE ACUERDO CON LA LEY, SEGUREXPO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

11. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SEGUREXPO TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE COMPROMETE A EJERCER ESTRICTO CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y SOBRE EL MANEJO DE LOS FONDOS Y BIENES CORRESPONDIENTES DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE DICHO CONTRATO LE CONFIERE.

12. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993, ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGUREXPO SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

13. CESIÓN DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO SEGUREXPO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE SEGUREXPO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA.

EN TAL EVENTO SEGUREXPO PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

14. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

15. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA DEBERÁ NOTIFICAR A SEGUREXPO LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE CUALQUIER AMPARO DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DEL GARANTE.

16. PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE SEGUREXPO. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUREXPO SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

17. PROCESOS CONCURSALES

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O, LOS PREVISTOS EN LA LEY 1116 DE 2006 DE RESTRUCTURACION EMPRESARIALE INSOLVENCIA, NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A SEGUREXPO DE TAL CONDUCTA.

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

18. CLAUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO GARANTIZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

19. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS.

20. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

21. CONFLICTO DE INTERESES

SEGUREXPO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA EJERCERÁN RECÍPROCAMENTE, EL MAYOR CUIDADO Y HARÁN TODAS LAS DILIGENCIAS RAZONABLES PARA PREVENIR CUALQUIER ACCIÓN O ACCIONES QUE PUDIERAN OCASIONAR UN CONFLICTO ENTRE LOS INTERESES DE AMBAS PARTES. ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN SERÁN APLICABLES A SUS EMPLEADOS O AGENTES EN SUS RELACIONES MUTUAS.

22. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

23. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS____DÍAS DEL MES DE_____DE 2.0 _____



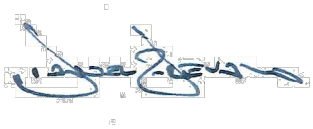
COMPANIA ASEGURADORA
FIRMA AUTORIZADA

Campo	1	2	3	4	5	6
Clausulado	15/07/2022	1330	P	05	CUMESTTRA-002-2022	D00I
Nota técnica	1/04/2022	1330	NT - P	05	CUMPLIESTATAL007	D00I

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 141281 CERTIFICADO emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 3 días del mes de Octubre de 2023



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

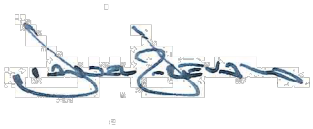
cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.003.155-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 141281 CERTIFICADO emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 21 días del mes de Septiembre de 2022



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

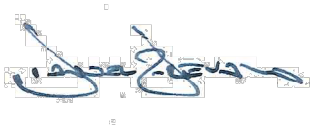
cesce

Segurexpo de Colombia S.A. Nit. 860.003.155-9

CERTIFICACIÓN

SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. certifica que la póliza de CUMPLIMIENTO Nº 141281 CERTIFICADO emitida por la Compañía **NO EXPIRARÁ** por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento de ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Se firma en BOGOTÁ, D.C., a los 2 días del mes de Septiembre de 2022



Firma autorizada
SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.
ASEGURADORA DE CRÉDITO Y DEL COMERCIO EXTERIOR

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se anexa en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Donde se realiza el reporte de seguimiento al plan de calidad de la Interventoría, el cual se encuentra aprobado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 07/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8"

INTERVENTOR: JOYCO SAS BIC

FECHA DE INICIO: 12/09/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE MAYO 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE MAYO DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

MTLP-002-2022
LP- 202201005 DE 2022
No 006 de 2022
MS-LP-OP-001-2022
MP-LP-001-2022
MG-OP-003-2022
MM-LP-CO-001-2022
CONTRATO DE OBRA No 227 de 2022
COP-06-2022
MSRV-LP-002 DE 2022
LP-004-2022
LP-001-2022
CONTRATO DE OBRA No 005 DE 2022
MCI-LP-001-2022
MTLP-003-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO BOSQUE TUTA

CONSTRUCTORA PAIS SAS
CONSORCIO CONSTRURURAL QUÍPAMA 2022
COLNAN SAS
LEEGS INGENIERIA S.A.S
UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA
CONSORCIO VIAS CERFER
CONSORCIO CC MONGUI
CONSORCIO FERMON
SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.
DISEÑO & CONSTRUCCION D & C S.A.S
CONSORCIO VIAS TINJACA
CONSORCIO SILEMAG COMBITA
CONSORCIO INGVIAL
UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 20/09/2022

OBSERVACIONES:

Se presentó a INVIAS el plan de calidad con radicado interno BRT 345 el día 03 de enero de 2023, a la fecha no se han recibido observaciones del mismo. Se da por aprobado con la aprobación interna por el sistema de gestión integral.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: NA
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 18-sep-23

OBSERVACIONES:

Las auditorías internas al proyecto se realizan según el programa de auditoría interna establecido por el área de Gestión Integrada e Innovación de JOYCO S.A.S BIC, para julio no se tenía programado auditoría interna.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: NA

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAM 30 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 30

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

Se presentó a INVIAS el plan de inspsección y ensayos con radicado interno BRT 345 el día 03 de enero de 2023, a la fecha no se han recibido observaciones del mismo. Se da por aprobado con la aprobación interna que se realiza por el sistema de gestión integral. Para el mes de julio se cumplió con la cantidad de ensayos programados.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presentan no conformidades en el mes de julio de 2023.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presentan quejas y reclamos en el mes de julio de 2023.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente	100	Se maneja correcta y oportuna comunicación con el cliente , por cuanto, toda solicitud realizada por el mismo es atendida y contestada de forma positiva.
IG2: Índice de gestión 2 = Desempeño del Proyecto	95,3	La demora en la entrega del informe fue por los ajustes en el formulario y no es atribuible al proyecto. Los informes mensuales se siguen elaborando de acuerdo con los requerimientos del cliente, de tal manera que se logre el equilibrio de la entrega, que por la demora en el aval para la contratación de personal de interventoría por parte del cliente genero atrasos en la elaboración de estos. Se ha realizado la entrega de los informes semanales de cada municipio por parte de los ingenieros residentes técnicos en las fechas establecidas, usados como insumo en la elaboración de los informes mensuales. Se realiza toma de cilindros de concreto en cada uno de los municipios en donde se esta desarrollando obra y falla de los mismos, esto con el fin de verificar la resistencia del concreto instalado. Se realiza inspección a dos estaciones topográficas, que son usadas por parte de interventoría para chequeo de información entregada por parte de los contratistas de obra, una vez a la semana. Se reciben dos solicitudes una por parte de la supervisión del contrato, en donde se reportan las canteras con ubicación usadas para cada contrato en ejecución, y la segunda por parte del gestor del contrato sobre reporte del avance de contratos
IG3: Índice de gestión 3 = Gestión de cartera	0	No se ha realizado la radicación de acta de costos No 11 del mes de julio, ya que se debe definir algunos aspectos con proveedores, como el alquiler de vehículos, ya que durante el mes, una de las camionetas tubo un accidente.
IG4: Índice de gestión 4 = Ejecución presupuestal	100	Se ha presentado variación en la ejecución presupuestal debido a la carga laboral del proyecto, por cuento se ha realizado modificaciones al presupuesto inicial.
IG5: Índice de gestión 5 = Liquidación	0	No se presenta liquidación del contrato
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento inspecciones de Seguridad	100	Se dio cumplimiento al 100% del indicador toda vez que se realizaron las inspecciones de los vehículo, motocicleta y las verificaciones mensuales del extintor, botiquín, camilla, y locativas.
IG7: Índice de gestión 7 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos	100	Se dio cumplimiento al 100% del indicador, Se realizo 5 charlas mediante la aplicación forms, se programaron 6 se realizaron 6 charlas.
IG8: Índice de gestión 8 = Accidentes de trabajo	0	No se cumplió con el indicador de accidentalidad, se presentó un accidente laboral en el mes de julio, accidente de transito.
IG9: Índice de gestión 9 = Accidentes de trabajo mortales	100	Se cumplió con el indicador, accidentes mortales, se implementan buenas practicas laborales para evitar accidentes mortales.
IG10: Índice de gestión 10 = Enfermedad laboral	100	Se cumplió con el indicador, no se presentaron enfermedades laborales debido a las buenas prácticas laborales implementadas por los colaboradores, la exposición es mínima por lo tanto los colaboradores están menos expuestos a presentar enfermedades laborales.
IG11: Índice de gestión 11 = Consumo de agua	0	Se cumple con el indicador, se ahorro agua y sedio un buen uso del recurso hidrico por lo tanto se cumple con el consumo maximo el cual es de 4,00 M³ por mes.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo de energía	36,49	No se cumple con el indicador, motivo uso del calentador de ambiente debido a las bajas temperaturas de la oficina, uso seguido de equipos de computo en promedio se utilizan 15 equipos a diario, por lo tanto se incrementa el uso de energía a diario.
IG13: Índice de gestión 13 = Gestión de residuos	100	Se cumple con el indicador, debido a las buenas practicas ambientales implementadas por los colaboradores y a la reutilización de embaces de plástico.
IG14: Índice de gestión 14 = Solicitudes y requerimientos del cliente satisfechos oportunamente	100	De acuerdo a requerimiento realizados a través de WhatsApp, seda oportuna respuesta a través de correo electrónico.
IG15: Índice de gestión 14 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones	100	Se realiza toma de cilindros de concreto en cada uno de los municipios en donde se esta desarrollando obra y falla de los mismos, esto con el fin de verificar la resistencia del concreto instalado
IG16: Índice de gestión 14 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	100	Se realizaron las respectivas inspecciones de equipos de topografía según lo requerido.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

En el presente mes, se realiza ajuste a los indicadores del informe de gestión interno de la interventoría.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Termómetro digital	Brixco	No reporta	6/02/2023	T23-322-06/02/2023	Según plan metrológico lab.	
2	Termómetro Digital con Sonda	CEM	No reporta	7/02/2023	T23-323-07/02/2023	Según plan metrológico lab.	
3	Tamiz No.30 estándar de ensayo	Granotest	1003	15/06/2023	CDA-23-22732-I-15/06/2023	Según plan metrológico lab.	
4	TAMIZ ESTANDAR DE ENSAYO DE MARCO 8"	PINZUAR	96118	27/02/2023	CDA-23-22314-27/02/2023	Según plan metrológico lab.	
5	TAMIZ ESTANDAR DE ENSAYO DE MARCO 8"	PINZUAR LTDA	51955	27/02/2023	CDA-23-21525-27/02/2023	Según plan metrológico lab.	
6	TAMIZ ESTANDAR DE ENSAYO DE MARCO 8"	PINZUAR	961177	27/02/2023	CDA-23-22315-27/02/2023	Según plan metrológico lab.	
7	TAMIZ ESTANDAR DE ENSAYO DE MARCO 8"	Granotest	42249	15/06/2023	CDA-23-22729-I-15/06/2023	Según plan metrológico lab.	
8	AMIZ ESTANDAR DE ENSAYO DE MARCO 8"	Granotest	820	15/06/2023	CDA-23-22731-I-15/06/2023	Según plan metrológico lab.	
9	JUEGO DE PESAS	PINZUAR	12144	11/04/2023	M-28626-001 R0-11/04/2023	Según plan metrológico lab.	
10	TAMIZ ESTANDAR DE ENSAYO DE MARCO 8"	Granotest	42607	15/06/2023	CDA-23-22733-I-15/06/2023	Según plan metrológico lab.	
11	LVDT	CONTROLS	483	24/03/2023	CDA-23-24213-1-24/03/2023	Según plan metrológico lab.	
12	LVDT	CONTROLS	484	24/03/2023	CDA-23-24214-1-24/03/2023	Según plan metrológico lab.	
13	Cinta Métrica	LUFKIN	NO PORTA	14/06/2023	CDA-23-25092-I-14/06/2023	Según plan metrológico lab.	
14	Máquina de ensayos a compresión 1000 kN	Pinzuar	181	25/08/2022	F-27044-001 R0-25/08/2022	Según plan metrológico lab.	
15	Maquina de ensayos a compresion	CONTROLS	2238NB0647	25/01/2023	CDA-23-19185-25/01/2023	Según plan metrológico lab.	

16	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	CONTROLS	44376924	20/01/2023	F012-23-20/01/2023	Según plan metrológico lab.	
17	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - MARSHALL	Controls	22007389	20/01/2023	F015-23-20/01/2023	Según plan metrológico lab.	
18	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - CORTE DIRECTO	Controls	22004992	23/01/2023	F019-23-23/01/2023	Según plan metrológico lab.	
19	MÁQUINA DE ENSAYOS MULTIUSOS	Pinzuar	169 // J10ED10272	21/03/2023	F-28565-001 R0-21/03/2023	Según plan metrológico lab.	
20	MÁQUINA DE ENSAYOS MULTIUSOS	PINZUAR	169 // 2203004109	21/03/2023	F-28565-002 R0-21/03/2023	Según plan metrológico lab.	
21	Comparador de Carátula Analogo	BAKER	J08A	7/02/2023	CDA-23-18959-07/02/2023	Según plan metrológico lab.	
22	Balanza	OHAUS	8329331697	21/07/2023	CMA-23-25433-S-21/07/2023	Según plan metrológico lab.	
23	Balanza Digital	LEXUS	7611041020	21/07/2023	CMA-23-22873-S-21/07/2023	Según plan metrológico lab.	
24	Balanza Digital	OHAUS	B629763985	21/07/2023	CMA-23-25429-S-21/07/2023	Según plan metrológico lab.	
25	Balanza Digital	S/M	YS130737	21/07/2023	CMA-23-22872-S - 21/07/2023	Según plan metrológico lab.	
26	Balanza Digital	OHAUS	C131287020	13/06/2023	CMA-23-25184-S-13/06/2023	Según plan metrológico lab.	
27	Balanza Digital	OHAUS	8342444332	13/06/2023	CMA-23-25186-S-13/06/2023	Según plan metrológico lab.	
28	Balanza Digital	OHAUS	C129208198	13/06/2023	CMA-23-25187-S-13/06/2023	Según plan metrológico lab.	
29	Balanza Digital	LEXUS	5124011065	13/06/2023	CMA-23-25188-S-13/06/2023	Según plan metrológico lab.	
30	Horno Digital	PINZUAR	109	16/02/2023	CTA-23-21542-16/02/2023	Según plan metrológico lab.	
31	Horno Digital	PINZUAR	155	14/06/2023	CTA-23-22383-S-14/06/2023	Según plan metrológico lab.	
32	Horno Digital	HUMBOLDT	354853	19/07/2023	CTA-23-22871-S-19/07/2023	Según plan metrológico lab.	
33	PIE DE REY	STARRETT	15/310279	7/02/2023	CDA-23-18987-07/02/2023	Según plan metrológico lab.	
34	Pie de Rey	STARRETT	NA	14/02/2023	CDA-23-18997-14/02/2023	Según plan metrológico lab.	
35	CRONÓMETRO DIGITAL	CASIO	605Q23R	30/01/2023	CMK-TFA-23019-30/01/2023	Según plan metrológico lab.	
36	VACUÓMETRO ANALÓGICO	ROYAL GAUGE	No reporta	14/02/2023	9479-14/02/2023	Según plan metrológico lab.	
37	MUFLA	ARDER	NO PORTA	13/06/2023	TE-3496-23-13/06/2023	Según plan metrológico lab.	
38	Estación de topografía	TOPCON	285000	18/07/2023	7778-18/07/2023	17/01/2024	
39	Nivel automático	TOPCON	WP170986	10/08/2023	10775-10/08/2023	9/02/2024	
40	Nivel de precisión	TOPCON	B03533	13/06/2023	187-13/06/2023	13/12/2023	
41	Estación total	TOPCON	XJ0942	10/06/2023	26908-10/06/2023	10/12/2023	

OBSERVACIONES:

Se presentan certificados de calibración de equipos de topografía y de los equipos implementados en laboratorio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: María Isabel Ruiz Garcia
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01109-0976 CPITVC

Firma
Nombre: Luz Angela del Pilar Ortiz H.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-100998 STD

Firma
Nombre: Hernan Dulce
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-47079 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.066.243-9

CERT No 10444

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECANICO Y ELECTRONICO

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

FECHA: 01 OCTUBRE 2016 CODIGO : GAMA-MTO-003 VERSION 003

BOGOTA D.C. 10/02/2023 FECHA DE VENCIMIENTO 10/08/2023

EMPRESA JERSON JAIR MOLANO

DIRECCION TRANVVERSAL 11 CALLE 23 CIUDAD DUITAMA-BOYACA

INSTRUMENTO NIVEL MARCA TOPCON

MODELO AT-B4A SERIE No WP170986

PRECISION ANGULAR N.A PRECISION EN DISTANCIA .NA

1. INSPECCION OPTOMECANICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	ACEPTABLE SI/NO
1.1 TRIPODE							X
1.2 BASE NIVELANTE							X
1.3 NIVELES TUBULARES Y ESFERICOS							X
1.4 VERTICALIDAD							X
1.5 OPTICA GENERAL (LENTES Y PRISMAS)							X
1.6 EJE VERTICAL Y HORIZONTAL							X
1.7 FRENOS Y MOVIMIENTOS TANGENCIALES							X
1.8 PLOMADA OPTICA							X

2. INPECCION SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR (COLIMADOR 02 MARCA RUIDE, SERIE 0301.	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	ACEPTABLE SI/NO
2.1 COMPENSADOR OPTOMECANICO							N.A
2.2 COMPENSADOR ELECTRONICO							N.A
2.3 COLIMACION VERTICAL							N.A
2.4 COLIMACION HORIZONTAL							N.A

POSICION 1 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG	
POSICION2 (VERTICAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG	
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG	
POSICION 1 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG	
POSICION 2 (HORIZONTAL)	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG	
ERROR DETECTADO	--	GRADOS	--	MIN	--	SEG	

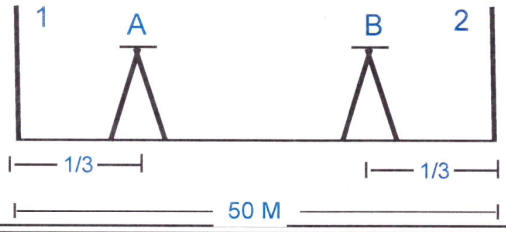
GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S

CERT No 10444

3 INSPECCION DE CONTROL DE DIFERENCIA NIVEL (COLIMADOR MARCA CARL ZEISS PRESICION 0.02 ¨ Y SOBRE LINEA BASE 50 M	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
3.1 SISTEMA PENDULAR (AUTOMATICO)							X
3.2 SISTEMA DE COLIMACION (MECANICO)							N.A

A1	1.450	MM	B2	1.552	MM
A2	1.450	MM	B1	1.552	MM
A1-A2	0	MM	B2-B1	0	MM

ERROR DETECTADO 0 MM



4. INSPECCION EDM SOBRE LINEA BASE 319.678 M (DISTANCIOMETRO) CONDICIONES: TEMPERATURA 15 GRADOS, PRESION ATMOSFERICA 560 MM/HG, CONSTANTE PRISMA -30	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
4.1 PRISMAS							N.A
4.2 NIVEL ESFERICO BASTON							N.A
4.3 BASTON							N.A
4.4 MEDIDA DISTANCIA							N.A

4.5 CONSTANTE DEL PPM	ADECUADA		INADECUADA	X
4.6 CONSTANTE DEL PRISMA	ADECUADA		INADECUADA	X

5. CONTROLES Y VISUALIZACION ELECTRONICA	CORRECCION	AJUSTE	LUBRICACION	REPARACION	REPUESTOS	LIMPIEZA	CUMPLE LUZ.
5.1 TECLADO							N.A
5.2 DISPLAY							N.A
5.3 ACCESO MEMORIA							N.A
5.4 BATERIA							N.A
5.5 COMUNICACION DISPOSITIVO EXTERNO							N.A

GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA QUE EL INSTRUMENTO SE ENTREGA EN OPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y QUE LOS ERRORES ENCONTRADOS AL INGRESO DEL EQUIPO HAN SIDO CORREGIDOS PARA SATISFACER LOS PARAMETROS DE TOLERANCIA ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE

ING. LEONIDAS REYES CASTELBLANCO
DIRECTOR TECNICO

CARRERA 6 No 46 -09 - TELS. 2 452 089 - 2 872 080 - 2 872 497 - FAX 2 872 497 - asistente@gamatecnica.com
ventas@gamatecnica.com BOGOTA D.C

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7766

ELECTRONICOS

Nivel electrónico - compensador	A
Memoria interna	A
Puerto serial de comunicación RS232	B
Puerto USB	NA
Puerto Bluetooth	NA
Pruebas de funcionamiento con variación de temperatura	A
Variación de ángulo horizontal fijo. Variación vertical	A
Variación ángulo vertical fijo. Variación horizontal	B

SOFTWARE

Verificación de sistema instrumento	A
Actualización de firmware	A
Actualización de programas	A
Almacenamiento memoria interna	A

Verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

ACCESORIOS

Baterías	A
Cargador	A
Cables de datos comunicación	NA
Filtro solar	NA

AJUSTE CON COLIMADOR

DESCRIPCION	FASE I	FASE II	ERROR (SEGUNDOS)	TOLERANCIA (SEGUNDOS)	UNIDAD PATRON ADSOLUTA	INCERTIDUMBRE +/-
Angulo vertical	89.59.59	270.00.01	2	=2	1"	2"
Angulo horizontal	0.0000	180.00.02	2	=2	1"	2"
Compensador en X	0.5	0.5	2	2	1"	0.5
Compensador en Y	0.5	0.5	0.5	0.5	1"	0.5
Nivel tubular	30"	30"	<30	<30	30"	2mm
Nivel Chasis esférico	6`	6´	`<6	<6	`6	6´
Verticalidad	`0	180.00.05	=5	=5	1"	2"
Plomada Óptica	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Plomada laser	0	1mm	1mm	<1.5mm	1mm	1mm

AJUSTE LINEA BASE CON PRISMA

Ppm= 79 Constante de prisma = -30

Distancia en mm	Promedio 20 mediciones	Fase I	Fase II	Desviación estándar	Incertidumbre (mm)	Tolerancia (mm)	Error (mm)
3356		3357	3356	1.123	1	2	1
24245		24245	24246	1.135	1	2	1
159265		159264	159267	1.145	1	2	2
435815		435813	435816	1,145	1	2	2

Los instrumentos revisados se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento, las cuales pueden ser verificadas por el usuario en nuestro laboratorio antes de retirar los instrumentos, si así lo amerita, por lo anterior AT Instrumentos & Software SAS. No asume ninguna responsabilidad por el uso inadecuado del instrumento, transporte, no verificación del instrumento por parte del usuario y el uso de este certificado.

Los valores presentados están realizados en la fecha del presente certificado de calibración, en el momento y condiciones descritas al realizar las medidas.

El presente documento no demuestra propiedad sobre el instrumento calibrado Número de páginas dos (2).

ELABORO:

LORENA CUBILLOS
Técnico de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS

AT Instrumentos & Software SAS

Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

APROBO:

HUGO ANDRES GONZALEZ
Jefe de laboratorio
AT Instrumentos & Software SAS.

AT Instrumentos & Software SAS

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Nº 7766

DESCRIPCION INSTRUMENTO

ESTACION DE TOPOGRAFIA ELECTRONICA
MARCA: TOPCON
MODELO: GTS236W
SERIAL: 285000

DATOS CLIENTE
Empresa: **JERSON JAIR MOLANO NIÑO**

FECHA DE RECEPCION EQUIPOS	Enero	18	de	2023	
FECHA DE EJECUCION CALIBRACION	Enero	18	de	2023	
FECHA EXPEDICION CERTIFICADO DE CALIBRACION	Enero	18	de	2023	
FECHA RECOMENDADA PROXIMA CALIBRACION	Julio	18	de	2023	

verifique la autenticidad de este certificado en www.atinstrumentos.com

CONVENCIONES
NA: NO APLICA **A:** CORRECTO **B:** CORREGIDO **C:** REPARADO **D:** NO CORREGIDO

ESTADO INSTRUMENTO USADO

PARAMETROS TÉCNICOS INSTRUMENTO FABRICANTE

Resolución angular	1"
Precisión angular directa	6"
Precisión en distancia	+ / - 2mm + 2ppm
Rango de alcance con un prisma	3000m
Nivel electrónico	3´
Temperatura de trabajo	-20c +50c
Distancia de enfoque mínima	1.3 m
Aumento	30x

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACION:

EQUIPO UTILIZADO COLIMADOR SANZHUN W420-3 No 18675120022	Certificado 26/05/2021
TEODOLITO ELECTRONICO MARCA LEICA MODELO T1800 No 412027	Precisión 1" DIN18723
NIVEL MARCA LEICA MODELO NA2 No 5047280 PLACA GPM3 No 87079	Precisión 0.2mm DIN18723

Procedimientos estandarizados bajo normas DIN 18723 DIN 17123 Incluye dos páginas

AJUSTES EFECTUADOS
GENERALES

Limpieza general estación, estuche, cargador, y cables	B
Limpieza interna	B
Display, membranas de teclado	B

OPTICOS

Cuerpo de enfoque telescopio	B
Cuerpo de enfoque grasas plomada óptica	B
Ajuste plomada óptica y/o laser	B
Retículo	B
Grasas ocular	A
Círculos de lectura vertical y horizontal	B
Nivel esférico base	B
Nivel tubular	B

MECANICOS

Base nivelante grasas y tornillos de nivelación	B
Compensador mecánico	NA
Grasas y ajuste tornillos de movimiento fino horizontal y vertical	B
Verticalidad instrumento	A
Mirillas de puntería telescopio	A

AT Instrumentos & Software SAS
Conmutador 467 3864
NIT 830.503.528-7

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo.

La empresa JOYCO SAS BIC, en el contrato de interventoría 1099 de 2022 renuncia al anticipo del contrato por lo tanto no se anexan los formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1, MEPI-MN-IN-3-FR-2.

6.6.2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

De acuerdo con la aprobación del acta de modificación No. 4 y la reprogramación al plan de cargas con fecha del 25 de julio de 2023 se anexa plan de cargas aprobado por el Instituto Nacional de Vías Invías. MEPI-MN1-IN-9-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 4

FECHA: 25/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No:** 4

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: JOYCO SAS BIC
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO
RESOLUCIÓN No.: 3364 DE 9/09/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: - CONTRATISTA: -

PLAZO INICIAL: VEINTIDOS (22) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/09/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,757,662,256 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,757,662,256

PLAZO ACUMULADO: VEINTIDOS (22) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE MAYO DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 30/04/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 10 de fecha 30/06/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de Interventoría	$ 6,500,000		22.00	$ 143,000,000.00			15.48	$ 100,620,000.00	-	0.85	-5,525,000	9.63	$ 62,595,000.00	14.63	$ 95,095,000.00
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000		40.00	$ 220,000,000.00			15.63	$ 85,965,000.00	-	1.05	-5,775,000	9.63	$ 52,965,000.00	14.58	$ 80,190,000.00
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000		16.00	$ 88,000,000.00			9.03	$ 49,665,000.00	+	1.80	9,900,000	7.03	$ 38,665,000.00	10.83	$ 59,565,000.00
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,100,000		22.00	$ 68,200,000.00			13.45	$ 41,695,000.00	-	1.35	-4,185,000	8.00	$ 24,800,000.00	12.10	$ 37,510,000.00
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 100,000,000.00											
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 7,000,000						3.15	$ 22,050,000.00	-	0.20	-1,400,000	2.45	$ 17,150,000.00	2.95	$ 20,650,000.00
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7,000,000						3.45	$ 24,150,000.00	+	0.25	1,750,000	2.90	$ 20,300,000.00	3.70	$ 25,900,000.00
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7,000,000						4.10	$ 28,700,000.00	+	0.40	2,800,000	3.10	$ 21,700,000.00	4.50	$ 31,500,000.00
8	1	Especialista en Estructuras	$ 7,000,000						1.60	$ 11,200,000.00	+	0.25	1,750,000	0.49	$ 3,430,000.00	1.85	$ 12,950,000.00
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7,000,000						4.45	$ 31,150,000.00	-	0.20	-1,400,000	3.75	$ 26,250,000.00	4.25	$ 29,750,000.00
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 7,000,000						4.20	$ 29,400,000.00	+	0.40	2,800,000	3.60	$ 25,200,000.00	4.60	$ 32,200,000.00
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,500,000		10.00	$ 35,000,000.00			7.50	$ 26,250,000.00	-	0.20	-700,000	5.00	$ 17,500,000.00	7.30	$ 25,550,000.00
		PERSONAL TECNICO															
12	1	Inspector	$ 2,000,000		22.00	$ 44,000,000.00			11.26	$ 22,520,000.00	-	1.20	-2,400,000	6.26	$ 12,520,000.00	10.06	$ 20,120,000.00
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000		12.00	$ 24,000,000.00			12.50	$ 25,000,000.00	-	1.20	-2,400,000	7.50	$ 15,000,000.00	11.30	$ 22,600,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
14	1	Secretaria	$ 1,150,000		22.00	$ 25,300,000.00			3.53	$ 4,059,500.00		0.00	0	3.53	$ 4,059,500.00	3.53	$ 4,059,500.00
14 A	1	Secretaria	$ 1,160,000				$ 1,160,000.00		12.00	$ 13,920,000.00	-	1.20	-1,392,000	6.00	$ 6,960,000.00	10.80	$ 12,528,000.00
		PERSONAL ADICIONAL															
NP1	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000						6.00	$ 33,000,000.00	+	1.00	5,500,000	4.00	$ 22,000,000.00	7.00	$ 38,500,000.00
NP2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000						4.89	$ 26,895,000.00	+	1.00	5,500,000	2.89	$ 15,895,000.00	5.89	$ 32,395,000.00
NP3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000						2.06	$ 11,330,000.00	+	0.47	2,585,000	1.53	$ 8,415,000.00	2.53	$ 13,915,000.00
NP4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,100,000						6.70	$ 20,770,000.00	+	1.50	4,650,000	4.70	$ 14,570,000.00	8.20	$ 25,420,000.00
NP5	21	Inspector 1	$ 2,000,000						0.20	$ 8,400,000.00		0.00	0	0.20	$ 8,400,000.00	0.20	$ 8,400,000.00
NP6	1	Inspector 2	$ 2,000,000						10.75	$ 21,500,000.00	-	0.60	-1,200,000	5.75	$ 11,500,000.00	10.15	$ 20,300,000.00
NP7	1	Inspector 3	$ 2,000,000						8.69	$ 17,380,000.00	-	0.20	-400,000	4.19	$ 8,380,000.00	8.49	$ 16,980,000.00
NP8	1	Inspector 4	$ 2,000,000						7.73	$ 15,460,000.00		0.00	0	4.73	$ 9,460,000.00	7.73	$ 15,460,000.00
NP9	1	Inspector 5	$ 2,000,000						7.76	$ 15,520,000.00		0.00	0	4.76	$ 9,520,000.00	7.76	$ 15,520,000.00
NP10	1	Inspector 6	$ 2,000,000						7.50	$ 15,000,000.00		0.00	0	4.50	$ 9,000,000.00	7.50	$ 15,000,000.00
NP11	1	Inspector 7	$ 2,000,000						7.36	$ 14,720,000.00		0.00	0	4.36	$ 8,720,000.00	7.36	$ 14,720,000.00
NP12	1	Inspector 8	$ 2,000,000						7.00	$ 14,000,000.00		0.00	0	4.00	$ 8,000,000.00	7.00	$ 14,000,000.00
NP13	1	Inspector 9	$ 2,000,000						6.53	$ 13,060,000.00		0.00	0	3.53	$ 7,060,000.00	6.53	$ 13,060,000.00
NP14	1	Inspector 10	$ 2,000,000						6.53	$ 13,060,000.00		0.00	0	3.53	$ 7,060,000.00	6.53	$ 13,060,000.00
NP15	1	Inspector 11	$ 2,000,000						6.33	$ 12,660,000.00		0.00	0	3.33	$ 6,660,000.00	6.33	$ 12,660,000.00
NP16	1	Inspector 12	$ 2,000,000						6.33	$ 12,660,000.00	-	0.67	-1,340,000	3.33	$ 6,660,000.00	5.66	$ 11,320,000.00
NP17	1	Inspector 13	$ 2,000,000						5.23	$ 10,460,000.00	+	0.50	1,000,000	3.23	$ 6,460,000.00	5.73	$ 11,460,000.00

NP18	1	Inspector 14	$ 2,000,000						3.93	$ 7,860,000.00	+	0.43	860,000	1.93	$ 3,860,000.00	4.36	$ 8,720,000.00		
NP19	1	Inspector 15	$ 2,000,000						2.50	$ 5,000,000.00	-	0.68	-1,360,000	0.00	$ -	1.82	$ 3,640,000.00		
NP20	1	Inspector 16	$ 2,000,000						2.00	$ 4,000,000.00	-	1.00	-2,000,000	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00		
NP21	1	Inspector 17	$ 2,000,000						2.00	$ 4,000,000.00	-	1.00	-2,000,000	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00		
NP22	1	Inspector 18	$ 2,000,000						2.00	$ 4,000,000.00	-	1.00	-2,000,000	0.00	$ -	1.00	$ 2,000,000.00		
NP23	1	Asesor jurídico	$ 7,000,000						0.30	$ 2,100,000.00	-	0.30	-2,100,000	0.00	$ -	0.00	$ -		
NP24	1	Ingeniero Auxiliar Ambiental	$ 3,100,000						4.52	$ 14,012,000.00	+	0.24	744,000	1.76	$ 5,456,000.00	4.76	$ 14,756,000.00		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 747,500,000.00				$ 833,191,500.00			$ 2,262,000.00		$ 526,170,500.00		$ 835,453,500.00		
		FACTOR MULTIPLICADOR				2.36				2.36			2.36		2.36		2.36		
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 1,764,100,000.00				$ 1,966,331,940.00			$ 5,338,320.00		$ 1,241,762,380.00		$ 1,971,670,260.00		

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 178,100	Dia	160.00	$ 28,496,000			9.41	$ 1,675,921.00	-	6.00	-1,068,600	3.41	$ 607,321.00	3.41	$ 607,321.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,100,000	Mes	20.00	$ 102,000,000			14.83	$ 75,633,000.00		0.00	0	9.63	$ 49,113,000.00	14.83	$ 75,633,000.00
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,100,000	Mes	10.00	$ 51,000,000			6.53	$ 33,303,000.00	+	1.00	5,100,000	4.53	$ 23,103,000.00	7.53	$ 38,403,000.00
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes	22.00	$ 14,300,000			11.77	$ 7,650,500.00		0.00	0	6.77	$ 4,400,500.00	11.77	$ 7,650,500.00
19	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000	Mes	22.00	$ 132,000,000			10.93	$ 65,580,000.00		0.00	0	6.93	$ 41,580,000.00	10.93	$ 65,580,000.00
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000	Según comprobante por mes	22.00	$ 11,000,000			12.00	$ 6,000,000.00		0.00	0	7.00	$ 3,500,000.00	12.00	$ 6,000,000.00
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000	Según comprobante por mes	22.00	$ 26,400,000			13.71	$ 16,452,000.00		0.00	0	8.71	$ 10,452,000.00	13.71	$ 16,452,000.00
		OTROS COSTOS															
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,700,000	Según comprobante por mes	10.00	$ 17,000,000			7.04	$ 11,968,000.00	+	2.00	3,400,000	6.04	$ 10,268,000.00	9.04	$ 15,368,000.00
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000	Según comprobante por mes	22.00	$ 11,000,000			11.51	$ 5,755,000.00	+	0.05	25,000	7.37	$ 3,685,000.00	11.56	$ 5,780,000.00
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000	Según comprobante por mes	22.00	$ 11,000,000			10.92	$ 5,460,000.00	-	0.10	-50,000	6.58	$ 3,290,000.00	10.82	$ 5,410,000.00
25	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000			1.00	$ 550,000.00	-	1.00	-550,000	0.00	$ -	0.00	$ -
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000	Según comprobante por mes	18.00	$ 3,600,000			2.50	$ 500,000.00	-	2.00	-400,000	0.00	$ -	0.50	$ 100,000.00
		FRENTE ADICIONAL															
NP24	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,100,000	Mes					4.68	$ 23,868,000.00	-	0.40	-2,040,000	3.78	$ 19,278,000.00	4.28	$ 21,828,000.00
NP25	21	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					0.00	$ -		0.00	0	0.00	$ -	0.00	$ -
NP26	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					9.73	$ 6,324,500.00	-	0.50	-325,000	4.73	$ 3,074,500.00	9.23	$ 5,999,500.00
NP27	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					7.66	$ 4,979,000.00		0.00	0	4.66	$ 3,029,000.00	7.66	$ 4,979,000.00

NP28	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					7.36	$ 4,784,000.00		0.00	0	4.36	$ 2,834,000.00	7.36	$ 4,784,000.00		
NP29	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					7.50	$ 4,875,000.00		0.00	0	4.50	$ 2,925,000.00	7.50	$ 4,875,000.00		
NP30	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					7.00	$ 4,550,000.00		0.00	0	4.00	$ 2,600,000.00	7.00	$ 4,550,000.00		
NP31	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					6.53	$ 4,244,500.00		0.00	0	3.53	$ 2,294,500.00	6.53	$ 4,244,500.00		
NP32	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					6.53	$ 4,244,500.00		0.00	0	3.53	$ 2,294,500.00	6.53	$ 4,244,500.00		
NP33	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					6.33	$ 4,114,500.00	-	0.87	-565,500	3.33	$ 2,164,500.00	5.46	$ 3,549,000.00		
NP34	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					6.20	$ 4,030,000.00	-	0.50	-325,000	3.20	$ 2,080,000.00	5.70	$ 3,705,000.00		
NP35	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					5.10	$ 3,315,000.00	-	2.44	-1,586,000	1.10	$ 715,000.00	2.66	$ 1,729,000.00		
NP36	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					4.00	$ 2,600,000.00	-	3.00	-1,950,000	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00		
NP37	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					4.00	$ 2,600,000.00	-	3.00	-1,950,000	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00		
NP38	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					3.73	$ 2,424,500.00	-	2.73	-1,774,500	0.00	$ -	1.00	$ 650,000.00		
NP39	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					2.50	$ 1,625,000.00	-	2.50	-1,625,000	0.00	$ -	0.00	$ -		
NP40	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					2.00	$ 1,300,000.00	-	2.00	-1,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -		
NP41	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					2.00	$ 1,300,000.00	-	2.00	-1,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -		
NP42	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000	Mes					2.00	$ 1,300,000.00	-	2.00	-1,300,000	0.00	$ -	0.00	$ -		
NP43	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000	Mes					4.76	$ 28,560,000.00	+	0.50	3,000,000	3.76	$ 22,560,000.00	5.26	$ 31,560,000.00		
NP44	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000	Según comprobante por mes					5.00	$ 6,000,000.00	+	0.62	744,000	3.00	$ 3,600,000.00	5.62	$ 6,744,000.00		
NP45	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000	Según comprobante por mes					6.93	$ 3,465,000.00	+	1.00	500,000	5.93	$ 2,965,000.00	7.93	$ 3,965,000.00		
		Ajuste al peso y/o valor remanente								$ 379.00			2,659.00				$ 2,659.00		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 414,396,000.00				$ 351,031,300.00			$ (5,337,941.00)		$ 222,412,821.00		$ 345,692,980.00		
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 2,178,496,000.00				$ 2,317,363,240.00			$ 379.00		$ 1,464,175,201.00		$ 2,317,363,240.00		
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				$ 138,867,240.00							$ (18,932,099.00)						
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €				**$ 2,317,363,240.00**				**$ 2,317,363,240.00**			**$ (18,931,720.00)**		**$ 1,464,175,201.00**		**$ 2,317,363,240.00**		
		* IVA = 19% * (E) = (F)				$ 440,299,016.00				$ 440,299,016.00			$ (3,597,027.00)		$ 278,193,288.00		$ 440,299,016.00		
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 2,757,662,256.00**				**$ 2,757,662,256.00**			**$ (22,528,747.00)**		**$ 1,742,368,489.00**		**$ 2,757,662,256.00**		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2,317,363,240.00	$ 440,299,016.00	$ 2,757,662,256.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) Junio 2023:	$ 1,464,175,201.00	$ 278,193,288.00	$ 1,742,368,489.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 2,317,363,240.00	$ 440,299,016.00	$ 2,757,662,256.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 853,188,039.00	$ 162,105,727.41	$ 1,015,293,767.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	21
ADICIONAL	0
ACUMULADO	21
FALTANTE	11

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9.FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA	25/07/2023
	(Día / Mes / Año)

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Se presenta modificación No. 4 a partir del 1 de julio de 2023, solicitando el ajuste de cantidades por las condiciones actuales que atraviesa el contrato de interventoría No. 1099 de 2022, dada la necesidad de ocupar mayor dedicación en el uso de especialistas y personal de la interventoría encargado de la revisión y aprobación de los estudios y diseños presentados por parte de los diferentes contratistas de obra que pertenecen al lote No. 8 del programa "Colombia Rural" en el departamento de Boyacá, estudios y diseños que se han presentado con inconsistencias respecto a la normatividad y guía de diseño vigente, de la cual, la interventoría se basa para dar el respectivo aval, situación que ha generado reprocesos que hacen necesaria la presente solicitud.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma	Firma	Firma:	Firma
Nombre: HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	Nombre: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO	Nombre:	Nombre: JUAN JOSE OYUELA SOLER
Representante Legal o su Apoderado Interventor	Supervisor del Contrato de Interventoría	Titular Gerencia:	Director de Ejecución y Operación
Matrícula Profesional No.: 25202-13914 CND	Matrícula Profesional No.: 52202-47079 NRÑ	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-157094

Revisión:

Director Territorial	Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOYACÁ	Firma (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: CAMILO ALFONSO ESPINOSA ESPINEL Matrícula Profesional No.: 041037-0504878 BYC	Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas.

De acuerdo con el Acta de Modificación de costos No. 04 y el plan de cargas aprobado por el Instituto Nacional de Vías - Invías, para el mes de julio de 2023 se ejecutó un valor total de $ 296.456.489 que corresponde a un 10.75% del valor total del contrato y para un valor acumulado de $ 2.038.824.978 con un 73.93% respecto al 73.93% programado con corte al día 30 del presente mes, llevando una ejecución acorde a los recursos programados en el periodo.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 1 de 1

FECHA: 25/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 4
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1099 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: JOYCO SAS BIC

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: HERNAN ENRIQUE DULCE MORENO

RESOLUCIÓN No.: 3364 DE 9/09/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: N.A. CONTRATISTA: N.A.

PLAZO INICIAL: VEINTIDOS (22) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12 de Septiembre de 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2,757,662,256.00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2,757,662,256.00

PLAZO ACUMULADO: VEINTIDOS (22) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 de Mayo de 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 30/04/2022		2022								2023																TOTAL													
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre							
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																														
		PERSONAL PROFESIONAL																																														
1	1	Director de Interventoria	$ 6,500,000.00		22.00	$ 143,000,000			15.48	$ 100,620,000	0.63	$ 4,095,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	1.00	$ 6,500,000	0.80	$ 5,200,000	0.60	$ 3,900,000	0.60	$ 3,900,000	14.63	$ 95,095,000				
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000.00		40.00	$ 220,000,000			15.63	$ 85,965,000	0.63	$ 3,465,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	0.80	$ 4,400,000	0.60	$ 3,300,000	0.55	$ 3,025,000	14.58	$ 80,190,000				
3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000.00		16.00	$ 88,000,000			9.03	$ 49,665,000		$ -	0.73	$ 4,015,000	0.90	$ 4,950,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	0.40	$ 2,200,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	0.80	$ 4,400,000		$ -		$ -	10.83	$ 59,565,000				
4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,100,000.00		22.00	$ 68,200,000			13.45	$ 41,695,000		$ -	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	0.50	$ 1,550,000	0.30	$ 930,000	0.30	$ 930,000	12.10	$ 37,510,000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 100,000,000						$ -																																				
5	1	Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 7,000,000.00						3.15	$ 22,050,000		$ -	0.30	$ 2,100,000	0.30	$ 2,100,000	0.30	$ 2,100,000	0.25	$ 1,750,000	0.35	$ 2,450,000	0.35	$ 2,450,000	0.30	$ 2,100,000	0.20	$ 1,400,000	0.10	$ 700,000	0.10	$ 700,000	0.10	$ 700,000	0.10	$ 700,000	0.10	$ 700,000	0.10	$ 700,000		$ -	2.95	$ 20,650,000				
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7,000,000.00						3.45	$ 24,150,000		$ -	0.10	$ 700,000	0.30	$ 2,100,000	0.30	$ 2,100,000	0.30	$ 2,100,000	0.40	$ 2,800,000	0.40	$ 2,800,000	0.35	$ 2,450,000	0.35	$ 2,450,000	0.35	$ 2,450,000	0.35	$ 2,450,000	0.35	$ 2,450,000	0.10	$ 700,000		$ -		$ -		$ -	3.70	$ 25,900,000				
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7,000,000.00						4.10	$ 28,700,000	0.10	$ 700,000	0.10	$ 700,000	0.30	$ 2,100,000	0.30	$ 2,100,000	0.50	$ 3,500,000	0.45	$ 3,150,000	0.00	$ -	0.45	$ 3,150,000	0.50	$ 3,500,000	0.40	$ 2,800,000	0.40	$ 2,800,000	0.40	$ 2,800,000	0.40	$ 2,800,000	0.40	$ 2,800,000	0.10	$ 700,000	0.10	$ 700,000		$ -	4.50	$ 31,500,000		
8	1	Especialista en Estructuras	$ 7,000,000.00						1.60	$ 11,200,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.49	$ 3,430,000	0.48	$ 3,360,000	0.48	$ 3,360,000	0.40	$ 2,800,000		$ -		$ -		$ -	1.85	$ 12,950,000				
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7,000,000.00						4.45	$ 31,150,000		$ -	0.15	$ 1,050,000	0.30	$ 2,100,000	0.30	$ 2,100,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000		$ -		$ -		$ -	4.25	$ 29,750,000				
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 7,000,000.00						4.20	$ 29,400,000		$ -			0.30	$ 2,100,000	0.30	$ 2,100,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.50	$ 3,500,000	0.40	$ 2,800,000	0.40	$ 2,800,000	0.20	$ 1,400,000		$ -		$ -	4.60	$ 32,200,000						
11	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3,500,000.00		10.00	$ 35,000,000			7.50	$ 26,250,000		$ -			0.60	$ 2,100,000	0.60	$ 2,100,000	0.60	$ 2,100,000	0.60	$ 2,100,000	0.80	$ 2,800,000	0.60	$ 2,100,000	0.60	$ 2,100,000	0.60	$ 2,100,000	0.60	$ 2,100,000	0.60	$ 2,100,000	0.60	$ 2,100,000	0.40	$ 1,400,000	0.10	$ 350,000		$ -	7.30	$ 25,550,000				
		PERSONAL TECNICO										$ -																																				
12	1	Inspector	$ 2,000,000.00		22.00	$ 44,000,000			11.26	$ 22,520,000		$ -			0.26	$ 520,000	0.00		1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	0.40	$ 800,000	0.40	$ 800,000		$ -	10.06	$ 20,120,000		
13	1	Inspector SST	$ 2,000,000.00		12.00	$ 24,000,000			12.50	$ 25,000,000		$ -			0.50	$ 1,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	0.40	$ 800,000	0.40	$ 800,000		$ -	11.30	$ 22,600,000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO										$ -																																				
14	1	Secretaria	$ 1,150,000.00		22.00	$ 25,300,000			3.53	$ 4,059,500	0.53	$ 609,500	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000	1.00	$ 1,150,000																														
14 A	1	Secretaria		$ 1,160,000					12.00	$ 13,920,000		$ -							1.00	$ 1,160,000	1.00	$ 1,160,000	1.00	$ 1,160,000	1.00	$ 1,160,000	1.00	$ 1,160,000	1.00	$ 1,160,000	1.00	$ 1,160,000	1.00	$ 1,160,000	1.00	$ 1,160,000	0.80	$ 928,000	0.50	$ 580,000	0.50	$ 580,000	10.80	$ 12,528,000				
		PERSONAL ADICIONAL										$ -																																				
NP1	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000.00						6.00	$ 33,000,000		$ -													1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000		$ -		$ -		$ -	7.00	$ 38,500,000				
NP2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000.00						4.89	$ 26,895,000		$ -													0.33	$ 1,815,000	0.56	$ 3,080,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000		$ -		$ -		$ -	5.89	$ 32,395,000				
NP3	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,500,000.00						2.06	$ 11,330,000		$ -																$ -	0.53	$ 2,915,000	1.00	$ 5,500,000	1.00	$ 5,500,000							2.53	$ 13,915,000						
NP4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3,100,000.00						6.70	$ 20,770,000		$ -									0.70	$ 2,170,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	1.00	$ 3,100,000	0.50	$ 1,550,000		$ -		$ -		$ -	8.20	$ 25,420,000		
NP5	21	Inspector 1	$ 2,000,000.00						0.20	$ 8,400,000		$ -			0.06	$ 2,520,000	0.14	$ 5,880,000																							0.20	$ 8,400,000						
NP6	1	Inspector 2	$ 2,000,000.00						10.75	$ 21,500,000		$ -							0.75	$ 1,500,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	0.80	$ 1,600,000	0.60	$ 1,200,000		$ -	10.15	$ 20,300,000		
NP7	1	Inspector 3	$ 2,000,000.00						8.69	$ 17,380,000		$ -							0.36	$ 720,000	0.73	$ 1,460,000	0.10	$ 200,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	0.80	$ 1,600,000	0.50	$ 1,000,000		$ -	8.49	$ 16,980,000		
NP8	1	Inspector 4	$ 2,000,000.00						7.73	$ 15,460,000		$ -									0.73	$ 1,460,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	7.73	$ 15,460,000		
NP9	1	Inspector 5	$ 2,000,000.00						7.76	$ 15,520,000		$ -									0.76	$ 1,520,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	7.76	$ 15,520,000		
NP10	1	Inspector 6	$ 2,000,000.00						7.50	$ 15,000,000		$ -									0.50	$ 1,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	7.50	$ 15,000,000		
NP11	1	Inspector 7	$ 2,000,000.00						7.36	$ 14,720,000		$ -									0.36	$ 720,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	7.36	$ 14,720,000		
NP12	1	Inspector 8	$ 2,000,000.00						7.00	$ 14,000,000		$ -											1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	7.00	$ 14,000,000		
NP13	1	Inspector 9	$ 2,000,000.00						6.53	$ 13,060,000		$ -											0.53	$ 1,060,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	6.53	$ 13,060,000		
NP14	1	Inspector 10	$ 2,000,000.00						6.53	$ 13,060,000		$ -											0.53	$ 1,060,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	6.53	$ 13,060,000		
NP15	1	Inspector 11	$ 2,000,000.00						6.33	$ 12,660,000		$ -											0.33	$ 660,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	6.33	$ 12,660,000		
NP16	1	Inspector 12	$ 2,000,000.00						6.33	$ 12,660,000		$ -											0.33	$ 660,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	0.33	$ 660,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	5.66	$ 11,320,000		
NP17	1	Inspector 13	$ 2,000,000.00						5.23	$ 10,460,000		$ -											0.23	$ 460,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	1.00	$ 2,000,000	0.70	$ 1,400,000	0.80	$ 1,600,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	5.73	$ 11,460,000				
NP18	1	Inspector 14	$ 2,000,000.00						3.93	$ 7,860,000		$ -											0.20	$ 400,000			0.73	$ 1,460,000	1.00	$ 2,000,000	0.63	$ 1,260,000	0.80	$ 1,600,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	4.36	$ 8,720,000				
NP19	1	Inspector 15	$ 2,000,000.00						2.50	$ 5,000,000		$ -																			0.26	$ 520,000	0.56	$ 1,120,000	1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	1.82	$ 3,640,000				
NP20	1	Inspector 16	$ 2,000,000.00						2.00	$ 4,000,000		$ -																							1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000				
NP21	1	Inspector 17	$ 2,000,000.00						2.00	$ 4,000,000		$ -																							1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000				
NP22	1	Inspector 18	$ 2,000,000.00						2.00	$ 4,000,000		$ -																							1.00	$ 2,000,000		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 2,000,000				
NP23	1	Asesor Jurídico	$ 7,000,000.00						0.30	$ 2,100,000		$ -																										$ -		$ -		$ -	0.00	$ -				
NP24	1	Ingeniero Auxiliar Ambiental	$ 3,100,000.00						4.52	$ 14,012,000		$ -																													4.76	$ 14,756,000						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 747,500,000				$ 833,191,500	$ 8,869,500.00		$ 17,700,000.00		$ 36,905,000.00		$ 41,680,000.00	$ 44,430,000.00		$ 53,590,000.00		$ 63,725,000.00		$ 79,290,000.00		$ 87,041,000.00		$ 92,940,000.00		$ 90,010,000.00		$ 83,490,000.00		$ 87,460,000.00		$ 25,628,000.00		$ 14,260,000.00		$ 8,435,000.00		$ 835,453,500.00						
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				2.36	$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36	$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36		$ 2.36						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 1,764,100,000				$ 1,966,331,940	$ 20,932,020.00		$ 41,772,000.00		$ 87,095,800.00		$ 98,364,800.00	$ 104,854,800.00		$ 126,472,400.00		$ 150,391,000.00		$ 187,124,400.00		$ 205,416,760.00		$ 219,338,400.00		$ 212,423,600.00		$ 197,036,400.00		$ 206,405,600.00		$ 60,482,080.00		$ 33,653,600.00		$ 19,906,600.00		$ 1,971,670,260.00						

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022								2023																TOTAL											
											Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																												
		VIÁTICOS																																												
15	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 178,100.00	Dia	160.00	$ 28,496,000			9.41	$ 1,675,921	3.00	$ 534,300							0.41	$ 73,021																					3.41	$ 607,321				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																												
16	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,100,000.00	Mes	20.00	$ 102,000,000			14.83	$ 75,633,000	0.63	$ 3,213,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	0.20	$ 1,020,000	14.83	$ 75,633,000		
17	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5,100,000.00	Mes	10.00	$ 51,000,000			6.53	$ 33,303,000											0.53	$ 2,703,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000	1.00	$ 5,100,000							7.53	$ 38,403,000		
18	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	22.00	$ 14,300,000			11.77	$ 7,650,500							0.16	$ 104,000	0.61	$ 396,500	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000		$ -	11.77	$ 7,650,500		
19	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Mes	22.00	$ 132,000,000			10.93	$ 65,580,000							0.75	$ 4,500,000	0.75	$ 4,500,000	0.64	$ 3,840,000	0.79	$ 4,740,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000		$ -		$ -	10.93	$ 65,580,000
20	1	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	22.00	$ 11,000,000			12.00	$ 6,000,000									1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000		$ -	12.00	$ 6,000,000		
21	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1,200,000.00	Según comprobante por mes	22.00	$ 26,400,000			13.71	$ 16,452,000	0.21	$ 252,000	0.50	$ 600,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000	1.00	$ 1,200,000		$ -	13.71	$ 16,452,000		
		OTROS COSTOS																																												
22	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1,700,000.00	Según comprobante por mes	10.00	$ 17,000,000			7.04	$ 11,968,000							0.38	$ 646,000	0.37	$ 629,000	0.84	$ 1,428,000	0.60	$ 1,020,000	0.98	$ 1,666,000	0.87	$ 1,479,000	1.00	$ 1,700,000	1.00	$ 1,700,000	1.00	$ 1,700,000	1.00	$ 1,700,000	1.00	$ 1,700,000					9.04	$ 15,368,000		
23	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	22.00	$ 11,000,000			11.51	$ 5,755,000							0.40	$ 200,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	0.97	$ 485,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	0.96	$ 480,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	0.23	$ 115,000		$ -	11.56	$ 5,780,000
24	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500,000.00	Según comprobante por mes	22.00	$ 11,000,000			10.92	$ 5,460,000	0.19	$ 95,000	0.10	$ 50,000	0.47	$ 235,000	0.65	$ 325,000	0.74	$ 370,000	0.77	$ 385,000	1.00	$ 500,000	0.66	$ 330,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	1.00	$ 500,000	0.24	$ 120,000		$ -	10.82	$ 5,410,000		
25	1	Elementos e Insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550,000.00	Según comprobante por mes	12.00	$ 6,600,000			1.00	$ 550,000																															0.00	$ -				
26	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200,000.00	Según comprobante por mes	18.00	$ 3,600,000			2.50	$ 500,000																																				

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐ FECHA 25/07/2023 (Día / Mes / Año)

| | | |

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se realiza el seguimiento de la meta física del contrato junto a las partes interesadas del proyecto, donde se llevan alrededor de 137 metros construidos de placa huella, sobre el tramo 1(k2+300), la terminación de 127 metros lineales de placa huella en el tramo 2 (k4+200), la conformación de los 100 metros lineales en el (k1+000) del corredor vial postulado, la realización de las actividades de mantenimiento periódico, elaborando la rocera de 1 hectárea, área específica paralela a los dos tramos de placa huella.

- Se entrega a satisfacción las actividades de mantenimiento periódico y rutinario con la limpieza de 3 alcantarillas que se encontraban sobre el corredor vial postulado y la conformación con material de afirmado sobre la vereda de Tapias, como principalmente se pactó con el municipio y las partes interesadas del proyecto.

- Se inicia el proceso de liquidación del contrato de obra y el trámite de liquidación del convenio entre el Municipio de Nuevo Colón y el Invías.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

8.1.1 Correspondencia Recibida

RADICADO JOYCO	FECHA RADICADO	RADICADO EXTERNO	ORIGEN	ASUNTO
1853	4/07/2023	CO – 076 – 2023 – 86	CONSTRUCTORA PAIS SAS-Tuta	Respuesta BRT - 1858
1854	4/07/2023	GG-FOR-13 - 072	CONSORCIO INGVIAL-Jerico	ENVÍO VERSIÓN 7 DISEÑO GEOMÉTRICO SEGÚN MESA DE TRABAJO
1855	4/07/2023	D&C 029	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	MODIFICATORIO 001 MENORES Y MAYORES CANTIDADES DDE OBRA
1856	4/07/2023	D&C 030	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	INFORMES DE OBRA CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2023
1857	4/07/2023	D&C 031	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	CALIBRACIONES DE EQUIPOS USADOS EN OBRA.
1858	4/07/2023	OF-CI-018	CONSORCIO ROKA-Otanche	DOCUMENTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS – ESTUDIO Y DISEÑO GEOMETRICO AJUSTE BTR 1749
1859	4/07/2023	UT-CI-RU-35	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	SUBSANACIONES PLAN DE CALIDAD
1860	4/07/2023	CO-VI-TINJACA-35	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	SUBSANACIONES PLAN DE CALIDAD
1861	4/07/2023	OFICIO-OKPA 028 2023	KASTOR S.A.S-Aquitania	CORRECCIONES DISEÑO GEOMETRICO
1862	4/07/2023	NC-063-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	CALIBRACIONES EQUIPOS
1863	4/07/2023	CT-042-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	SOLICITUD APROBACIÓN PARCIAL 1
1864	4/07/2023	UCL 088-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Radicado UCL 088-2023 Entrega de diseño geométrico ajustado según oficio BRT-656
1865	4/07/2023	CO – 076 – 2023 – 87	CONSTRUCTORA PAIS SAS-Tuta	Respuesta BRT – 1858 parte 2

1866	4/07/2023	NC-064-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	INFORME PAGA JUNIO 2023
1867	4/07/2023	UCL-089-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Radicado UCL-089-2023 Entrega de diseño estructura de pavimento y estudio de tránsito ajustados según oficio BRT-901
1868	4/07/2023	C-LM-017	CONSORCIO LM - Puerto Boyaca	radicación solicitudes a 03-07-23
1869	5/07/2023	CT-043-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta a solicitud oficio BRT-1963 interventoría JOYCO SAS BIC
1870	5/07/2023	CT-044-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta a solicitud oficio BRT-1843 interventoría JOYCO SAS BIC
1871	5/07/2023	MET-TOP-003-2023	METSAP SAS-Topaga	Documentos iniciales Versión 2
1872	5/07/2023	MET-TOP-004-2023	METSAP SAS-Topaga	Entrega de ajustes Diseño de Pavimentos
1873	5/07/2023	MET-TOP-005-2023	METSAP SAS-Topaga	Entrega de ajustes PAGA
1874	5/07/2023	MET-TOP-006-2023	METSAP SAS-Topaga	Entrega de ajustes Diseño geométrico V2
1875	5/07/2023	MET-TOP-007-2023	METSAP SAS-Topaga	Entrega de ajustes Diseño hidráulico V2
1876	5/07/2023	MET-TOP-008-2023	METSAP SAS-Topaga	Ajustes Valla informativa
1877	5/07/2023	CT-045-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Solicitud de prórroga al contrato LP – 004 – 2022
1878	5/07/2023	MET-TOP-009-2023	METSAP SAS-Topaga	Seguridad social Mayo 2023
1879	5/07/2023	CT-046-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta a solicitud oficio BRT-1934 interventoría JOYCO SAS BIC
1880	5/07/2023	CO – 076 – 2023 – 87.2	CONSTRUCTORA PAIS SAS-Tuta	Respuesta BRT – 1858 parte fina
1881	5/07/2023	UT-CI-RU-030	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	SOLICITUD PRORROGA
1882	5/07/2023	Oficio PC-001-2022-054	CONSORCIO SILEMAG - Combita	ENVIO NUEVO ENSAYO AFIRMADO LIMITES
1883	5/07/2023	Oficio PC-001-2022-055	CONSORCIO SILEMAG - Combita	ENVIO DENSIDADES MEJORAMIENTO TRAMO 4

1884	5/07/2023	UT-CI-RU-031	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	SOLICITUD SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
1885	5/07/2023	OFICIO-OKPA 029 2023	KASTOR S.A.S-Aquitania	ENVIO CORRECIONES Y ANEXOS DOCUMENTO PAGA
1886	5/07/2023	NC-60-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	ACTA PARCIAL Nº 1 05072023
1887	5/07/2023	UT-CI-RU-032	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	MAL ESTADO DEL CORREDOR VIAL MUNICIPIO DE CIENEGA
1888	6/07/2023	NC-067-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	CARTERAS
1889	6/07/2023	UCL-090-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Radicado UCL-090-2023 Respuesta oficio BRT-1828 – Informe de observaciones a informes ambientales
1890	6/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0033	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	EN RESPUESTA AL OFICIO 1976
1891	6/07/2023	RADICADO P.H.S-011-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de APUS Contractuales, Programación de Obra, Flujo de caja y Programa de Inversiones iniciales y de reprogramación, para su revisión y aprobación.
1892	6/07/2023	Oficio CCQ-06072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quipama	Ajuste informe mensual de marzo y abril
1893	6/07/2023	CCCM MM-LP-CO-001-2022-121	CONSORCIO CC - Mongui	Entrega de resultados de densidades en campo.
1894	6/07/2023	CO – 076 – 2023 – 88	CONSTRUCTORA PAIS SAS-Tuta	Respuesta BRT – 1444 INFORMES DE OBRA FEBRERO - MARZO
1897	7/07/2023	CT-047-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	AJUSTES MODIFICATORIO N2
1898	7/07/2023	UT-CI-RU-033	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	REITERAMIENTO AL MANTENIMIENTO CORREDOR VIAL
1899	7/07/2023	CT-048-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Solicitud de prorroga N2
1900	7/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0034	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	EN RESPUESTA AL OFICIO 1976-CERTIFICADO DE SUMINISTRO DE AGUA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.
1901	7/07/2023	UT-CI-RU-034	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	RESPUESTA AL OFICIO MCI-OP-008-2023
1902	7/07/2023	RADICADO P.H.S-012-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de las Hojas de vida del personal profesional, Relación de equipo mínimo obligatorio y Laboratorio toma de control de

				calidad para su respectiva revisión y aprobación.
1903	7/07/2023	MCI-OP-008-2023	Alcaldía Municipio de Ciénega-Cienega	Respuesta a comunicados No. UT-CI-RU-030 y No. BRT-1992.
1904	7/07/2023	MCI-OP-009-2023	Alcaldía Municipal-Ciénega	Solicitud de información sobre la validación de los módulos de placa huella construidos en el tramo 3.
1905	7/07/2023	D&C 032	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	ENSAYOS CONTROL DE CALIDAD AFIRMADO D&C SAS
1906	7/07/2023	TUTA-HNJS-71-2022	CONSORCIO BOSQUE - Tuta	SUBSANACIÓN DISEÑO DE MEZCLA
1907	7/07/2023	Radicado UCL-091-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Radicado UCL-091-2023 Respuesta oficio BRT-1923 – entrega de certificados de calibración equipos de topografía y elaboración de ensayos.
1908	7/07/2023	SLG-064-2022.PDF	SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORÍA Y SUMINISTROS SEIS S.AS. /SOINGCO SEIS SAS - San Luis De Gaceno	SUBSANACIÓN ESTUDIO DE TRANSITO
1909	7/07/2023	SLG-065-2022	SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORÍA Y SUMINISTROS SEIS S.AS. /SOINGCO SEIS SAS - San Luis De Gaceno	SUBSANACIÓN PLAN DE CALIDAD
1910	7/07/2023	NC-068-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	RADICACION POLIZAS PRORROGA 2
1911	7/07/2023	NC-069-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	RESPUESTA OFICIO BRT-1989
1912	7/07/2023	RADICADO CPP-004-2022-OF.036	CONSORCIO PUENTE - Pauna	RESPUESTA AL OFICIO BRT 1861-COMPONENTE ESTRUCTURAL
1913	7/07/2023	RADICADO CPP-004-2022-OF.035	CONSORCIO PUENTE - Pauna	RESPUESTA COMUNICADO BRT-2012
1914	7/07/2023	UCL-092-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Radicado UCL-092-2023 Entrega de informe de SST correspondiente al mes de junio
1915	7/07/2023	CT-048-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	MODIFICATORIO N2 ULTIMA VERSIÓN
1916	7/07/2023	CT-049-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	SOLICITUD PRORROGA VERSION FINAL

1917	8/07/2023	GG-FOR-13 - 076	CONSORCIO INGVIAL-Jerico	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CONTRATO
1918	8/07/2023	C LEMA SOCOTÁ - 2023 – 069	CONSORCIO LEMA - Socota	RESPUESTA OFICIO No. BRT-1961 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023 – CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN EQUIPOS LABORATORIOS
1919	8/07/2023	C LEMA SOCOTÁ - 2023 – 070	CONSORCIO LEMA - Socota	RESPUESTA OFICIO No. BRT-1969 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2023 – INFORME MES DE MAYO 2023
1920	8/07/2023	UT-CI-RU-035	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	LIBERACION SUBBASE GRANULAR
1921	8/07/2023	UT-CI-RU-036	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	ANEXOS PRORROGA
1922	10/07/2023	OF-CI-059	CONSORCIO AXIS-Otanche	DOCUMENTACION – REPROGRAMACION DE OBRA MEPI
1923	10/07/2023	Oficio PC-001-2022-056	CONSORCIO SILEMAG - Combita	ENVIO INFORME DE OBRA N° 2 MES DE JUNIO
1924	10/07/2023	Oficio CCQ-10072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quipama	Respuesta Oficio: 102-06-2023/1099-2022 Radicado BRT-1766 diseño geotécnico y estructural del muro
1926	10/07/2023	Of-Cerfer-073	CONSORCIO VIAS CERFER-Guateque	Oficio Cerfer 73-ENTREGA POLIZAS PRORROGA 02
1927	10/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0035	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	SOLICTUD DE COMITÉ DE OBRA EN CAMPO, EN RESPUESTA AL OFICIO BRT- 1972.
1928	10/07/2023	CO – 076 – 2023 – 89	CONSTRUCTORA PAIS SAS-Tuta	SOLICITUD PRORROGA CONTRATO
1929	10/07/2023	D&C 033	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	SOLICITUD DE CAMBIO DE DOSIFICACIÓN DE MEZCLA PARA CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D) 3000PSI Y CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (F) 2000PSI
1930	11/07/2023	GG-FOR-13 - 077	CONSORCIO INGVIAL-Jerico	RESPUESTA A COMUNICACIÓN BRT-488 CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR VIAL POSTULADO
1931	11/07/2023	C LEMA SOCOTÁ - 2023 – 071	CONSORCIO LEMA - Socota	ENTREGA INFORME FINAL DE OBRA COMPONENTE TECNICO Y SST
1933	11/07/2023	CT-047-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Informe mensual ambiental – mes de junio de 2023
1934	11/07/2023	CT-048-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta a solicitud oficio BRT-1939 interventoría JOYCO SAS BIC OBSERVACIONES INFORMES SST MARZO
1935	11/07/2023	C-LM-018	CONSORCIO LM - Puerto Boyaca	Solicitud de aprobación de ítem no previstos, cantidades y ajustes a precios a la resolución 183 de 2022.

1936	11/07/2023	C LEMA SOCOTÁ - 2023 – 074	CONSORCIO LEMA - Socota	RESPUESTA OFICIO No. BRT-2028 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023 – PLANILLAS MAYO 2023
1937	11/07/2023	TUTA-HNJS-75-2022	SOINGCO SEIS SAS-Tuta	SEÑALIZACIÓN PMT
1938	11/07/2023	TUTA-HNJS-76-2022	SOINGCO SEIS SAS-Tuta	ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP
1939	11/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0036	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	ENTREGA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL MAYO Y JUNIO RESPUESTA A BRT-1887.
1940	11/07/2023	C LEMA SOCOTÁ - 2023 – 073	CONSORCIO LEMA - Socota	RESPUESTA OFICIO No. BRT-1984 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2023 – PLANOS RECORD
1941	11/07/2023	CCCM MM-LP-CO-001-2022-123	CONSORCIO CC MONGUI-Mongui	Solicitud cancelación de fiducia.
1942	11/07/2023	TUTA-HNJS-077-2022	SOINGCO SEIS SAS-Tuta	SUBSANACIÓN DISEÑO GEOMETRICO
1943	11/07/2023	NC-070-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	POLIZA CON ADICION 1
1944	11/07/2023	Oficio CCQ-11072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quipama	Respuesta Oficio: 20-07-2023/1099-2022 Radicado BRT-1968
1945	12/07/2023	n/a	CONSORCIO VIAS RURALES - Santa María	RESPUESTA OFICIO BRT-1566
1946	12/07/2023	n/a	CONSORCIO VIAS RURALES - Santa María	Respuesta oficio BRT-1672
1947	12/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0037	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	EN RESPUESTA A BRT 1054 (VALLA), BRT 1829 (CANTERAS)
1948	12/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0038	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	EN RESPUESTA A BRT 1949, SOLICITUD DE TRAZAR EL EJE Y REALIZAR REPLANTEO DE VÍA.
1949	12/07/2023	CT-049-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Informe Mensual SST(mes de junio)
1950	12/07/2023	OF-079-2023	COLNAN S.A.S-San Pablo de Borbur	Entrega de ensayos de calidad a los materiales pendientes según norma INVIAS, en respuesta al oficio No. BRT-558 emitido por la interventoria
1951	12/07/2023	SLG-066-2022	SOINGCO SEIS SAS-San Luis de Gaceno	SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA
1952	12/07/2023	RADICADO P.H.S-013-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de APUS contractuales e Instalaciones Provisionales para su respectiva revisión y aprobación.

1953	12/07/2023	RADICADO P.H.S-014-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de las correcciones correspondientes al informe Estudio de suelos y a la Documentación Topográfica para su respectiva revisión y aprobación.
1954	12/07/2023	Of-Cerfer-074	CONSORCIO VIAS CERFER-Guateque	SOPORTES DE AFILIACIONES PERSONAL EN OBRA PAGO SEGURIDAD SOCIAL.
1955	12/07/2023	OfR-28	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA - Raquira	OBSERVACIONES DISEÑO DE PAVIMENTOS
1956	12/07/2023	UT-CI-RU-036	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	PRORROGA
1957	12/07/2023	OfR-29	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA - Raquira	OBSERVACIONES ESTUDIO HIDRAULICO E HIDROLOGICO
1958	13/07/02023	Oficio PC-001-2022-058	CONSORCIO SILEMAG - Combita	MODIFICATORIO 2 SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES
1959	12/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0039	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	EN RESPUESTA A BRT 1833, CARACTERIZACION DE MATERIALES.
1960	12/07/2023	TUTA-HNJS-78-2022	SOINGCO SEIS SAS-Tuta	SOPORTES
1961	13/07/02023	RADICADO CPP-004-2022-OF.037	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	ESTUDIO GEOTECNICO
1962	13/07/02023	CT-050-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	INFORME MENSUAL TECNICO- MES DE JUNIO
1963	13/07/02023	UT-CI-RU-038	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	SOLICITUD LIBERACION SUBBASE
1964	14/07/2023	GG-FOR-13 - 078	CONSORCIO INGVIAL-Jerico	RESPUESTA A COMUNICACIÓN BRT-2009 MEDIDAS DE MANEJO Y DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL SEGÚN MESA DE TRABAJO
1965	14/07/2023	RADICADO CPP-004-2022-OF.038	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	REMISIÓN PAGA AJUSTADO CON OBSERVACIONES
1967	13/07/2023	Ofc. 028-22-LP-140	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA SAS-Chitaraque	RESPUESTA OFICIO BRT-1993. Con asunto Respuesta al radicado N° 1835 de Topografía.
1970	14/07/2023	CCCM MM-LP-CO-001-2022-124	CONSORCIO CC MONGUI-Mongui	OF CCCM MM-LP-CO-001-2022-125-Suministro de cemento
1971	14/07/2023	C19 CLM	CONSORCIO LM - Puerto Boyaca	Entrega de carpeta 1_CARGUE DOCUMENTOS INICIALES
1972	14/07/2023	C20 CLM	CONSORCIO LM - Puerto Boyaca	Entrega de carpeta 2_AJUSTES A LOS DISEÑOS
1973	14/07/2023	C21 CLM	CONSORCIO LM - Puerto Boyaca	Entrega de carpeta 3_PRESUPUESTO AJUSTADO

1974	14/07/2023	CCCM MM-LP-CO-001-2022-126	CONSORCIO CC MONGUI-Mongui	Alcance Oficio CCCM MM-LP-CO-001-2022-123 remisión extractos fiduciarios.
1975	14/07/2023	C-LM-022	CONSORCIO LM - Puerto Boyaca	Entrega de carpeta DOCUMENTOS FALTANTES
1976	15/07/2023	Radicado UCL-093-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Radicado UCL-093-2023
1977	15/07/2023	SLG-067-2022	SOINGCO SEIS SAS-San Luis de Gaceno	SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA
1978	15/07/2023	NC-071-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	CORRECCIONES SGSST JUNIO
1979	15/07/2023	Ofc. 029-22-LP-140	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA SAS-Chitaraque	Solicitud de prórroga 01 para el contrato de obra publica No 140 -2022" MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL."
1980	17/07/2023	UT-CI-RU-039	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	RESTRICCION VIAL
1981	17/07/2023	CT-052-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA -Tinjaca	Actualización de pólizas
1982	17/07/2023	oficio 035	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	radicacion cartera topografica de sub-base
1983	17/07/2023	CO – 076 – 2023 – 90	CONSTRUCTORA PAIS SAS-Tuta	Respuesta BRT – 2047 informes parte 01
1984	17/07/2023	CO – 076 – 2023 – 91	CONSTRUCTORA PAIS SAS-Tuta	Respuesta BRT -1701 Entrega documentación caracterización vial
1985	17/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0040	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	EN RESPUESTA A BRT 1972, OBSERVACIONES AL DISEÑO DE PAVIMENTOS.
1986	17/07/2023	Ofc. 030-22-LP-140	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA SAS-Chitaraque	Solicitud de revisión y aprobación de ítem no previstos y modificación de cantidades 01 del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 140 -2022" MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHITARAQUE DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL."
1987	17/07/2023	OfR-30	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA - Raquira	SOLICITUD CAMBIO TIPOLOGIA PAVIMENTO FLEXIBLE A PLACA HUELLA
1988	17/07/2023	OFICIO CPP-004-2022-OF.039	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	SOLICITUD APROBACIÓN DE DIMENSIONES DE VALLA INFORMATIVA
1989	17/07/2023	Oficio CCQ-17072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quipama	Informe SST del mes de junio de 2023

1990	18/07/2023	OFC-COP-001-2022 CE 063	LEEGS INGENIERIA S.A.S-Somondoco	ENTREGA CARACTERIZACION
1991	18/07/2023	Oficio No. Ra_002-2023-0041	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&M-Ramiriqui	SOLICITUD TRASLADO DE RECURSOS DE LOS RUBROS QUE NO SE VAN A EJECUTAR EN EL PROYECTO.
1992	18/07/2023	UT-CI-RU-040	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	ESTADO DEL CLIMA
1993	18/07/2023	Ofc. 031-22-LP-140	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA SAS-Chitaraque	Entrega archivo xls actualizado, radicado con Ofc. 030-22-LP-140 de fecha 17 de Julio de 2023.
1995	18/07/2023	Of-Cerfer-075	CONSORCIO VIAS CERFER-Guateque	Oficio Cerfer 75 - RTA OFICIO BRT-1556 OBSERVACIONES DISEÑO PAVIMENTO
1996	18/07/2023	TUTA-HNJS-79-2022	SOINGCO SEIS SAS-Tuta	SUBSANACIÓN DOCUMENTOS CANTERA
1997	18/07/2023	D&C 035	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	RADICACION CARTERA TOPOGRAFICA DE SUB-BASE GRANULAR.
1998	18/07/2023	OF-CI-060	CONSORCIO AXIS-Otanche	DOCUMENTACION – AJUSTE A REPROGRAMACION DE OBRA
1999	18/07/2023	OF-CI-061	CONSORCIO AXIS-Otanche	DOCUMENTACION – PLANILAS SEGURIDAD PERSONAL
2000	18/07/2023	RADICADO P.H.S-015-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de los documentos correspondientes al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y el Documento PAGA para su respectiva revisión y aprobación.
2001	18/07/2023	Radicado UCL-094-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Respuesta oficio BRT 2025 – entrega planillas seguridad social y formato MEPI control de personal
2002	18/07/2023	SVR 40624	INVIAS	APROBACION PERSONAL CTO 1099-2022
2004	18/07/2023	RADICADO P.H.S-016-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de la evidencia fotográfica referente a la Instalación de la Valla Informativa para su respectiva revisión y aprobación.
2005	19/07/2023	UT-CI-RU-041	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	CONDICIONES CLIMATICAS
2006	19/07/2023	N/A	Alcaldía Municipio- Aquitania	Reiteración Solicitud Inicio Inmediato de Obras
2007	19/07/2023	Oficio CCQ-19072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quipama	Respuesta a Oficio: 060-07-2023/1099-2022 Radicado BRT-2008
2008	19/07/2023	OF-080-2023	COLNAN S.A.S-San Pablo de Borbur	Diseño de muro de contención necesario sobre la abscisa K0+125

2009	19/07/2023	n/a	CONSORCIO VIAS RURALES - Santa María	Pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil con su respectiva aprobación.
2010	19/07/2023	NC-072-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	CORRECCION PAGA ABRIL Y MAYO 2023
2011	19/07/2023	RADICADO P.H.S-017-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de la documentación correspondiente al Plan de Calidad, Plan de Control e inspección de ensayos y Análisis de Precios unitarios NO previstos (compuesto por alcantarillas y el filtro) para su respectiva revisión y aprobación.
2012	19/07/2023	Of-Cerfer-076	CONSORCIO VIAS CERFER-Guateque	Oficio Cerfer 76 - ENTREGA BALANCE DE OBRA AJUSTADO Y SOPORTES
2013	19/07/2023	Oficio CCQ-19072023-002	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quípama	Solicitud de adición de tiempo al contrato de obra No. LP- 202201005 DE 2022
2014	21/07/2023	TUTA-HNJS-80-2022	SOINGCO SEIS SAS-Tuta	SOPORTES SG-SST
2015	21/07/2023	CPP-004-2022-OF.041	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	RESPUESTA AL OFICIO BRT 2026 – PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL
2016	21/07/2023	Oficio CCQ-19072023-003	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quípama	AJUSTE ACTA DE AVANCE No.1
2017	21/07/2023	Ofi-mon-063-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	ENVIO AJUSTE DISEÑO GEOMETRICO Y TOPOGRAFIA VIAS RURALES MONIQUIRA
2018	21/07/2023	N/A	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Solicitud cambio tipología estructural de pavimento
2019	21/07/2023	OFICIO-OKPA 030 2023	KASTOR S.A.S-Aquitania	ENVIO APUS NO PREVISTOS
2020	21/07/2023	MT-SP-120-175	Alcaldía Municipio-Tinjacá	Posible no cumplimiento en resistencias del concreto.
2021	21/07/2023	Oficio PC-001-2022-059	CONSORCIO SILEMAG - Combita	ENVIO INFORME SOCIOAMBIENTAL
2022	21/07/2023	RADICADO P.H.S-018-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de la documentación correspondiente a la solicitud de cambio de Tipología estructural del pavimento y al Estudio de tránsito complementado por un soporte debidamente justificado para su respectiva revisión y aprobación.
2023	21/07/2023	Oficio PC-001-2022-060	CONSORCIO SILEMAG - Combita	RESPUESTA OFICO BRT-1967 ENVIO CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD Y PLANILLA
2024	21/07/2023	OFC-COP-001-2022 CE 064	LEEGS INGENIERIA S.A.S-Somondoco	Entrega de informes Mensuales ambientales Mayo y junio

2025	22/07/2023	OFC-COP-001-2022 CE 064A	LEEGS INGENIERIA S.A.S-Somondoco	Solicitud Prorroga
2026	22/07/2023	OFC-COP-001-2022 CE 065	LEEGS INGENIERIA S.A.S-Somondoco	Informes semanales
2027	22/07/2023	OFC-COP-001-2022 CE 066	LEEGS INGENIERIA S.A.S-Somondoco	RESPUESTA OFICIO BRT-542
2028	22/07/2023	MET-TOP-010-2023	METSAP SAS-Tópaga	Entrega de documentos iniciales V3
2029	22/07/2023	MET-TOP-011-2023	METSAP SAS-Tópaga	Entrega de plan de Calidad y plan de inspección y ensayos V2
2030	22/07/2023	MET-TOP-012-2023	METSAP SAS-Tópaga	Alcance Radicado 1873 PAGA - Concesión de aguas y certificado de disponibilidad venta de agua
2031	22/07/2023	MET-TOP-013-2023	METSAP SAS-Tópaga	Estudio de tránsito V2
2032	24/07/2023	Ofi-mon-066-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	ENVIO CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO
2033	24/07/2023	Ofi-mon-067-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	DOCUMENTACION FINAL DE TOPOGRAFIA Y DISEÑOS
2034	24/07/2023	Ofi-mon-068-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	ENVIO DE DOUMENTOS ADICIONALES PARA SUBSANAR INFORME SST MES DE MAYO
2035	24/07/2023	Ofi-mon-069-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	ENVIO INFORME MENSUAL PARA MES DE JUNIO
2036	24/07/2023	Ofi-mon-070-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	ENVIO CARACTERIZACION MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE ETAPA DE CONSTRUCCION
2037	24/07/2023	Ofi-mon-071-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	DOCUMENTACION INFORME SST MES DE JUNIO
2038	24/07/2023	n/a	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA - Ráquira	INSTALACIONES PROVISIONALES
2039	24/07/2023	SP1-381-2023	Alcandía Municipio de Monguí	Observaciones ejecución del Contrato de Obra No. MM-LP-CO-001-2022 - Convenio Interadministrativo No 1923-2021.
2040	24/07/2023	SP1-382-2023	Alcandía Municipio de Monguí	Remisión de Petición por Competencia.
2041	24/07/2023	Oficio PC-001-2022-061	CONSORCIO SILEMAG - Combita	ENVIO DENSIDADES SUBBASE TRAMO 3 EL SALITRE
2042	24/07/2023	GG-FOR-13 - 075	CONSORCIO INGVIAL-Jericó	RESPUESTA AL OFICIO NO. BRT-1999 DISEÑO DE PAVIMENTOS PLANOS Y ANEXOS
2043	24/07/2023	OF-082-2023	COLNAN S.A.S-San Pablo de Borbur	Entrega de cartera de campo y solicitud de liberación por parte de interventoría del

				tramo de subbase entre la abscisa K0+320 y K0+410
2044	24/07/2023	Ofi-mon-072-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	ENVIO DOCUEMNTOS DE CALIBRACION EQUIPOS DE TOPOGRAFIA - VIAS RURALES MONIQUIRA
2045	25/07/2023	Oficio CCQ-24072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quípama	Respuesta Oficio: 086-07-2023/1099-2022 Radicado BRT-2034- Informe Ambiental mes de Junio.
2046	25/07/2023	Ofi-mon-073-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	ENVIO DOCUMENTACION CONSOLIDADO DEL INFORME MENSUAL DE SST DEL MES DE MAYO CON TODA LA INFORMACION FALTANTE
2047	25/07/2023	CT-051-2023	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjacá	Respuesta a solicitud oficio BRT-2022 interventoría JOYCO SAS BIC
2048	25/07/2023	Of-Cerfer-077	CONSORCIO VIAS CERFER-Guateque	OFICIO 77. SOLICITUD SUSPENSIÓN DE OBRA.
2050	25/07/2023	Of-Cerfer-078	CONSORCIO VIAS CERFER-Guateque	Oficio Cerfer 78 - RESPUESTA OFICIO BRT-2031 ENTREGA INFORME TECNICO 002
2051	25/07/2023	MET-TOP-014-2023	METSAP SAS-Tópaga	Ajustes diseño de pavimentos V3
2052	25/07/2023	D&C 034	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	RESPUESTA OFICIO BTR-2027. CORRECCIONES INFORME SST DE MAYO Y ABRIL
2053	25/07/2023	D&C -035	DISEÑO& CONSTRUCCIÓN D&C SAS - Santa Rosa Viterbo	RESPUESTA OFICIO BTR-2116. INFORME MENSUAL TECNICO, SST Y AMBIENTAL DEL MES DE JUNIO
2054	25/07/2023	RADICADO CPP-004-2022-OF.042	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	Remisión PAGA v4
2055	25/07/2023	Oficio CCQ-25072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quípama	Respuesta Oficio: 192-07-2023/1099-2022 Radicado BRT-2140 Plan de contingencia
2056	25/07/2023	Ofi-mon-074-227	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	ENTREGA DE INFORME TOTAL DE SST MES DE JUNIO - VIAS RURALES MONIQUIRA
2057	25/07/2023	n/a	CONSORCIO VIAS RURALES - Santa María	Informe del mes de Marzo Técnico
2058	25/07/2023	Radicado UCL-095-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Radicado UCL-095-2023 - respuesta a observaciones oficio BRT 2023. Observaciones informes ambientales
2059	26/07/2023	RADICADO CPP-004-2022-OF.040	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	PROPUESTAS PARA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUENTE PROVISIONAL VEHICULAR
2060	26/07/2023	n/a	CONSORCIO VIAS RURALES - Santa María	Respuesta Oficio BRT-1780

2061	26/07/2023	Ofc. 032-22-LP-140	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA SAS-Chitaraque	RESPUESTA OFICIO BRT-2143. Con asunto Respuesta al radicado No. 1979 (Ofc. 029-22-LP-140) Solicitud prorroga 01. Entrega documentación soporte (1. PROGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO, 2. FLUJO DE CAJA ACTUALIZADO, 3. REPROGRAMACION DE INVERSIONES, 4. BALANCE DE OBRA Y MODIFICACION DE 01 ACTUALIZADO.
2062	26/07/2023	RADICADO CPP-004-2022-OF.043	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	REMISIÓN COMPONENTE ESTRUCTURAL
2063	26/07/2023	SP1-382-2023	Alcaldía Municipio-Monguí	Remisión de Petición por Competencia.
2064	27/07/2023	Ofc. 033-22-LP-140	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA SAS-Chitaraque	RESPUESTA OFICIO BRT-1998. Respuesta a su comunicado Of 018-22-LP-140 con radicado No. 1685. Asunto: Aprobación Diseño Geométrico.
2065	27/07/2023	RADICADO CPP-004-2022-OF.044	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	RESPUESTA OBSERVACIONES ALTERNATIVAS
2066	27/07/2023	OF-UT-PQ-CH-040	UNIÓN TEMPORAL PQ CHIQUIZA-Chíquiza	RESPUESTA AL BRT 1997, Diseño geométrico
2067	27/07/2023	OFICIO-OKPA 032 2023 ENVIO APUS NO PREVISTOS	KASTOR S.A.S-Aquitania	ENVIO APUS NO PREVISTOS Y ESTUDIO DE MERCADO
2068	27/07/2023	Oficio CCQ-27072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quípama	Caracterización de afirmado
2069	27/07/2023	OF-CI-062	CONSORCIO AXIS-Otanche	DOCUMENTACION – CONSOLIDADO DE RELLENOS
2070	27/07/2023	OF-083-2023	Colnan S.A.S-San Pablo Borbur	subsanaciones muro de contención
2071	27/07/2023	Oficio PC-001-2022-062	CONSORCIO SILEMAG - Combita	RADICADO ACTA PARCIAL No. 1
2072	28/07/2023	OFICICIO RADICADO 043 CIENEGA	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Ciénega	Solicitud mejoramiento de acceso de vías alternas Vereda el Albañil
2073	28/07/2023	OFICIO RADICADO 044 CIENEGA	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Ciénega	Resultados de densidades tramo 3 Cebadal
2074	28/07/2023	CCCM MM-LP-CO-001-2022-127	CONSORCIO CC MONGUI-Monguí	Radicación estudios y diseños Versión 4.4.
2075	28/07/2023	RADICADO P.H.S-018-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de la documentación correspondiente al Programa de generación de empleo y al Diseño de pavimentos modificado con su respectiva justificación para su respectiva revisión y aprobación.

2076	28/07/2023	OFC-COP-001-2022 CE 067	LEEGS INGENIERIA S.A.S-Somondoco	Informe ambiental mayo 2023
2077	28/07/2023	OFC-COP-001-2022CE068	LEEGS INGENIERIA S.A.S-Somondoco	Informe ambiental junio 2023
2078	28/07/2023	OF-CI-021	CONSORCIO ROKA-Otanche	SOLCITUD – AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN N°001
2079	28/07/2023	NC-073-2023	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SINCOC-Nuevo Colon	CORRECCIONES 2 SGSST JUNIO
2080	28/07/2023	RADICADO P.H.S-019-2023	JRD CONSTRUCTORES S.A.S-Socha	Entrega de la documentación correspondiente al Diseño Geométrico del pavimento para su respectiva revisión y aprobación.
2081	28/07/2023	SLG-069-2022	SOINGCO SEIS SAS-San Luis de Gaceno	Subsanación diseño de pavimentos
2082	29/07/2023	OF-CI-022	CONSORCIO ROKA-Otanche	Verificacion de documentacion – personal propuesto según pliego
2083	29/07/2023	Ofi-mon-075-227	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Envio de informe ambiental del mes de junio de las vias rurales del municipio de moniquira
2084	29/07/2023	Ofi-mon-076-227	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Envio documentos de verificacion para aprobacion acta de modificacion no. 2 de las vias rurales de moniquira
2085	29/07/2023	Ofi-mon-077-227	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Envio docuemntos acta parcial para revision vias rurales moniquira
2086	31/07/2023	OF-CI-023	CONSORCIO ROKA-Otanche	Documentos estudios y diseños – oficio brt 1334 – diseños (geotecnico – pavimentos – geometrico)
2087	31/07/2023	Radicado UCL-096-2023	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA-Pajarito	Radicado UCL-096-2023 informe ambiental junio
2088	31/07/2023	Oficio CCQ-31072023-001	CONSORCIO CONSTRURURAL- Quipama	Solicitud de adición de tiempo al contrato de obra No. LP- 202201005 DE 2022
2089	31/07/2023	CO – 076 – 2023 – 94	CONSTRUCTORA PAIS SAS-Tuta	Entrega documentación SST de Junio pendiente
2090	31/07/2023	OFICIO RADICADO 044 CIENEGA	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	Reiteración Solicitud mejoramiento de acceso de vías alternas Tramo 1 el Albañil y Tramo 3 Cebadal.
2091	31/07/2023	Ofi-mon-078-227	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Envio de soportes de calidad del acta parcial no. 1 vias rurales moniquira
2092	31/07/2023	Ofi-mon-079-227	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Oficio de consideraciones y eventualidades especiales durante la ejecucion de la obra

				causando retrasos en las vías rurales de Moniquirá

8.1.2 Correspondencia Enviada

RADICADO JOYCO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO INTERNO	DESTINO	ASUNTO
BRT-1949	1/07/2023	01-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&S - Ramiriquí	Respuesta a su comunicado Oficio No. Ra_002-2023-0027 con radicado No. 1759, Asunto: Diseño Geométrico
BRT-1950	1/07/2023	02-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta comunicado CO-VI-TINJACA-032 con radicado 1738, Asunto: Diseño Hidráulico
BRT-1951	1/07/2023	03-07-2023/1099-2022	F&G Ingeniería SAS - Tunungua	Respuesta a su comunicado OF-PH-TB-030 con radicado interno 1779, Asunto: Aprobación Diseño Hidráulico
BRT-1952	1/07/2023	04-07-2023/1099-2022	KASTOR SAS-Aquitania	Incumplimiento. Estado general del contrato.
BRT-1953	1/07/2023	05-07-2023/1099-2022	CONSORCIO INGVIAL - Jerico	Alerta por presunto incumplimiento en el inicio de la ejecución de obra
BRT-1954	1/07/2023	06-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI - Mongui	Reiteración de incumplimiento.
BRT-1955	1/07/2023	07-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI - Mongui	Ampliación de Garantías por prorroga No. 2 del contrato.
BRT-1956	1/07/2023	08-07-2023/1099-2022	JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA-Alcalde-Ramiriquí	Remisión APU´s Contractuales.
BRT-1957	1/07/2023	09-07-2023/1099-2022	COLNAN SAS - San Pablo de Borbur	Solicitud de arreglos de puntos críticos en la vía llano grande entre San Martin y el sector la catorce.
BRT-1958	1/07/2023	10-07-2023/1099-2022	CONSORCIO PUENTE - Pauna	Entrega de documentación faltantes, Diseño de mezcla de concreto, caracterización de materiales granulares.
BRT-1959	1/07/2023	11-07-2023/1099-2022	JRD Constructores SAS-Socha	Respuesta a su comunicado P.H.S-008-2023 con radicado interno 1799, con asunto Entrega de APUS Contractuales

BRT-1960	1/07/2023	12-07-2023/1099-2022	Diseño & Construcción D & C S.A.S-Santa Rosa de Viterbo	Solicitud calibraciones
BRT-1961	1/07/2023	13-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LEMA SOCOTÁ - Socota	Solicitud calibraciones
BRT-1962	4/07/2023	14-07-2023/1099-2022	LEEGS INGENIERIA S.A.S - Somondoco	Solicitud calibraciones
BRT-1963	4/07/2023	15-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías Tinjacá-Tinjacá	Solicitud calibraciones
BRT-1964	4/07/2023	16-07-2023/1099-2022	F&G Ingeniería SAS - Tunungua	Solicitud calibraciones
BRT-1965	4/07/2023	17-07-2023/1099-2022	CONSORCIO BOSQUE TUTA-Tuta	Solicitud calibraciones
BRT-1966	4/07/2023	18-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Solicitud calibraciones
BRT-1967	4/07/2023	19-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Respuesta radicado 1836 informe SST mes de mayo.
BRT-1968	4/07/2023	20-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022 - Quipama	Respuesta radicado 1815 informe SST mes de mayo.
BRT-1969	4/07/2023	21-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LEMA SOCOTÁ - Socota	Respuesta radicado 1808 informe SST mes de mayo.
BRT-1970	4/07/2023	22-07-2023/1099-2022	CONSORCIO BOSQUE TUTA-Tuta	Incumplimiento entrega de dotación y EPP.
BRT-1971	4/07/2023	23-07-2023/1099-2022	CONSORCIO BOSQUE TUTA-Tuta	Incumplimiento señalización PMT.

BRT-1972	4/07/2023	024-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&S - Ramiriquí	Respuesta a su comunicado Oficio No. Ra_002-2023-0031 con radicado No. 1798, Asunto: Diseño pavimentos
BRT-1973	4/07/2023	025-07-2023/1099-2022	Unión Temporal Ciénega Rural-Ciénega	Respuesta a observaciones topografía el día de la visita 28 junio 2023
BRT-1974	4/07/2023	026-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Respuesta a comunicado radicado 1640 cartera de volumenes Y observaciones
BRT-1975	4/07/2023	027-07-2023/1099-2022	Unión Temporal PQ Chíquiza-Chíquiza	Respuesta al comunicado OF-UT-PQ-CH-035. Rad interno 1715. PAGA
BRT-1976	4/07/2023	028-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&S - Ramiriquí	Respuesta radicados internos 1751, 1703 y 1783. PAGA
BRT-1977	4/07/2023	029-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1978	4/07/2023	030-07-2023/1099-2022	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1979	4/07/2023	031-07-2023/1099-2022	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S-Nuevo Colon	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1980	4/07/2023	032-07-2023/1099-2022	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA - Pajarito	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1981	4/07/2023	033-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022 - Quipama	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1982	4/07/2023	034-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RURALES SANTA MARIA - Santamaria	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1983	4/07/2023	035-07-2023/1099-2022	Unión Temporal Socha 2022-Socha	Respuesta a su comunicado OF.P.F. S-007-2023 con radicado interno No. 1660, Asunto: Diseño Geométrico.
BRT-1984	4/07/2023	036-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LEMA SOCOTÁ - Socota	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord

BRT-1985	4/07/2023	037-07-2023/1099-2022	LEEGS INGENIERIA S.A.S-Sogamoso	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1986	4/07/2023	038-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjacá	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1987	4/07/2023	039-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1988	4/07/2023	040-07-2023/1099-2022	CONSORCIO AXIS - Otanche	Asunto: Lineamientos para elaboración de los planos récord
BRT-1989	6/07/2023	041-07-2023/1099-2022	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.-Nuevo Colon	Respuesta al comunicado con radicado Interno 1795. Observaciones Topografía Interventoría.
BRT-1990	6/07/2023	042-07-2023/1099-2022	CONSORCIO FERMON-Moniquirá	Respuesta al radicado 1631 por Topografía.
BRT-1991	6/07/2023	043-07-2023/1099-2022	Unión Temporal Ciénega Rural-Ciénega	Respuesta a su comunicación UT-CI-RU-030 con radicado interno 1881 de fecha 5 de Julio de 2023. Asunto: Solicitud de Prórroga al Contrato de Obra.
BRT-1992	6/07/2023	044-07-2023/1099-2022	RAMIRO FONSECA CRUZ . ALCALDE -CIENEGA	Respuesta a comunicado No. UT-CI-RU-030 con radicado No. 1881. Solicitud mantenimiento vías de acceso al proyecto.
BRT-1993	6/07/2023	045-07-2023/1099-2022	FABIAN ARMANDO SILVA SANCHEZ. Alcalde-Chitaraque	Respuesta al radicado N° 1835 de Topografía
BRT-1994	6/07/2023	046-07-2023/1099-2022	JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA. ALCALDE-RAMIRIQUI.	Solicitud de Consignación de Rendimientos Financieros.
BRT-1995	6/07/2023	047-07-2023/1099-2022	INVÍAS	Solicitud de modificación al contrato de interventoría No. 1099 de 2022.
BRT-1996	7/07/2023	048-07-2023/1099-2022	CAMILO ANDRES ACEVEDO PEREZ- secretario de Planeación y Obras Publicas-MUNICIPIO DE MONGUI.	Entrega de documentación en físico correspondiente a la prórroga No. 2.

BRT-1997	7/07/2023	049-07-2023/1099-2022	UNIÓN TEMPORAL PQ CHIQUIZA-Chíquiza	Respuesta a su comunicación OF-UT-PQ-CH-031, con radicado interno 1710, Asunto: Diseño Geométrico
BRT-1998	7/07/2023	050-07-2023/1099-2022	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA-Chitaraque	Respuesta a su comunicado Of 018-22-LP-140 con radicado No. 1685. Asunto: Aprobación Diseño Geométrico
BRT-1999	7/07/2023	051-07-2023/1099-2022	CONSORCIO INGVIAL - Jerico	Respuesta comunicado No GG-FOR-13- 070 con radicado 1790, Asunto: Diseño de Pavimentos
BRT-2000	7/07/2023	052-07-2023/1099-2022	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira	Respuesta a su comunicado Oficio No. OfR-27 con radicado No. 1803, Asunto: Diseño de Pavimentos
BRT-2001	7/07/2023	053-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Respuesta a su comunicado Oficio CO-076-2023-23 con radicado No. 1824. Asunto: Plan de Calidad
BRT-2002	7/07/2023	054-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022 - Quipama	Incumplimiento en ejecución de obra.
BRT-2003	7/07/2023	055-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta a su comunicado CT-045-2023, con radicado interno 1877-Solicitud de prorroga
BRT-2004	7/07/2023	056-07-2023/1099-2022	METSAP SAS-Topaga	Respuesta a su comunicación No. MET-TOP-008-2023 con radicado interno 1876 de 5 de Julio de 2023, Asunto: Valla Informativa del proyecto.
BRT-2005	7/07/2023	057-07-2023/1099-2022	CONSORCIO INGVIAL - Jerico	Respuesta a su comunicado GG-FOR-13-071 con radicado 1838 y asunto RESPUESTA OFICIO BRT-1864 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
BRT-2006	7/07/2023	058-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Respuesta a su radicado 1845 (CO – 076 – 2023 – 85) / Denegación a su solicitud de suspensión del contrato.
BRT-2007	7/07/2023	059-07-2023/1099-2022	Soluciones integrales de diseño y construcción de obras civiles SAS-Nuevo Colon	Respuesta comunicado NC-050-2023 y NC-051-2023, con radicado interno 1707 y 1708. Observaciones informes de gestión ambiental de abril y mayo de 2023.
BRT-2008	7/07/2023	060-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022 - Quipama	Respuesta a su comunicado CCQ-14062023-001, CCQ-14062023-002 y CCQ-15062023-001, Rad 1717, Rad 1718, Rad 1728. Observaciones informes de gestión ambiental meses de marzo, abril y mayo de 2023
BRT-2009	7/07/2023	061-07-2023/1099-2022	CONSORCIO INGVIAL - Jerico	Comunicado GG-FOR-13 - 061. Rad interno 1754. Observaciones PAGA versión 2.

BRT-2010	7/07/2023	062-07-2023/1099-2022	CONSORCIO BOSQUE TUTA-Tuta	Incumplimiento entrega certificados de afiliación a seguridad social.
BRT-2011	7/07/2023	063-07-2023/1099-2022	F&G Ingeniería SAS - Tunungua	Documentos requeridos para el ingreso a obra del personal contratista implementación del SG-SST en campo e informe final.
BRT-2012	7/07/2023	064-07-2023/1099-2022	CONSORCIO PUENTE - Pauna	Solicitud de Respuestas Diferentes comunicados y entrega de documentos.
BRT-2013	7/07/2023	065-07-2023/1099-2022	LEEGS INGENIERIA S.A.S - Somondoco	Respuesta radicado OFC-COP-001-2022 CE 060. Rad interno 1721. Segunda revisión informe de gestión ambiental abril de 2023.
BRT-2014	7/07/2023	066-07-2023/1099-2022	RAMIRO FONSECA CRUZ. ALCALDE -CIENEGA	Citación a comité técnico Lunes 10 de Julio 2:30 p.m.
BRT-2015	10/07/2023	067-07-2023/1099-2022	UNIÓN TEMPORAL PQ CHIQUIZA-Chíquiza	Estado general del contrato.
BRT-2016	10/07/2023	068-07-2023/1099-2022	UNIÓN TEMPORAL PQ CHIQUIZA-Chíquiza	Respuesta a su comunicado OF-UT-PQ-CH-037 con radicado interno 1827, Asuntos: Aprobación Plan de Calidad
BRT-2017	10/07/2023	069-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Respuesta a su comunicado Oficio PC-001-2022-053 con radicado interno 1847, Asuntos: Plan de Calidad
BRT-2018	10/07/2023	070-07-2023/1099-2022	CONSORCIO PUENTE - Pauna	Respuesta a su comunicación C LM 016 con radicado interno 1826, Asunto: Diseño de Geométrico
BRT-2019	10/07/2023	071-07-2023/1099-2022	SOLUCIONES INTEGRALES DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES SAS-Nuevo Colon	Respuesta a su comunicación con radicado interno 1833 de 30 de Junio de 2023. Asunto: Acta Parcial de Obra.
BRT-2020	10/07/2023	072-07-2023/1099-2022	RAMIRO FONSECA CRUZ - ALCALDE -Ciénega	Respuesta a su comunicación de fecha 7 de Julio de 2023. Asunto: Solicitud Información Validación módulos placa huella.
BRT-2021	10/07/2023	073-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Respuesta a su comunicado 1928 Solicitud de prorroga No. 06
BRT-2022	11/07/2023	074-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjacá	Respuesta comunicado CT-034-2023. Rad interno. 1748. Observaciones informe de Gestión Ambiental - mayo 2023.

BRT-2023	11/07/2023	075-07-2023/1099-2022	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA - Pajarito	Comunicados UCL-083-2023. Radicado interno 1743. Observaciones al informe de Gestión Ambiental - mayo de 2023.
BRT-2024	11/07/2023	076-07-2023/1099-2022	SINCOC S.A.-Nuevo Colon	Respuesta radicado 1850 informe SST mes de junio.
BRT-2025	11/07/2023	077-07-2023/1099-2022	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA - Pajarito	Respuesta radicado 1914 informe SST mes de junio.
BRT-2026	11/07/2023	078-07-2023/1099-2022	CONSORCIO PUENTE - Pauna	Reiteración entrega de planillas de seguridad social mes de mayo.
BRT-2027	11/07/2023	079-07-2023/1099-2022	DISEÑO & CONSTRUCCION D & C S.A.S-Santa Rosa Viterbo	Respuesta radicado 1856 informe SST mes de abril y mayo del 2023.
BRT-2028	11/07/2023	080-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LEMA SOCOTÁ - Socota	Respuesta radicado 1919, 1808 informe SST mes de mayo.
BRT-2029	11/07/2023	081-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022 - Quipama	Construcción placa huella sector San Luis.
BRT-2030	11/07/2023	082-07-2023/1099-2022	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	Respuesta a su comunicado UT-CI-RU- 035 con radicado interno 1859, Asuntos: Aprobación Plan de Calidad
BRT-2031	11/07/2023	083-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS CERFER - Guateque	Alerta por presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes.
BRT-2032	11/07/2023	084-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI - Mongui	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes 4
BRT-2033	11/07/2023	085-07-2023/1099-2022	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA - Pajarito	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes
BRT-2034	11/07/2023	086-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022 - Quipama	Alerta por presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes
BRT-2035	11/07/2023	087-07-2023/1099-2022	COLNAN SAS - San Pablo de Borbur	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes

BRT-2036	11/07/2023	088-07-2023/1099-2022	DISEÑO &CONSTRUCCIÓN D&C S.A.S.-Santa Rosa de Viterbo	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes
BRT-2037	11/07/2023	089-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes
BRT-2038	11/07/2023	090-07-2023/1099-2022	LEEGS INGENIERIA S.A.S - Somondoco	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes 2
BRT-2039	11/07/2023	091-07-2023/1099-2022	LEEGS INGENIERIA S.A.S - Somondoco	Respuesta radicado OFC-COP-001-2022 CE 061. Rad interno 1792. Segunda revisión Inf. Ambiental dic 2022, enero, febrero, marzo y abril de 2023.
BRT-2040	11/07/2023	092-07-2023/1099-2022	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	Citación a comité técnico Viernes14 de Julio de 2023 hora: 8:30 a.m.
BRT-2041	11/07/2023	093-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Alerta por presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes.
BRT-2042	11/07/2023	094-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RURALES SANTA MARIA - Santamaria	Solicitud de documentación faltante
BRT-2043	11/07/2023	095-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta a su comunicado CO-VI-TINJACA-035 con radicado interno 1860, Asuntos: Plan de Inspección, ensayo y medición
BRT-2044	11/07/2023	096-07-2023/1099-2022	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	Alerta por presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes.
BRT-2045	11/07/2023	097-07-2023/1099-2022	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes
BRT-2046	11/07/2023	098-07-2023/1099-2022	CONSORCIO AXIS - Otanche	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes 3
BRT-2047	11/07/2023	099-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Alerta presunto incumplimiento, solicitud entrega de informes 3
BRT-2048	11/07/2023	100-07-2023/1099-2022	JHON JAIRO CAMACHO ÁVILA-Moniquirá	Alcance a Comunicado BRT 1894 de 27 de Junio de 2023. Prorroga No. 4 al contrato No. 227 de 2022.

BRT-2049	11/07/2023	101-07-2023/1099-2022	KASTOR S.A.S.-Aquitania	Respuesta al comunicado OKPA-029-2023, comunicado interno 1885. Observaciones al documento PAGA V1.
BRT-2050	11/07/2023	102-07-2023/1099-2022	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira	Respuesta Radicado OFR-23, Rad interno 1756. Observaciones PAGA en versión número 3.
BRT-2051	11/07/2023	103-07-2023/1099-2022	RAMIRO FONSECA CRUZ.ALCALDE-CIENEGA	Respuesta a su comunicación MCI-OP-003-2023 con radicado interno 1753 de 17 de junio de 2023. Asunto: Informe de visita de campo contrato de obra No. MCI-LP-001-2022.
BRT-2052	11/07/2023	104-07-2023/1099-2022	UNION TEMPORAL CIENEGA RURAL-Cienega	Solicitud de Plan de Contingencia.
BRT-2053	12/07/2023	105-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS CERFER - Guateque	Suspensión de labores del personal por falta de presentación de soportes requeridos.
BRT-2054	12/07/2023	106-07-2023/1099-2022	CONSORCIO BOSQUE TUTA-Tuta	Suspensión de labores de personal por falta de presentación de soportes requerido.
BRT-2055	13/07/2023	107-07-2023/1099-2022	METSAP SAS-Topaga	Citación a Comité Técnico Tópaga.
BRT-2056	13/07/2023	108-07-2023/1099-2022	Kastor SAS-Aquitania	Respuesta comunicado OKPA-025-2023 con radicado interno 1828, hoja de vida Director de obra.
BRT-2057	13/07/2023	109-07-2023/1099-2022	Consorcio Ingvial-Jericó	Respuesta a sus comunicaciones GG-FOR-13 – 065 y GG-FOR-13 - 067 con radicado interno 1697 y 1755, Documentos iniciales.
BRT-2058	13/07/2023	110-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S-Topaga	Respuesta a sus comunicaciones MET-TOP-003-2023 con radicado interno 1871, Documentos iniciales
BRT-2059	13/07/2023	111-07-2023/1099-2022	Soluciones Integrales De Diseño Y Construcción De Obras Civiles S.A.S-Nuevo Colon	Respuesta a su comunicado NC-054-2023 con radicado interno No. 1750, Diseño de concretos y caracterización de materiales
BRT-2060	13/07/2023	112-07-2023/1099-2022	Diseño & Construcción D & C S.A.S-Santa Rosa de Viterbo	Respuesta a sus comunicados D&C 027 y D&C 033 con radicado interno 1788 y 1929, Caracterización de materiales y diseño de concretos.

BRT-2061	13/07/2023	113-07-2023/1099-2022	Consorcio Ingvial-Jericó	Respuesta a su comunicado GG-FOR-13-072 con radicado interno 1854, Asunto: Diseño Geométrico
BRT-2062	13/07/2023	114-07-2023/1099-2022	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA - Pajarito	Respuesta a su comunicado UCL-089-2023 con radicado interno 1867, Asunto: Aprobación de Diseño Pavimentos
BRT-2063	13/07/2023	115-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LM-PUERTO BOYACA-Puerto Boyacá	Respuesta a su comunicación C LM 016 con radicado interno 1826 y comunicación C-LM-017 con radicado interno 1868, Asunto: Diseño de pavimentos
BRT-2064	13/07/2023	116-07-2023/1099-2022	Soingco Seis SAS-San Luis de Gaceno	Respuesta a su comunicación SLG-065-2022 con radicado interno 1909, Asunto: Aprobación Plan de calidad
BRT-2065	13/07/2023	117-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Respuesta a comunicado radicado 1825 y 1843 y observaciones visita a campo.
BRT-2066	13/07/2023	118-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI-Monguí	Observaciones topográficas liberación de subbase.
BRT-2067	13/07/2023	119-07-2023/1099-2022	Consorcio Bosque Tuta-Tuta	Observaciones topográficas.
BRT-2068	13/07/2023	120-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Respuesta a su comunicado PC-001-2022-058/ con radicado 1282 y asunto SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES.
BRT-2069	13/07/2023	121-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías Cerfer-Guateque	Reiteración solicitud balance de obra ajustado
BRT-2070	13/07/2023	122-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Presunto incumplimiento en la ejecución de actividades en los frentes de obra
BRT-2071	13/07/2023	123-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Citación a comité de obra
BRT-2072	13/07/2023	124-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Respuesta radicado 1923 informe SST mes de junio.
BRT-2073	13/07/2023	125-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI-Mongui	Incumplimiento entrega de dotación y EPP.

BRT-2074	13/07/2023	126-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Respuesta a su comunicado 1894 / Observaciones a informes mensuales.
BRT-2075	13/07/2023	127-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S-Tópaga	Respuesta a su comunicado MET-TOP-002-2023 con radicado interno 1548, Caracterización de materiales y diseño de mezcla
BRT-2076	13/07/2023	128-07-2023/1099-2022	RAMIRO FONSECA CRUZ. Alcalde-Ciénega	Remisión documentos iniciales aprobados.
BRT-2077	14/07/2023	129-07-2023/1099-2022	Unión Temporal Ciénega Rural-Ciénega	Respuesta a su comunicado No. UT-CI-RU-038 Con radicado interno No. 1963.
BRT-2078	15/07/2023	130-07-2023/1099-2022	Alcaldía Municipio de Pajarito	Reiteración Solicitud de Consignación de Rendimientos Financieros.
BRT-2079	15/07/2023	131-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S.-Tópaga	Respuesta a su comunicado MET-TOP-004-2023 con radicado No. 1872, Asunto: Diseño de Pavimentos
BRT-2080	15/07/2023	132-07-2023/1099-2022	Consorcio Puente Pauna-Pauna	Respuesta a su comunicado CPP-004-2022-OF.035 con radicado interno 1913, Asunto: Plan de inspección y ensayo
BRT-2081	17/07/2023	133-07-2023/1099-2022	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira	Solicitud de Cambio de tipología estructural de pavimento.
BRT-2082	17/07/2023	134-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta a comunicado con radicado interno 1735- Solicitud aprobación parcial 1.
BRT-2083	17/07/2023	135-07-2023/1099-2022	SOINGCO SEIS S.A.S.-San Luis de Gaceno	Respuesta a su comunicado SLG-064-2022 con radicado No. 1908, Asunto: Diseño de Pavimentos
BRT-2084	17/07/2023	136-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S-Tópaga	Respuesta a su comunicado MET-TOP-001-2023 con radicado interno 1507, Asuntos: Plan de Calidad
BRT-2085	17/07/2023	137-07-2023/1099-2022	SOINGCO SEIS SAS-San Luis de Gaceno	Respuesta al comunicado SLG-067-202 con radicado interno 1977 y asunto “SOLICITUD SUSPENSIÓN AL CONTRATO DE OBRA”
BRT-2086	17/07/2023	138-07-2023/1099-2022	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira	Respuesta a su comunicación OfR-23 con radicado interno 1756, Documentos iniciales

BRT-2087	17/07/2023	139-07-2023/1099-2022	MAYERLY BÁEZ MERCHÁN-Alcalde. Jericó	Respuesta al comunicado GG-FOR-13 - 077 con radicado interno 1930, asunto Caracterización vial.
BRT-2088	19/07/2023	140-07-2023/1099-2022	KASTOR SAS-Aquitania	Respuesta a su comunicación OKPA-028-2023 con radicado No. 1861, Asunto: Diseño Geométrico
BRT-2089	19/07/2023	141-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI-Monguí	Respuesta a su comunicado OF: CCCM MM-LP-CO-001-2022-123 con radicado interno 1941 y su comunicado OF: CCCM MM-LP-CO-001-2022-125 con radicado interno 1974, Asunto: Extractos bancarios Anticipo
BRT-2090	19/07/2023	142-07-2023/1099-2022	CONSORCIO ROKA - Otanche	Respuesta a su comunicado OF-CI-018 con radicado interno 1858, Asunto: Diseño Geométrico
BRT-2091	19/07/2023	143-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022-Quipama	Respuesta a su comunicación Oficio CCQ-10072023-001, Asunto: Diseño Estructural
BRT-2092	19/07/2023	144-07-2023/1099-2022	JRD constructores SAS-Socha	Respuesta a su comunicado P.H.S-014-2023 con radicado interno No. 1953 Asunto: Diseño de pavimentos
BRT-2093	19/07/2023	145-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S-Tópaga	Respuesta a su comunicado Oficio No. MET-TOP-006-2023 con radicado No. 1874, Asunto: Diseño Geométrico
BRT-2094	19/07/2023	146-07-2023/1099-2022	Diseño & Construcción D & C S.A.S-Santa Rosa de Viterbo	Respuesta a comunicado radicado 1997 y vista a campo Topografía.
BRT-2095	19/07/2023	147-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VÍAS CERFER-Guateque	Respuesta y observación de radicado No. 1760 Topografía.
BRT-2096	19/07/2023	148-07-2023/1099-2022	F&G Ingeniería SAS - Tunungua	Solicitud inicio inmediato de ejecución de obras
BRT-2097	19/07/2023	149-07-2023/1099-2022	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira	Respuesta a su comunicado OfR-26 con radicado interno No. 1802, Caracterización de materiales
BRT-2098	19/07/2023	150-07-2023/1099-2022	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA-Chitaraque	Respuesta de radicado 1967 visita de Topografía

BRT-2099	19/07/2023	151-07-2023/1099-2022	JRD Constructores SAS-Socha	Respuesta a radicado No. 1953 Topografía
BRT-2100	19/07/2023	152-07-2023/1099-2022	LEEGS INGENIERIA S.A.S - Somondoco	Respuesta radicado 1781 documentos topografía.
BRT-2101	19/07/2023	153-07-2023/1099-2022	CONSORCIO INGVIAL-Jericó	Respuesta a su comunicación GG-FOR-13 - 068 con radicado interno 1767, Diseño de mezcla.
BRT-2102	19/07/2023	154-07-2023/1099-2022	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Respuesta a su comunicado Ofi-mon-057-227 con radicado interno 1550, Diseño de mezcla
BRT-2103	19/07/2023	155-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Respuesta a su comunicado CO – 076 – 2023 – 82 con radicado interno 1804, Diseño de concretos y caracterización de materiales.
BRT-2104	19/07/2023	156-07-2023/1099-2022	HENRY IVAN MATALLANA TORRES.Alcalde-Pauna	ACLARACIÓN ITEMS DE PRESUPUESTO OFICIAL
BRT-2105	19/07/2023	157-07-2023/1099-2022	JRD Constructores SAS-Socha	Respuesta Oficio P.H.S-013-2023 – Radicado 1952. Aprobación APU's Contractuales
BRT-2106	19/07/2023	158-07-2023/1099-2022	Consorcio Puente Pauna-Pauna	Respuesta a su comunicado CPP-004-2022-OF.039 con radicado interno 1988, con asunto SOLICITUD APROBACIÓN DE DIMENSIONES DE VALLA INFORMATIVA.
BRT-2107	19/07/2023	159-07-2023/1099-2022	JRD Constructores SAS-Socha	Incumplimiento de compromisos
BRT-2108	19/07/2023	160-07-2023/1099-2022	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA-Chitaraque	Documentos requeridos para el ingreso a obra del personal contratista implementación del SG-SST en campo e informe final.
BRT-2109	19/07/2023	161-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías CERFER-Guateque	Incumplimiento informe SST mensual mes de junio.
BRT-2110	19/07/2023	162-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías CERFER-Guateque	Respuesta radicado 1954 panillas de seguridad social.
BRT-2111	19/07/2023	163-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI-Monguí	Incumplimiento informe SST mensual mes de junio.

BRT-2112	19/07/2023	164-07-2023/1099-2022	CONSORCIO FERMON-Moniquira	Incumplimiento informe SST mensual mes de junio.
BRT-2113	19/07/2023	165-07-2023/1099-2022	CONSORCIO AXIS -Otanche	Incumplimiento informe SST mensual mes de junio.
BRT-2114	19/07/2023	166-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUÍPAMA 2022-Quipama	Incumplimiento informe mensual SST mes de junio.
BRT-2115	19/07/2023	167-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUÍPAMA 2022-Quipama	Respuesta radicado 1944 documentos faltantes informe SST mes de mayo.
BRT-2116	19/07/2023	168-07-2023/1099-2022	DISEÑO & CONSTRUCCION D & C S.A.S-Santa Rosa de Viterbo	Incumplimiento informe SST mensual mes de junio.
BRT-2117	19/07/2023	169-07-2023/1099-2022	LEEGS INGENIERIA S.A.S - Somondoco	Incumplimiento informe mensual SST mes de junio.
BRT-2118	19/07/2023	170-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Respuesta radicado 1934,1949 informe SST mensual mes de junio.
BRT-2119	19/07/2023	171-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Incumplimiento informe mensual SST mes de junio.
BRT-2120	19/07/2023	172-07-2023/1099-2022	Consorcio Bosque Tuta-Tuta	Respuesta radicado 1960 documentos de ingreso a obra.
BRT-2121	21/07/2023	173-07-2023/1099-2022	JRD Constructores SAS-Socha	Solicitud de Cambio de tipología estructural de pavimento Radicado No. 2018
BRT-2122	21/07/2023	174-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI-Monguí	Respuesta a su comunicado OF: CCCM MM-LP-CO-001-2022-125 con radicado 1970 y asunto Estado actual de suministro de cemento tipo ART.
BRT-2123	21/07/2023	175-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&S - Ramiriquí	Respuesta a su comunicado Oficio No. Ra_002-2023-0038, con radicado 1948 con asunto EN RESPUESTA A BRT 1949, SOLICITUD DE TRAZAR EL EJE Y REALIZAR REPLANTEO DE VÍA.
BRT-2124	21/07/2023	176-07-2023/1099-2022	Unión Temporal Ciénega Rural-Ciénega	Respuesta a su Comunicado No. UT-CI-RU-041 con radicado Interno No. 2005. Asunto: Condiciones Climáticas.

BRT-2125	21/07/2023	177-07-2023/1099-2022	RAMIRO FONSECA CRUZ.ALCALDE -Cienega	Asunto: Información Cierre víal tramo Albañil Municipio de Ciénega.
BRT-2126	21/07/2023	178-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Respuesta a su comunicado Oficio PC-001-2022-054 con radicado interno No. 1882, Caracterización de materiales
BRT-2127	21/07/2023	179-07-2023/1099-2022	Diseño & Construcción D & C S.A.S-Santa Rosa de Viterbo.	Respuesta a sus comunicados D&C 032 con radicado interno 1905, Caracterización de materiales
BRT-2128	21/07/2023	180-07-2023/1099-2022	JRD constructores SAS-Socha	Respuesta a sus comunicados RADICADO P.H.S-011-2023, RADICADO P.H.S-012-2023 y RADICADO P.H.S-013-2023 con radicados internos 1891, 1902 y 1952, Documentos iniciales
BRT-2129	21/07/2023	181-07-2023/1099-2022	CONSORCIO BOSQUE TUTA-Tuta	Respuesta a su comunicación TUTA-HNJS-077-2022 con radicado interno 1942, Asunto: Diseño Geométrico
BRT-2130	21/07/2023	182-07-2023/1099-2022	Consorcio Puente Pauna-Pauna	Respuesta a su comunicado CPP-004-2022-OF.039, radicado Joyco No. 1965. Solicitud de documentos del proveedor de agua de tipo INDUSTRIAL para aprobación del documento PAGA versión 4.
BRT-2131	22/07/2023	183-07-2023/1099-2022	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	Respuesta comunicado CPP-004-2022-OF.036 con radicado 1912, Asunto: Diseño Estructural
BRT-2132	22/07/2023	184-07-2023/1099-2022	CONSORCIO PUENTE PAUNA-Pauna	Respuesta comunicado CPP-004-2022-OF.037 con radicado 1961, Asunto: Geotecnia
BRT-2133	22/07/2023	185-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LM-PUERTO BOYACA-Puerto Boyacá	Respuesta a su comunicación C LM 020 con radicado interno 1972, Asunto: Diseño de Geométrico
BRT-2134	22/07/2023	186-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&S - Ramiriquí	Respuesta a su comunicado Oficio No. Ra_002-2023-0037 con radicado No. 1947, Asunto: Aprobación de valla
BRT-2135	22/07/2023	187-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LM-PUERTO BOYACA-Puerto Boyacá	Respuesta a su comunicación C LM 020 con radicado interno 1972, Asunto: Diseño de pavimentos
BRT-2136	22/07/2023	188-07-2023/1099-2022	Unión Temporal Ciénega Rural-Ciénega	Citación a comité técnico Lunes 24 de Julio de 2023 hora: 3:30 p.m.
BRT-2137	22/07/2023	189-07-2023/1099-2022	Consorcio INGVIAL-Jericó	Comunicado GG-FOR-13 - 078. Rad interno Joyco 1964. Aprobación del documento PAGA versión 3 y otras aclaraciones.

BRT-2138	22/07/2023	190-07-2023/1099-2022	UNISERVIS DE COLOMBIA LTDA - Pajarito	Respuesta comunicado UCL-093-2023/Radicado 1976, con asunto Relleno de costados laterales de los tramos de placa huella.
BRT-2140	24/07/2023	192-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022-Quipama	Entrega plan de contingencia.
BRT-2141	24/07/2023	193-07-2022/1099-2022	KASTOR SAS-Aquitania	Alerta por posible incumplimiento compromisos comité de obra del 13 de julio de 2023.
BRT-2142	24/07/2023	194-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI-Monguí	Reiteración de incumplimiento por atraso de obra.
BRT-2143	25/07/2023	195-07-2023/1099-2022	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA-Chitaraque	Respuesta a radicado 1979 (Ofc. 029-22-LP-140) Solicitud prorroga 01
BRT-2144	25/07/2023	196-07-2023/1099-2022	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA-Chitaraque	Inicio de obras en los frentes de trabajo.
BRT-2145	25/07/2023	197-07-2023/1099-2022	SINCOC S.A. Nuevo Colon	Respuesta radicado informe 1978 SST mes de junio.
BRT-2146	25/07/2023	198-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RAMIRIQUI S&S - Ramiriquí	Respuesta radicado 002-2023-0034, radicado interno 1900. Documentación presentada de los proveedores para la recolección de residuos y suministro de agua industrial.
BRT-2147	25/07/2023	199-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LEMA SOCOTÁ-Socotá	Respuesta comunicado C-Lema Socotá 2023-068 y C-Lema socotá-2023-071, con radicados internos No. 1844 y 1931-A (Informe final de SST-PMA) respectivamente.
BRT-2148	25/07/2023	200-07-2023/1099-2022	JRD Constructores SAS-Socha	Respuesta a su comunicado P.H.S-017-2023 radicado interno 2011 con asunto Análisis de Precios unitarios NO previstos (compuesto por alcantarillas y el filtro).
BRT-2149	25/07/2023	201-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LM-PUERTO BOYACA-Puerto Boyacá	Respuesta a sus comunicaciones C19 CLM y C-LM-022con radicado interno 1971 y 1975, Documentos iniciales
BRT-2150	25/07/2023	202-07-2023/1099-2022	EDISON ROLANDO GAITÁN ROA. Alcalde- Somondoco	Respuesta al comunicado OFC-COP-001-2022 CE 063 con radicado interno 1990, asunto Caracterización vial.
BRT-2151	25/07/2023	203-07-2023/1099-2022	Consorcio Bosque Tuta-Tuta	Respuesta a su comunicadosTUTA-HNJS-71-2022 con radicado interno 1906, Diseño de mezcla

BRT-2152	25/07/2023	204-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LM-PUERTO BOYACA-Puerto Boyacá	Respuesta comunicado C-LM-018, comunicado interno 1935 Solicitud de aprobación de ítem no previstos, cantidades y ajustes a precios a la resolución 183 de 2022.
BRT-2153	26/07/2023	205-07-2023/1099-2022	LEEGS INGENIERIA S.A.S - Somondoco	Documentos para el cierre ambiental.
BRT-2154	26/07/2023	206-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS TINJACA - Tinjaca	Documentos de liquidación.
BRT-2155	26/07/2023	207-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Documentos para el cierre ambiental.
BRT-2156	26/07/2023	208-07-2023/1099-2022	Soluciones integrales de diseño y construcción de obras civiles SAS-Nuevo Colon	Documentos para el cierre ambiental.
BRT-2157	26/07/2023	209-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías Ramiriquí S&S-Ramiriquí	Respuesta radicado 002-2023-0037, radicado interno 1947-A. Aprobación cantera Agregados El Rosal S.A.S.
BRT-2158	26/07/2023	210-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías Ramiriquí S&S-Ramiriquí	Respuesta a su comunicado Oficio No. Ra_002-2023-0040 con radicado No. 1985, Asunto: Diseño pavimentos
BRT-2159	26/07/2023	211-07-2023/1099-2022	JRD CONSTRUCTORES RS S.A.S-Socha	Respuesta a su comunicado P.H.S-017-2023 con radicado No. 2011. Asunto: Aprobación Plan inspección, medición y ensayo.
BRT-2160	26/07/2023	212-07-2023/1099-2022	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira	Respuesta a su comunicado Oficio No. OfR-28 con radicado No. 11955, Asunto: Diseño de Pavimentos
BRT-2161	26/07/2023	213-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Entrega lineamientos de liquidación
BRT-2162	26/07/2023	214-07-2023/1099-2022	Soluciones integrales de diseño y construcción de obras civiles SAS-Nuevo Colon	Entrega lineamientos de liquidación
BRT-2163	26/07/2023	215-07-2023/1099-2022	CONSTRUCTORA PAIS SAS - Tuta	Entrega lineamientos de liquidación
BRT-2164	26/07/2023	216-07-2023/1099-2022	UNIÓN TEMPORAL PQ CHÍQUIZA-Chíquiza	Respuesta a su comunicación OF-UT-PQ-CH-033 con radicado interno 1713, Observaciones APUS contractuales

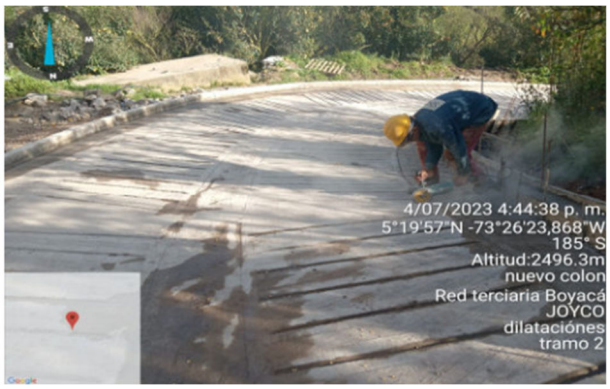
BRT-2165	26/07/2023	217-07-2023/1099-2022	UNIÓN TEMPORAL PQ CHIQUIZA-Chíquiza	Estado general del contrato.
BRT-2166	26/07/2023	218-07-2022/1099-2022	UNIÓN TEMPORAL PQ CHÍQUIZA-Chíquiza	Alerta por posible incumplimiento
BRT-2167	26/07/2023	219-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022-Quipama	Respuesta comunicado 2055- Plan de contingencia Quípama
BRT-2168	26/07/2023	220-07-2023/1099-2022	CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES-Secretario de Planeación-Tinjacá	Respuesta a comunicado MT-SP-120-175 con radicado 2020- Posible no cumplimiento en resistencias del concreto.
BRT-2169	26/07/2023	221-07-2023/1099-2022	COLNAN SAS - San Pablo de Borbur	Respuesta a su comunicado OF-079-2023 con radicado interno 1950, Caracterización de materiales y diseños de mezcla.
BRT-2170	26/07/2023	222-07-2023/1099-2022	Unión Temporal Ciénega Rural-Ciénega	Información Toma de densidades 21 de Julio de 2023. Placa Huella No.3 Sector Cebadal.
BRT-2171	26/07/2023	223-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LM-PUERTO BOYACA-Puerto Boyacá	Trazabilidad documentos y socialización del proyecto
BRT-2172	26/07/2023	224-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías CERFER-Guateque	Respuesta a radicado 2048 (Of-Cerfer-077) de asunto “SOLICITUD SUSPENSION DE OBRA” / Aprobación de solicitud de suspensión 02 de obra.
BRT-2173	27/07/2023	225-07-2023/1099-2022	Consorcio Construrural Quípama 2022-Quipama	Reiteración de incumplimiento a la entrega de los reportes del anticipo de los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2023
BRT-2174	27/07/2023	226-07-2023/1099-2022	COLNAN SAS - San Pablo de Borbur	Reiteración de incumplimiento a la entrega de los reportes del anticipo de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2023
BRT-2175	27/07/2023	227-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CC MONGUI-Monguí	Reiteración de incumplimiento a la entrega de los reportes del anticipo de los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2023
BRT-2176	29/07/2023	228-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S-Topaga	Respuesta a su comunicado MET-TOP-011-2023 con radicado interno 2029, Asuntos: Plan de Calidad y plan de inspección y ensayos
BRT-2177	29/07/2023	229-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S-Topaga	Respuesta a su comunicado MET-TOP-013-2023 con radicado No. 2031 y comunicado MET-TOP-014-2023 con radicado No 2051, Asunto: Diseño de Pavimentos

BRT-2178	29/07/2023	230-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS RURALES SANTA MARIA - Santamaria	Entrega lineamientos de liquidación
BRT-2179	29/07/2023	231-07-2023/1099-2022	CONSORCIO VIAS CERFER-Guateque	Respuesta a su comunicado Of-Cerfer-075 con radicado interno 1995, Asunto: Aprobación de Diseño Pavimentos
BRT-2180	29/07/2023	232-07-2023/1099-2022	DAIRO JAVIER BLANCO SEGURA. Secretario de Planeación-Socotá	Asunto: Solicitud reporte pagos realizados al contratista
BRT-2181	29/07/2023	233-07-2023/1099-2022	CONSORCIO ROKA - Otanche	Respuesta a comunicado con radicado interno 2078_Ampliación de suspensión No. 001
BRT-2182	29/07/2023	234-07-2022/1099-2022	COLNAN SAS - San Pablo de Borbur	Hojas de vida director y residente de obra.
BRT-2183	29/07/2023	235-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022-Quipama	Respuesta a comunicado con radicado 2013-Solicitud de adición en tiempo al contrato de obra No. LP-2022010005 DE 2022.
BRT-2184	29/07/2023	236-07-2023/1099-2022	F&G Ingeniería SAS - Tunungua	Reiteración inicio inmediato de ejecución de obras
BRT-2185	31/07/2023	237-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías Ramiriquí S&S-Ramiriquí	Respuesta a su comunicado Oficio No. Ra_002-2023-0039 con radicado interno No. 1959, Diseño de concretos y caracterización de materiales
BRT-2186	31/07/2023	238-07-2023/1099-2022	JRD constructores SAS-Socha	Respuesta a sus comunicados RADICADO P.H.S-015-2023 y RADICADO P.H.S-018-2023, con radicados internos 2000 y 2075, Documentos iniciales
BRT-2187	31/07/2023	239-07-2023/1099-2022	CONSORCIO LM-PUERTO BOYACA-Puerto Boyacá	Respuesta comunicado C-LM-017, interno 1868. Observaciones documento PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental) V.1 y aprobaciones.
BRT-2188	31/07/2023	240-07-2023/1099-2022	Consorcio Puente Pauna-Pauna	Respuesta a su comunicado CPP-004-2022-OF.025, radicado Joyco No. 1642. Aprobación del documento PAGA Versión 4 y se hacen otras aclaraciones.
BRT-2189	31/07/2023	241-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S-Tópaga	Respuesta comunicado MET-TOP-005-2023, Radicado interno 1873. Observaciones documento PAGA V1

BRT-2190	31/07/2023	242-07-2023/1099-2022	H&H CONSTRUCTORES INGENIERIA-Chitaraque	Respuesta a su comunicado 023-22-LP-140, radicado interno No. 1814. Aprobación del documento PAGA V1, informes mensuales y cierre ambiental del contrato.
BRT-2191	31/07/2023	243-07-2023/1099-2022	Consorcio Vías CERFER-Guateque	Respuesta y observación de Topografía
BRT-2192	31/07/2023	244-07-2023/1099-2022	CONSORCIO SILEMAG COMBITA - Combita	Observaciones Topografía.
BRT-2193	31/07/2023	245-07-2023/1099-2022	COLNAN SAS - San Pablo de Borbur	Observaciones topográficas.
BRT-2194	31/07/2023	246-07-2023/1099-2022	Consorcio Axis-Otanche	Resultado visita de topografía realizada el 26 de julio de 2023
BRT-2195	31/07/2023	247-07-2023/1099-2022	CONSORCIO CONSTRURURAL QUIPAMA 2022-Quipama	Respuesta a su comunicado Oficio CCQ-31072023-001, con radicado 2088 asunto-Solicitud de adición de tiempo al contrato LP- 202201005 DE 2022.
BRT-2196	31/07/2023	248-07-2023/1099-2022	WILBLIN YESID SOTO MONROY. ALCALDE- Tuta	Solicitud de Consignación de Rendimientos Financieros.
BRT-2197	31/07/2023	249-07-2023/1099-2022	NELSON PEREZ SUAREZ.ALCALDE-Combita	Solicitud de Consignación de Rendimientos Financieros.
BRT-2198	31/07/2023	250-07-2023/1099-2022	ALSILVER SIERRA MENDIETA. ALCALDE-Tinjacá	Solicitud de Consignación de Rendimientos Financieros.
BRT-2199	29/07/2023	251-07-2023/1099-2022	CONSORCIO INGVIAL-Jericó	Respuesta a su comunicado GG-FOR-13-075 con radicado interno 2042 , Asunto: Aprobación de Diseño Pavimentos
BRT-2200	31/07/2023	252-07-2023/1099-2022	JORGE ELIECER RODRIGUEZ FONSECA-Ráquira	Respuesta comunicado con radicado interno 2038, Instalaciones provisionales
BRT-2201	31/07/2023	253-07-2023/1099-2022	METSAP S.A.S-Tópaga	Respuesta a sus comunicaciones MET-TOP-010-2023 con radicado interno 2028, Documentos iniciales
BRT-2202	31/07/2023	254-07-2023/1099-2022	Consorcio Construrural Quípama 2022-Quipama	Respuesta a su comunicado Oficio CCQ-27072023-001 con radicado interno No. 2068, Caracterización de materiales

BRT-2203	31/07/2023	255-07-2023/1099-2022	CONSORCIO AXIS-Otanche	Respuesta radicado 1999 planillas de seguridad social correspondiente a los meses de mayo y junio.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras



Fotografía No. 1: Municipio de Nuevo Colón. Se realizó el trazado y corte transversal de dilataciones en vigas riostras de tramo 2.



Fotografía No. 2: Municipio de Nuevo Colón. Se realizo la limpieza, orden y aseo en tramo 2.



Fotografía No. 3: Municipio de Nuevo Colón. Limpieza y mantenimiento de alcantarilla # 3.



Fotografía No. 4: Municipio de Nuevo Colón. Placa Huella Tramo 2 Terminada.



Fotografía No. 5: Municipio de Nuevo Colón. Visita de Obra Previo al Recibo Definitivo.



Fotografía No. 6: Municipio de Nuevo Colón. Placa Huella Tramo 1 Terminada.

REGISTRO DE VIDEOS

NUEVO COLON

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Se relacionan en el numeral 8.2 del presente informe.

8.4 BITACORA DE OBRA

Se anexa copia de la bitácora de obra diligenciada en el presente periodo.

0 Junio 2023 Estado del Clima: Seco / Nublado

Personal en Obra

1 Maestro General
6 Ayudantes de Obra
1 Ingeniero Residente
1 Auxiliar Siso

Herramientas y Equipos
- Mezcladora de Concreto

Actividades

- Se realizo la instalacion de Concreto de 3000 Psi en Cunetas en las dos margenes del Tramo restante a partir de Km 4+300 a Km 4+330, de Tramo 2.

Aux Residente de obra

Ing. Residente

INSPECTOR

4 Julio 2023 Estado del Clima: Seco / Nublado Lluvias: 2:00 Pm - 6:00 Pm

Personal en Obra

1 Maestro General
6 Ayudantes de Obra
1 Ingeniero Residente
1 Auxiliar Siso

Herramientas y Equipo
- Mezcladora de Concreto

Actividades

- Se realizo visita por parte de interventoria departamento de Calidad y Residente de interventoria con el Fin de dar observaciones de avance de Obra en Proyecto Placa huella nuevo colon, en dicha actividad se redacto una acta donde observaciones y Pendientes por realizar en cada uno de los tramos y items faltantes del Contrato. SE REALIZA ACTA DE VISITA PREVIA AL RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.
- Se realizo el trazado y Corte transversal de dilataciones en Vigas Riostras de Tramo 2.
- Se hizo la identificacion de las alcantarillas dentro del Corredor Vial para su respectiva Limpieza y Mantenimiento.

Ing. Residente

INSPECTOR

5-Julio 2023 Estado del Clima: Sero / Soleado

Personal en Obra

1 Maestro General
6 Ayudante de Obra
1 Ingeniero Residente
1 Auxiliar Siso

Actividades

- Aseo General, recolección de Residuos y Basuras en Obra.
- Se realizo la limpieza de la alcantarilla # 3 ubicada en Vereda Tapias del Municipio de Nuevo Colon. (ubicada en Sentido del Casco urbano a la Vereda Tapias).
- Se realizo el Cargue de Herramientas y Equipos del Contratista.

Yamile Camacho T
Res. Ingeniería
Joico

INSPECTOR

NOTA DE CIERRE :

EL CONTRATISTA DE OBRA CULMINA EL DÍA 15 DE JULIO DE 2023 SE DA CUMPLIMIENTO A LAS METAS FÍSICAS PROYECTADAS EN LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, LAS CUALES CORRESPONDEN A:

- CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA 2 TRAMOS :
 * TRAMO 1. 137ml
 * TRAMO 2. 127ml

- ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

Yamile Camacho T
Res. Ingeniería
Joico

CONTRATISTA.

María Isabel Ruiz.
Directora Interventoría

Norma

Powered by CamScanner